BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANTIGUO CABILDO — CALLE BOLÍVAR 65

Buenos Aires, Lunes 18 de Abril de 1927

Año XXXV. — Núm. 9902

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Caja Nacional 11.110. — Licencia al jubilado de esa caja don A. Fernández.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927.

4921. — Expte. 4235 —C— 1927. Visto el presente expediente en el que el jubilado de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares, don Agustín Fernández, solicita permiso para residir en el extranjero;

Atento lo informado por dicha Institución y de conformidad al artículo 30 de la Ley No. 11.110,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Acuérdase tres años de licencia para residir en el extranjero, al jubilado de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares (Ley 11.110), don Agustín Fernández.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a dicha Institución para su conocimiento y reposición del papel sellado correspondiente.

ALVEAR
José P. Tamborini

Chaco Gobernación. — Aprobando el gasto efectuado por esa gobernación en concepto de alquileres y otros efectos.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1927.

4923. — Expte. 1146 —C— 1927. Visto el presente expediente en él que la Gobernación del Chaco solicita fondos para sufragar diversos gastos correspondientes al ejercicio del año 1926, que no pudieron ser abonados en su oportunidad por insuficiencia de la partida que asigna la Ley de Presupuesto para gastos generales; y

Considerando:

Que dichas erogaciones han sido efectuadas por considerarse de imprecindible necesidad para atender los diversos servicios a cargo de la Gobernación;

Que por no existir en el Presupuesto partida alguna donde imputarlos, corresponde solicitar fondos para su abono al Honorable Congreso;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Apruébase el gasto de un mil setecientos cuarenta y seis pesos veintinueve centavos moneda nacional de curso legal (pesos 1.746,29 m/n.), efectuado por la Gobernación del Chaco, durante el año 1926, en concepto de alquileres de comisarías, nafta, luz, forrajes, artículos de librería, etc.

Art. 2o. — Solicítese del H. Congreso un crédito extraordinario a favor de la Gobernación del Chaco, por la suma de un mil setecientos cuarenta y seis pesos veintinueve centavos moneda nacional (pesos 1.746,29 m/n.), para abonar el gasto que se menciona en el artículo anterior.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y remítase con nota al de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Higiene Departamento. — Licencia al Médico Inspector de la A. Pública de Ushuaia Dr. D. Rocovich y se nombra al Dr. J. Burni.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1927.

4924. — Expte. 4.861 —N— 1927. Visto lo solicitado y atenta la propuesta formulada por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Acuérdase tres meses de licencia, sin goce de sueldo, al Médico Inspector a cargo de la Asistencia Pública de Ushuaia, dependiente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Diego Recovich, y nómbrase interinamente en su reemplazo al doctor Juan Burni.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Higiene Departamento. — Nombrando Médico Encargado de la Barraca Hospital de la Quiaca (Jujuy) al doctor F. Calera Vital.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1927.

4925. — Expte. 4.863 —H— 1927. Visto lo solicitado por el Departamento Nacional de Higiene y atenta la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase Médico Encargado de la Barraca-Hospital en la Quiaca (Jujuy), dependiente del Departamento Nacional de Higiene, al doctor Fernando Calera Vital, con la remuneración mensual de pesos quinientos ($ 500 m/n.) moneda nacional.

Art. 2o. — El presente gasto se imputará al Anexo B., Inciso 5o., Item 25, Partida 2 del Presupuesto vigente.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

La Pampa Gobernación. — Licencia al Subcomisario de Policía don J. Fernández.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1927.

4926. — Visto lo solicitado y atento lo informado por la Gobernación de la Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Acuérdase licencia por 45 días, con goce de sueldo por razones de salud, al Subcomisario de Policía de la Gobernación de la Pampa don José Fernández.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos — Licitación para la provisión de libros, tarjetas y otras fórmulas con destino a esa Repartición.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1927.

4896. — 16676-C-1926. — Visto este expediente en que la Dirección General de Correos y Telégrafos da cuenta del resultado de la licitación pública verificada el 27 de Septiembre de 1926, para la provisión de libros de fabricación especial, impresos, sobres, tarjetas y otras fórmulas, con destino a los servicios de dicha Repartición, durante el corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto se ha realizado en virtud de la autorización conferida con fecha 19 de Agosto del año próximo pasado, llenándose las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad.

Que corresponde no adjudicar diversos renglones por estar a estudio o haberse modificado los servicios a que están destinados, como asimismo, aceptar las rebajas que a los efectos del desempate han formulado varios de los proponentes en que hubo igualdad de precios entre dos o más ofertas y reducir la adquisición de otros artículos, teniendo en cuenta los saldos que pasarán del ejercicio de 1926 y el menor consumo de los mismos.

Que procede igualmente autorizar a la expresada Repartición, para adquirir privadamente, diversos renglones por los cuales no se ha obtenido ofertas o han sido cotizados por un solo proponente, en razón de que su escaso monto no justificaría un segundo remate público.

Que en lo que respecta a los artículos que se adjudican, no obstante su mayor precio, procede asimismo su provisión, por cuanto los de las propuestas más bajas no se ajustan a las condiciones requeridas por el pliego de condiciones.

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase la licitación pública realizada en la Dirección General de Correos y Telégrafos el día 27 de Septiembre de 1926, para la provisión de libros de fabricación especial impresos, sobres, tarjetas y otras fórmulas, con destino a los servicios de dicha Repartición, durante el corriente año y adjudícase la provisión de los renglones que se especifican en las planillas que corren a fojas 125 a 147, inclusive, del presente expediente, cuyos totales corresponden a las casas que a continuación se mencionan en la siguiente forma:

	$ m|n
S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda.	287.691.—
Guillermo Kraft Ltda., S. A. de Impresiones Generales	145.020.86
Monqaut y Bonthoux . .	12.222.50
Camilo Soteras	11.942.35
Casa Oucinde	73.000.55
E. Centenaro	22.605.—
Compañía General de Fósforos	186.814.—
L. J. Rosso	53.586.60
Marcos Durruty	14.094.65
Ramón Esteve	317.50
Isidro Ortigosa	32.048.77
Tamburini Ltda., S. A.	31.710.50
The Ault y Wiborg Argentine Company . . .	27.850.—
Alberto C. Valdez	38.265.—
Cagnasso y Milone	39.555.—
Sucesión Zaverio Fumagalli	201.925.—
Total	1.178.649.28

Art. 2.º — Apruébase igualmente el procedimiento adoptado por la expresada Dirección General al rechazar las propuestas, reducir las cantidades y no adjudicar diversos artículos, por no reunir las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y haberse modificado los servicios a que están destinados,

de acuerdo al acta N.° 813, corriente a fojas 96 a 194, inclusive, de este expediente.

Art. 3.° — Autorízase a la referida Repartición, para adquirir privadamente y a medida que las necesidades de los servicios lo requieran, los artículos que a continuación se detallan, por los cuales no se han obtenido ofertas o han sido cotizados por un solo proponente:

· Renglón N.° 756, 10 libros N.° 273; R. N.° 785, 50 libros N.° 553; R. N.° 786, 50 libros N.° 554; R. N.° 787, 50 libros N.° 555; R. N.° 796, 15.000 sobres N.° 93.

Art. 4.° — Este gasto que asciende a la suma de un millón ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con veintiocho centavos moneda nacional ($ 1.178.649.28 m|n), se imputará al Anexo B, Inciso 4, Item 40, Partida 1 del Presupuesto vigente por Ley N.° 11.389.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y previo conocimiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

ALVEAR — **José P. Tamborini — Angel Gallardo — Victor M. Molina — Antonio Sagarna — R. M. Ortiz.**

S. A. CASA JACOBO PEUSER LTDA.:

Secretaría General — Mesa de entradas

N.°		$ m|n
1	1 libro "A" N.° 1, con funda, numerado, c|u. $ 82	82.—
2	1 libro "A" N.° 2, con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
3	1 libro "A" N.° 3, con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
4	1 libro "A" N.° 4, con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
5	1 libro "C" N.° 1, con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
6	1 libro "C" N.° 2, con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
7	1 libro "C" N.° 3, con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
8	1 libro "C" N.° 4, con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
9	1 libro "T", con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
10	1 libro "I" N.° 1, con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
11	1 libro "I" N.° 2, con funda, numerado, c|u. a $ 82	82.—
12	1 libro Varios, N.° 1, con funda, numerado, índice, c|u a $ 82 ...	82.—
13	1 libro Varios N.° 2, con funda, numerado, índice, c|u a $ 82 ...	82.—
14	1 libro Varios N.° 3, con funda, numerado, índice, c|u a $ 82 ...	82.—
	Mesa de Personal—	
17	1 libro Toma Razón de Decretos, numerado, índice, c|u a $ 44 ...	44.—
18	1 libro Toma Razón de vacantes provisorias, numerado, índice, c|u. a $ 44	44.—
19	1 libro Toma Razón de resoluciones, licencias, numerado, índice, c|u. a $ 44	44.—
	Inspección—	
23	5 libros Mesa de Entradas, índice, c|u. a $ 55	275.—
24	3 libros Mesa de Entradas, índice, c|u. a $ 49	147.—

N.°		$ m|n
25	1 libro Mesa de Entradas, índice, c|u a pesos 82	82.—
	Archivo General—	
33	1 libro Asistencia del Personal, a $ 70 ...	70.—
34	1 libro Control de Expedientes, a $ 72 ...	72.—
35	1 libro Control Archivo, índice, a $ 72 ...	72.—
36	1 libro Control de Correspondencia, índice, a $ 96	96.—
38	1 libro Encomiendas, a $ 33	33.—
41	2 libros Toma Razón, índice, c|u. a $ 29 ...	58.—
	Estadística General—	
47	9 libros Estadística de Correos, c|u. a $ 40 ..	360.—
48	4 libros Estadística de Correos, c|u. a $ 44 ..	176.—
50	1 libro Esdística de Correos, a $ 48	48.—
51	1 libro Estadística de Correos, a $ 30	30.—
57	4 libros Estadística de Telégrafos, c|u a $ 44	176.—
58	2 libros Giros Internacionales, c|u. a $ 32 ..	64.—
59	1 libro Mesa de Entradas, a $ 56	56.—
61	1 libro Registro de Expedientes, a $ 48 ...	48.—
62	1 libro Transportes, a $ 35	35.—
63	1 libro Valores Declarados Internacionales, a $ 38	38.—
64	2 libretas Recibo de Expedientes, c|u a $ 12	24.—
	Reclamaciones e Informes—	
67	6 libros Mesa de Entradas, índice, c|u. a $ 60	360.—
68	3 libretas Recibo de Expedientes, c|u. a $ 9	27.—
	Servicio Internacional—	
69	8 libros Mesa de Entradas, índice, c|u a pesos 48	384.—
70	1 libro Registro de Expedientes de las Direcciones, a $ 38	38.—
	Almacenes—	
77	1 libro Artículos de Inventario, índice, a $ 48	48.—
78	1 libro Adquisiciones Generales, a $ 55 ...	55.—
81	1 libro Cargos en inventarios, a $ 70 ...	70.—
85	1 libro Mayor (Cuentas Corrientes) Utiles, con funda, a$ 78 ...	78.—
86	1 libro Mayor (Cuentas Corrientes) Materiales, c|funda, a $ 60	60.—
88	1 libro Mesa de Entradas, N.° 1, numerado, índice, a $ 60	60.—
89	1 libro Mesa de Entradas, N.° 2, numerado, índice, a $ 55	55.—
90	1 libro Mesa de Entradas, letras "S" y "T", numerado, a $ 50	50.—
	Dirección Administrativa — Despacho General	
96	1 libro Entrada y Salida de Expedientes, a $ 78	78.—
97	1 libro Autorizar Firmar Giros, a $ 70 ...	70.—
98	1 libro Toma Razón, a $ 22	22.—
	Contabilidad Principal	
100	1 libro Producido General por Oficinas (año 1927), con funda, a $ 275	275.—
	Mesa de Entradas—	
101	11 libros Mesa de Entradas, numerados, índice y funda, c|u a $ 58	638.—
	Mesa de Recaudaciones	
102	2 libros Registro de Comprobantes de Banco, c|u. a $ 89 ...	178.—
103	1 libro Valores Postales, a $ 78	78.—

Mesa de Control, Sueldos y Gastos

N.°		$ m|n
104	1 libro Contabilización de Gastos, con funda, a $ 130	130.—
	Mesa de Rendiciones	
106	3 libros Mayor de Rendiciones, con funda, c|u. a $ 62	186.—
	Mesa de Ajustes, Sueldos y Gastos, Casa Central	
107	1 libro índice Complementarias, con funda, a $ 74	74.—
108	2 libros Licencias (índice), c|u. a $ 56 ..	112.—
	Mesa de Ajuste y Gastos por Expedientes	
109	1 libro Cargas y Encomiendas, índice y funda, a $ 68	68.—
110	2 libros Comisiones Autorizadas Nos. 1 y 2, índice y funda, c|u. a $ 48	96.—
111	1 libro Caballeriza y Garage, con funda, a $ 44	44.—
112	1 libro Licitaciones, con funda, a $ 62 ...	62.—
113	1 libro Caja Auxiliar, con funda, a $ 46 ..	46.—
114	1 libro Gastos Autorizados, con funda e índice, a $ 69	69.—
115	2 libros Entrada y Salida de Expedientes, Nos. 1 y 2, índice y funda, c|u. a $ 49 ..	98.—
	Mesa de Ajustes, Sueldos y Gastos	
118	1 libro Complementarias, con funda, a $ 75	75.—
	Contaduría Sucursales	
121	1 libro Balance de Comprobación, c|funda a $ 58	58.—
122	2 libros Banco, con funda, c|u. a $ 39 ..	78.—
123	3 libros Caja, con funda, c|u. a $ 40	120.—
124	1 libro Fórmula N.° 218, con funda, a $ 68	68.—
125	1 libro Mesa de Entradas, con funda, índice, a $ 78	78.—
	Contaduría Suburbanas	
130	1 libro Balance de Comprobación, c|funda a $ 58	58.—
131	4 libros Caja, con funda, c|u. a $ 37	148.—
132	2 libros Fórmula N.° 218, con funda, c|u. a $ 65	130.—
133	1 libro Mayor, con funda, a $ 80	80.—
134	1 libro Producido Diario, con funda, a $ 75	75.—
139	1 libro de Liquidaciones Complementarias, con funda, a $ 56	56.—
	Mesa de Imputaciones	
140	1 libro Mayor, Gastos, con funda, a $ 118 ..	118.—
141	1 libro Mayor, Sueldos, con funda, a $ 118 ..	118.—
142	4 libros Toma Razón, con funda, Nos. 1 y 2, (2 de c|u.), c|u. a $ 45	180.—
	Contabilidad de Imputaciones	
143	1 libro Toma Razón, con funda, a $ 44 ...	44.—
144	1 libro Diario, con funda, a $ 48	48.—
145	1 libro Mayor, con funda, a $ 44	44.—
	Tesorería General	
152	1 libro Valores Postales, con funda, a $ 102	102.—
153	1 libro Inspectores, índice, a $ 44	44.—
154	1 libro Caja, con funda, a $ 72	72.—
155	1 libro Recibos Duplicados, a $ 26	26.—

Oficina Liquidadora de Cuentas con los Ferrocarriles

N.°		$ m|n
159	1 libro Mesa de Entradas, a $ 40	40.—
	Mesa de Fojas	
161	1 libro Mesa de Entradas, índice, a $ 40 ..	40.—
	Contralor Telegráfico	
162	1 libro Devoluciones de Importes, a $ 40 ...	40.—
163	2 libros Mesa de Entradas, índ., c|u. a $ 60	120.—
165	2 libros Producido de Telégrafos por Oficina, c|u. a 60	120.—
	Dirección de Correos— Mesa de Despacho General	
175	1 libro Indice de Resoluciones, índice, a $ 30	30.—
177	1 libro Retención de correspondencia, índice, a $ 32	32.—
178	1 libro Inspección de Oficina, índice, a 36 .	36.—
	Mesa de Personal	
187	1 libro Reconocimientos de Servicios, índice, a $ 44	44.—
190	1 libro Propuestas, índice, a $ 38	38.—
193	1 libro Reingreso e Ingresos, índice, a $ 38 .	38.—
	Abonados y Listas	
194	1 libro Entrada y Salida de Expedientes, índice, a $ 60	60.—
195	1 libro Registro de Abogados, a $ 52 ...	52.—
197	2 libros índice de Abonados, c|u. a $ 20 ..	40.—
199	4 libros Entrega de Avisos en Poste Restante, índ., c|u. a $ 24	96.—
	Buzonistas, Expresos y Mensajeros	
207	8 libros Existencia de Expresos, c|u. a $ 19 .	152.—
209	1 libro Registro General de Expedientes, índice, a $ 60	60.—
211	1 libro Registro de Fallidos, índice, a $ 40	40.—
212	2 libros Registros de Porte Pago, c|u. a $ 34	68.—
	Certificados y Valores Declarados	
220	20 libros Mayores de 3 columnas, c|u. a $ 9.60	192.—
224	8 libros Paquetes Devueltos por Carteros, índice, c|u. a $ 13 ..	104.—
227	30 libros Ventanilla interior, c|u. a $ 7 ..	210.—
228	30 libros Ventanilla exterior, c|u. a $ 7 ..	210.—
229	400 libros Hojas de Ruta (una fija y otra perforada), c|u. a pesos 1.80	720.—
231	10 libros Personal, c|u. a $ 16	160.—
	Clasificación	
233	15 libros Actas Generales, c|u. a $ 7.50 ..	112.50
234	15 libros Actas Valores Declarados, c|u. a $ 11	165.—
235	4 libros Correspondencia de Cargo, c|u a $ 20	80.—
236	4 libros Entrada de Correspondencia del Exterior, c|u. a $ 30 ..	120.—
238	4 libros Entrega de Correspondencia de Cargo a Cart., c|u. a $ 20	80.—
239	6 libros Entrega de Valores Declarados, c|u. a $ 15	90.—
240	2 libros Falta de Personal interno, índice, c|u. a $ 40	80.—
244	75 libros Registro General de Correspondencia, c|u. a $ 8.50 ...	637.50
245	3 libros Registro General de Expedientes, índice, c|u. a $ 60	180.—
246	6 libros Asientos de Guías del Exterior, c|u. a $ 40	240.—

N.º	Concepto	$ m/n
	Contralor de Bolsas	
261	3 libros Bolsas Extraviadas y Deterioradas, c/u. a $ 32	96.—
[illegible]	1 libro Registro de Expedientes, índ. a $ 70	70.—
[illegible]	1 libro Estadística, numerado, a $ 60	60.—
[illegible]	1 libro Indice de Resoluciones para Boletines, ind., a $ 26	26.—
[illegible]	1 libro Indice Circulares, índice, a $ 26	26.—
	Encomiendas Internacionales	
[illegible]	3 libros Contralor de Sacos y Canastos, c/u. a $ 38	114.—
274	2 libros Control de Avisos y Devolución de Cupones, Valores Declarados, hojas numeradas del 1 al fin, c/u. a $ 80	160.—
275	1 libro Cuentas Corrientes a Sucursales, a $ 44	44.—
276	5 libros Encomiendas Pasadas a la Aduana, c/u. a $ 18	90.—
277	2 libros Entrega de Encomiendas por Ventanilla, c/u. a $ 30	60.—
280	2 libros Indice para Registro de Encomiendas Internacionales con Valores Declarados, índice, c/u. a $ 40	80.—
281	1 libro Pólizas (hojas numeradas del 1 al fin), a $ 58	58.—
283	1 libro Registro General de Consultas para Encomiendas Recibidas del Exterior, a $ 48	48.—
284	1 libro Registro General de Consultas para Encomiendas Expedidas del Exterior, a $ 48	48.—
288	1 libro Registro General de Encomiendas Expedidas al Exterior con Valor Declarado, numerado del 1 al fin, a $ 60	60.—
289	1 libro Registro General de Encomiendas a Domicilio, a $ 40	40.—
291	1 libro Registro General de Paquetes Certificados y Simples, sujeto a Intervención Aduanera, numerado del 1 al fin, a $ 80	80.—
	Expedición al Exterior	
293	2 libros Actas de Valores, c/u. a $ 28	56.—
294	6 libros Avisos de Retorno, c/u. a $ 16	96.—
296	60 libros Despachos de Secciones, c/u. a $ 10	600.—
301	3 libros Sección Oficios, c/u. a $ 22	66.—
304	2 libros Valijas Tránsito para la República Oriental del Uruguay, c/u. a $ 26	52.—
	Expedición al Interior	
306	50 libros Asistencia del Personal, c/u. a $ 7.80	390.—
307	50 libros Actas Valores Declarados, c/u. a $ 7	350.—
308	2 libros Boletines de Rectificación, c/u. a $ 24	48.—
310	20 libros Entrega de Expedientes, c/u. a pesos 3.50	70.—
311	2 libros Inasistencia del Personal, índice, c/u. a $ 40	80.—
312	2 libros Licencias del Personal, índice, c/u. a $ 30	60.—
314	2 libros Porte Pago, numeración doble, una hoja fija y otra perforada, c/u. a $ 31	62.—
315	50 libros Pesada de Diarios, c/u. a $ 5.50	275.—
316	2 libros Registro General de Expedientes, índice, c/u. a $ 41	82.—
317	20 libros Registro de Valores Declarados, c/u. a $ 7	140.—
	Caballeriza	
319	1 libro Mesa de Entradas, a $ 60	60.—
320	1 libro Mayor, a $ 56	56.—
	Garage	
322	1 libro Contralor de automóviles Ford, con funda, a $ 80	80.—
323	1 libro Contralor de automóviles varios, con funda, a $ 60	60.—
324	2 libros Contralor de nafta, con funda, c/u. a $ 33	66.—
325	2 libros Contralor de Servicios, c/u. a $ 44	88.—
326	1 libro Entrada y Salida de Materiales, con funda, a $ 90	90.—
327	1 libro Mesa de Entradas, con funda, a $ 80	80.—
	Sucursal N.º 2, Capital	
337	300 libros Hojas de Ruta, numeración triplicada, c/u. a $ 3.30	990.—
	Sucursal N.º 5, Capital	
344	150 libros Hojas de Ruta, c/u. a $ 3.60	540.—
347	1 libro Viáticos del Personal de Vagones Postales, índice, a $ 36	36.—
363	5 libros Entrega al Público, c/u. a $ 16	80.—
367	300 libros Hojas de Ruta, triplicados, una fija y dos perforadas, c/u. a $ 3.30	990.—
	Sucursal N.º 21, Capital	
385	1 libro Encomiendas Detenidas, números pares, a $ 38	38.—
386	1 libro Encomiendas embaladas, números impares, a $ 38	38.—
	Sucursal N.º 37, Capital	
389	3 libros Entrega al Público, c/u. a $ 20	60.—
390	2 libros Registro de Expedientes, c/u a $ 55	110.—
394	10 libros Entrada Ventanilla, c/u. a $ 10	100.—
395	150 libros Hojas de Ruta, triplicadas, c/u. a $ 3.30	495.—
396	2 libros Registro de Encomiendas Detenidas, c/u. a $ 28	56.—
	Distrito 4.º, Rosario — Mesa de Entradas	
397	1 libro Registro de Expedientes letra C, a $ 60	60.—
398	3 libros Registro de Expedientes letras A, B, D, E, F, G, S, T, H a Z, c/u. a $ 56	168.—
	Encomiendas	
400	1 libro Registro de Expedientes, a $ 50	50.—
	Clasificación	
403	3 libros Balance, c/u. a $ 36	108.—
404	2 libros Registro de Expedientes, c/u a $ 50	100.—
405	6 libros Cambios de Domicilio, índice, c/u. a $ 28	168.—
	Certificados	
410	3 libros Contralor de A. R., c/u. a $ 28	84.—
411	2 libros Balance de Mesa de Entradas, c/u. a $ 40	80.—
412	2 libros Balance de Mesa de Expedición, c/u. a $ 40	80.—
	Transmisión	
414	1 libro Líneas, a $ 48	48.—
415	1 libro Líneas, a $ 56	56.—
	Distribución	
419	5 libros Recomendados Recibidos, c/u. a $ 11	55.—
	Control	
422	1 libro Recaudación Diaria, a $ 36	36.—
423	1 libro Recaudación de Dependencias, a $ 40	40.—
	Dirección de Telégrafos	
424	1 libro Autorización de Gastos, a $ 36	36.—
427	1 libro Propuestas del Personal, índice, a $ 56	56.—
428	1 libro Reconocimientos de Servicios, índice, a $ 50	50.—
430	1 libro Resoluciones a Cumplir, índice, a $ 44	44.—
	Habilitación	
433	1 libro Autorización de Gastos, a $ 60	60.—
434	1 libro Caja, a $ 70	70.—
	Oficina Técnica	
435	1 libro Entrada y Salida de Materiales, a $ 81	81.—
436	2 libros Entrada y Salida de Expedientes, índice, c/u. a $ 60	120.—
437	4 libros Estado de Líneas, c/u. a $ 40	160.—
	Taller Mecánico	
441	1 libro Aparatos Entregados al Personal, a $ 38	38.—
442	1 libro Contralor de Cajones, a $ 38	38.—
445	1 libro Entrada y Salida Generales, a $ 58	58.—
447	1 libro Registro y Contralor de Guías, a $ 38	38.—
	Transmisión	
449	3 libros Asistencia del Personal, c/u. a $ 40	120.—
450	4 libros Asistencia del Personal, c/u. a $ 36	144.—
458	1 libro Inventarios, a $ 40	40.—
459	1 libro Licencias Acordadas, índice, a $ 40	40.—
460	1 libro Licencias, índice, a $ 51	51.—
461	1 libro Ordenes, a $ 35	35.—
462	1 libro Prontuario del Personal, ídice, a $ 35	35.—
465	6 libretas Recibos de Expedientes, c/u. a pesos 6.50	39.—
	Distribución	
468	2 libros Circulares y Disposiciones (hojas falsas), c/u. a $ 38	76.—
469	1 libro Confección Diaria de Legajos, a $ 79	79.—
470	2 libros Entrada y Salida de Expedientes, c/u. a $ 80	160.—
476	1 libro Prontuario del Personal, índice, a pesos 40	40.—
478	6 libros Referencias, c/u. a $ 24	144.—
479	6 libretas de Correspondencia, c/u. a $ 6.50	39.—
	Ventanilla	
486	25 libros Pagos a Otras Líneas, c/u. a $ 7.70	192.50
488	6 libros Recaudaciones, c/u. a $ 22	132.—
489	2 libros Resoluciones, c/u. a $ 32	64.—
490	1 libro Toma Razón, a $ 42	42.—
491	3 libretas de Correspondencia, c/u. a $ 6	18.—
	Proveeduría General	
496	100 copiadores especiales, lomo, punteras e índice, imitación cuero de Rusia, N.º 145, c/u. a $ 8.10	810.—
497	40 copiadores especiales, lomo, punteras e índice, imitación cuero de Rusia, N.º 142, c/u. a $ 4.70	188.—
509	5 libros Super Royal, c/u. a $ 14.90	74.50
510	200 libros Fórmula N.º 419, con funda, c/u. a $ 5.20	1.040.—
510½	50 libros Fórmula N.º 362, c/u. a $ 9.80	490.—
	Impresiones en General	
530	30.000 blocks N.º 159, rayados, lomo blanco, c/u. a $ 0.52	15.600.—
568	20 blocks N.º 446, c/u. a $ 3.30	66.—
569	20 blocks N.º 453, c/u. a $ 3.20	64.—
705	20.000 libros N.º 60, c/u. a $ 2.30	46.000.—
706	12.000 libros N.º 62 A, c/u. a $ 0.98	11.760.—
707	1.000 libros N.º 62 B, c/u. a $ 1.80	1.800.—
710	12.000 libros N.º 66 A, c/u. a $ 0.99	11.880.—
713	2.500 libros N.º 75, numerados (granja), c/u. a $ 2.15	5.375.—
718	6.000 libros N.º 83, chicos, c/u. a $ 1.30	7.800.—
730	15.000 libros N.º 124, Leyendas, numerados, c/u. a $ 1	15.000.—
740	55.000 libros N.º 150, sin tapa superior, c/u. a $ 0.22	12.100.—
743	100.000 libros N.º 161, c/u. a $ 0.86	86.000.—
752	2.000 libros N.º 232, c/u. a $ 1.50	3.000.—
769	8.000 libros N.º 315, c/u. a $ 1.55	12.400.—
775	15 libros N.º 398, c/u. a $ 9.80	147.—
776	60 libros N.º 399, c/u. a $ 3.20	192.—
777	15 libros N.º 400, c/u. a $ 6	90.—
778	30 libros N.º 401, c/u. a $ 5.90	177.—
780	150 libros N.º 407, c/u. a $ 2.10	315.—
781	500 libros N.º 418 A, c/u. a $ 2.35	1.175.—
782	300 libros N.º 421, c/u. a $ 1.10	330.—
783	200 libros N.º 426, c/u. a $ 0.95	190.—
784	600 libros N.º 427, numerados, c/u. a $ 1.28	768.—
788	10.000.000 obleas, el mil a $ 0.35	3.500.—
820	1.250.000 tarjetas N.º 356, el mil a $ 2.60	3.250.—
825	35.000 tarjetas Registro de Firmas, el mil a $ 38	1.330.—
826	2.000 libros N.º 43, c/u. a $ 1.90	3.800.—
827	2.000 libros N.º 47, c/u. a $ 3.02	6.040.—
728	2.000 libros N.º 481, c/u. a $ 1.95	3.900.—
829	150 libros N.º 486, c/u. a $ 2.40	360.—
830	200 libros N.º 508, c/u. a $ 3.10	620.—
831	1 libro N.º 512, Listas (200 folios), a $ 76	76.—
832	1 libro N.º 512, Listas (150 folios), a $ 72	72.—
833	1 libro N.º 513, Cuentas, con funda, a $ 76	76.—
834	1 libro N.º 514, Registro, a $ 98	98.—
835	1 libro N.º 515, Registro, a $ 101	101.—
836	1 libro N.º 516, Registro, a $ 80	80.—
837	1 libro N.º 517, Listas (200 páginas) a $ 98	98.—
838	1 libro N.º 517, Listas (150 páginas), a $ 92	92.—
839	15 libros N.º 520, Giros (100 pág.) c/u. a $ 28	420.—
840	6 libros N.º 520, Giros (200 pág.), c/u. a $ 38	228.—
841	6 libros N.º 520, en blanco (100 páginas) c/u. a $ 38	228.—
842	1 libro N.º 521, Autorizaciones, a $ 56	56.—
843	2 libros N.º 522, Emisión, c/u. a $ 62	124.—
844	15 libros N.º 523, Giros Externos (100 páginas) c/u. a $ 15	225.—
845	6 libros N.º 523, Giros Externos (200 páginas) c/u. a $ 44	264.—
846	6 libros N.º 523, Giros en blanco (100 páginas), c/u. a $ 40	240.—
847	1 libro N.º 524, Rendiciones, a $ 60	60.—

N.°		$ m|n
848	60 blocks N.° 483, c|u. a $ 2.90	174.—
849	20 blocks N.° 484, tinta de copiar, c|u. a $ 4.10	82.—
850	50 blocks N.° 487, tinta de copiar, c|u. a $ 2.60	130.—
851	20 blocks N.° 488, tinta de copiar, c|u. a $ 4.10	82.—
852	20 blocks N.° 490, tinta de copiar, c|u. a $ 3.25	65.—
853	40.000 fórmulas N.° 482, el mil a $ 12.20 .	488.—
854	20.000 fórmulas N.° 485, el mil a $ 11.90	238.—
855	100.000 fórmulas N.° 489, el mil a $ 11.70	1.170.—
856	50.000 fórmulas N.° 507, el mil a $ 9.80 .	490.—
857	10.000 fórmulas N.° 509, el mil a $ 23.40	234.—
		287.691.—

GUILLERMO KRAFT LTDA., SOC. ANON. DE IMPRESIONES GENERALES

Secretaría General —

Mesa de Personal.

N.°		$ m|n
16	1 libro Toma Razón de Resoluciones, numerado, índice, a $ 55 . . .	55.—
	Mesa de Sumarios	
22	2 libretas Recibo de Expedientes, c|u. a $ 10	20.—
	Archivo General	
31	1 libro Actas, a $ 23	23.—
32	1 libro Archivo de Expedientes, índice, a $ 66	66.—
37	1 libro Correspondencia Rezagada y de Rebuts, índice, a $ 72 .	72.—
42	1 libro Movimiento Telegráfico, a $ 33 . . .	33.—
43	1 libreta Secretaría, a $ 14	14.—
44	1 libreta Oficinas Varias, a $ 15	15.—
45	1 libreta Despacho Interno, a $ 19	19.—
	Estadística General	
56	1 libro Encomiendas Internacionales, a pesos 22	22.—
60	1 libro Mensajes Postales, a $ 19	19.—
	Reclamaciones e Informes	
65	1 libro Cambio de Domicilio, a $ 52	52.—
66	1 libro Presencia del Personal, a $ 28 . . .	28.—
	Almacenes	
80	1 libro Confección de Sellos, índice, a $ 44	44.—
92	1 libro Movimiento de Utiles, a $ 105 . . .	105.—
	Dirección Administrativa — Despacho General	
99	3 libros Asistencia del Personal, c|u. a $ 35 .	105.—
	Contaduría Suburbanas	
138	1 libro Licencias, con funda, a $ 59	59.—
	Contralor Telegráfico	
164	1 libro Mesa de Entradas (Telegramas), a $ 45	45.—
166	1 libro Asistencia del Personal a $ 40 . . .	40.—
	Dirección de Correos — Mesa de Despacho Gral.	
179	1 libro Inventarios, a $ 38	38.—
181	1 libro Registro de Publicaciones de interés general, índice, a $ 30	30.—
	Mesa de Personal	
191	1 libro Personal Extraordinario, índ., a $ 40	40.—
192	1 libro Necesidades de Refuerzo de Personal, índice, a $ 40	40.—
	Abonados y Listas	
198	3 libros Balance de Correspondencia de Cargo, abonados, c|u. a $ 20	60.—
	Buzonistas, Expresos y Mensajeros	
203	6 libros Balance de Expresos, c|u. a $ 16	96.—
204	2 libros Cambio de Domicilios, c|u. a $ 22 . .	44.—
	Certificados y Valores Declarados	
213	6 libros Balance, Caja 2, c|u. a $ 8.50 . .	51.—
230	5 libros Registro de Expedientes, índ., c|u. a $ 48	240.—
	Clasificación	
241	3 libros Falta del personal Uniformado, índice, c|u. a $ 40	120.—
	Contralor de Bolsas	
258	10 libros Serie C, sin numeraciones, c|u. a $ 21	210.—
264	1 libro Toma Razón, índice, a $ 24	24.—
	Encomiendas Internacionales	
270	2 libros Balance Diario Ventanilla, c|u. a $ 34	68.—
271	2 libros Contabilidad Servicio a Domicilio, c|u. a $ 40	80.—
290	3 libros Registro General de Expedientes, índice, a $ 50	150.—
	Expedición al Exterior	
295	6 libros Despacho General, c|u. a $ 22 . . .	132.—
305	1 libro Valija Tránsito para Chile, num., índice, a $ 38	38.—
	Sucursal N.° 5, Capital	
339	2 libros Actas Valores Declarados, c|u. a $ 22	44.—
342	3 libros Entrada General de Correspondencia, c|u. a $ 40	120.—
343	3 libros Salida General de Correspondencia, c|u. a $ 40 . . .	120.—
359	20 libros Parte Diario y Balance, c|u. a $ 4 .	80.—
360	50 libros Personal, c|u. a $ 7.80	390.—
362	10 libros Control de Canastos, c|u. a $ 15	150.—
	Sucursal N.° 21, Capital	
378	10 libros Balance, c|u. a $ 8.40	84.—
379	5 libros Control de Sacos, c|u. a $ 19 . . .	95.—
380	3 libros Entrega al Público, c|u. a $ 20 .	60.—
381	40 libros Hojas de Ruta, triplicadas, c|u. a $ 9	360.—
384	20 libros Entrada Ventanilla, c|u. a $ 10 . .	200.—
	Sucursal N.° 37, Capital	
388	5 libros Contralor de Sacos, c|u. a $ 21 . . .	105.—
	Distrito 4.°, Rosario — Encomiendas	
399	10 libros Balance de Encomiendas, c|u. a $ 17	170.—
	Dirección de Telégrafos	
425	1 libro Licencias de Conscriptos, índice, a $ 58	58.—
429	1 libro Resoluciones Administrativa, a $ 40	40.—
	Transmisión	
451	1 libro Asistencia del Personal (Domingo), a $ 48	48.—
455	1 libro Domicilios del Personal, índice, a $ 40	40.—
463	1 libro Registro de Faltas, a $ 39	39.—
	Distribución	
472	1 libro Foja de Servicio de Empleados, a $ 70	70.—
473	4 libros Giros Recibidos para Central, c|u. a $ 30	120.—
	Proveeduría General	
492	400 libros Actas Valores Declarados N.° 1, c|u. a $ 1.72	688.—
493	600 libros Actas Valores Declarados, N.° 2, c|u. a $ 1.87	1.122.—
504	6 libros Pasados por Wathstone, c|u. a $ 10	60.—
505	6 libros Recibidos por Wathstone, c|u. a $ 10	60.—
510½	bis 50 libros Fórmula N.° 429, con funda, c|u. a $ 7.60	380.—
	Impresiones en General	
529	190.000 blocks N.° 147, c|u. a $ 0.52	98.800.—
574	30.000 carátulas 74 bis, numeradas, el mil a $ 3.50	105.—
634	5.000 fórmulas N.° 185, el mil a $ 10	50.—
675	1.500 fórmulas N.° 361, el mil a $ 70	105.—
681	1.000 fórmulas N.° 386, el mil a $ 37	37.—
y	3.000 fórmulas N.° 387, el mil a $ 35	105.—
682	2.500 fórmulas N.° 390, el mil a $ 34	85.—
y	1.000 fórmulas N.° 391, el mil a $ 40	40.—
683	2.000 fórmulas N.° 397, impresa en tinta de copiar, el mil a $ 20 . .	40.—
687	10.000 fórmulas N.° 416, el mil a $ 19 . . .	190.—
695	35 libros N.° 34 A, impreso en dos tintas, c|u. a $ 4.10	143.50
696	30 libros N.° 34 B, impreso en dos tintas, c|u. a $ 4.10	123.—
704	600 libros N.° 54, numerados, c|u. a $ 2.60	1.560.—
724	3.000 libros N.° 115, chicos, numerados, c|u. a $ 0.84	2.520.—
732	50 libros N.° 130, c|u. a $ 5.32	266.—
741	8.064 libros N.° 150, sin tapa superior, numerados, con cambios, c|u. a $ 0.49	3.951.36
751	1.000 libros N.° 220, c|u. a $ 0.90	900.—
779	50 libros N.° 406, c|u. a $ 4	200.—
802	450.000 sobres N.° 137, grandes, el mil a $ 64	28.800.—
		145.020.86

MONGAUT Y BONTHOUX

Dirección de Correos — Certificados y Valores Declarados

N.°		$ m|n
217	18 libros Contralor de Malas Recibidas, c|u. a $ 10	180.—
218	40 libros Especiales Ventanilla, c|u. a $ 7	280.—
221	8 libros Registro de Fallidos, c|u. a $ 11.25	90.—
	Encomiendas Internacionales	
268	3 libros Balance Diario, c|u. a $ 24	72.—
282	60 libros Recibo de Encomiendas a Secciones, una hoja fija y otra perforada, c|u. a $ 4.50	270.—
285	15 libros Registro General de Encomiendas, numerados del 000.001 al 150.000, c|u. a $ 48	720.—
286	3 libros Registro General de Encomiendas con Valor Declarado, numerados del 000.001 al 30.000, c|u. a $ 55	165.—
287	4 libros Registro General de Encomiendas Expedidas al Exterior, numerados del 00.001 al 60.000, c|u. a $ 85	340.—
292	2 libros Registro de Reclamaciones Extranjeras, índice, c|u a $ 39	78.—
	Expedición al Exterior	
297	3 libros Entrada de Valijas Paquetes, c|u. a $ 28	84.—
298	4 libros Numeración de Guías para Europa, c|u. a $ 20	80.—
299	1 libro Porte Pago, a $ 55	55.—
300	1 libro Registro General de Expedientes, índice, a $ 58	58.—
302	2 libros Sección Expresos, c|u. a $ 21 . . .	42.—
303	60 libros Valijas Entradas, c|u. a $ 6.50 .	390.—
	Expedición al Interior	
313	50 libros Oficios Salidos, c|u. a $ 6.48 . .	324.—
	Sucursal N.° 37, Capital	
387	50 libros Balance, c|u. a $ 5.20	260.—
393	20 libros Entradas Generales, c|u. a $ 11.50	230.—
	Dirección de Telégrafos	
431	1 libro Retención de Correspondencia para Fallidos, índice, a $ 48	48.—
	Impresos en General	
541	50 blocks N.° 360, c|u. a $ 3.20	160.—
610	100.000 fórmulas N.° 44 B, el mil a $ 22 . .	2.200.—
637	500 fórmulas N.° 211, el mil a $ 190	95.—
y	500 fórmulas N.° 211 B, el mil a $ 190 . .	95.—
639	2.000 fórmulas N.° 214, el mil a $ 50 . . .	100.—
y	5.000 fórmulas N.° 214 B, el mil a $ 45	225.—
647	7.000 fórmulas N.° 255, el mil a $ 34	238.—
y	15.000 fórmulas N.° 256, el mil a $ 29 . .	435.—
674	75.000 fórmulas N.° 353, el mil a $ 11.50 .	862.50
709	6.000 libros N.° 65, numerados, en series, c|u. a $ 0.33	1.980.—
711	1.000 libros N.° 66 B, c|u. a $ 1.80	1.800.—
748	80 libros N.° 195, c|u. a $ 2.70	216.—
749	10 libros N.° 196, c|u. a $ 5	50.—
		12.222.50

CAMILO SOTERAS

Secretaría General —

Mesa de Entradas

N.°		$ m|n
15	20 libretas con inscripción, c|u. a $ 4.50 . .	90.—
	Estadística General	
52	6 libros Expedición de Correspondencia, c|u. a $ 22	132.—
	Oficina de Compras	
76	5 libretas Recibo de Expedientes, c|u. a pesos 6.90	45.50
	Dirección de Correos — Mesa de Entradas y Salidas	
171	12 libretas Recibo y Entrega de Expedientes, c|u. a $ 3.38 . .	40.56
	Buzonistas, Expresos y Mensajeros	
201	8 libros Asistencia de Estafeteros, c|u. a pesos 12.97	103.76
202	10 libros Asistencia del Personal, c|u. a $ 13.85	138.50
205	6 libros Contralor de Mensajes, c|u. a $ 13.85	83.10
	Certificados y Valores Declarados	
219	20 libros Malas Valor Declarados Recibidas, c|u. a $ 6.45	129.—
222	8 libros Correspondencia Muerta, índice, c|u. a $ 13.47	107.76
223	12 libros Poste Restante, índ., c|u. a $ 11.98	143.76
225	6 libros Correspondencia de Rebut, c|u. a $ 12.98	77.88
226	6 libros Reclamo de A. R., c|u. a $ 14.90 . .	89.40
	Clasificación	
242	75 libros Oficios para Carteros, c|u. a $ 6.68	501.—

Contralor de Bolsas

N.°		$ m|n
247	26 libros Serie A, Primer Semestre, c|u. a $ 17.23	447.98
248	26 libros Serie A, Segundo Semestre, c|u. a $ 17.23	447.98
249	1 libro serie A, Primer Semestre, a $ 27.25	27.25
250	1 libro Serie A, Segundo Semestre, a $ 27.25	27.25
251	23 libros Serie B, Primer Semestre, c|u. a $ 17.68	406.64
252	23 libros Serie B, Segundo Semestre, c|u. a $ 17.68	406.64
253	1 libro Serie B, Primer Semestre, a $ 28.47	28.47
254	1 libro Serie B, segundo Semestre, a $ 28.47	28.47
254 bis	10 libros Serie C, Primer Semestre, c|u. a $ 19.22	192.20
255	10 libros Serie C, Segundo Semestre, c|u. a $ 19.22	192.20
256	20 libros Serie A, sin numeración, c|u. a pesos 15.72	314.40
257	20 libros Serie B, sin num., c|u. a $ 15.72	314.40
259	10 libros Despachos a Sucursales, c|u. a pesos 21.48	214.80
260	10 libros Despachos a Distritos, c|u. a $ 21.48	214.80
265	8 libros Asistencia del Personal, c|u. a $ 10.96	87.68
	Encomiendas Internacionales	
279	10 libros Indice para Registro "Encomiendas Internacionales", índice, c|u. a $ 22.94	229.40
	Sucursal N.° 5, Capital	
340	8 libros Asistencia del Personal, c|u. a $ 13.82	110.56
341	8 libros Balance, c|u. a $ 18.72	149.76
368	100 libros Actas, c|u. a $ 5.53	553.—
	Sucursal N.° 2, Capital	
370	10 libros Control de Sacos, a $ 16.68	166.80
374	100 libros Actas, c|u. a $ 5.54	554.—
375	10 libros Asistencia Personal, a $ 13.46	134.60
	Sucursal N.° 37, Capital	
391	100 libros Actas, c|u. a $ 5.54	554.—
392	10 libros Asistencia del Personal, c|u. a pesos 13.44	134.40
	Distrito 4.°, Rosario — Certificados	
409	70 libros Entrega de Certificados al Público, c|u. a $ 8.14	569.80
413	10 libros Entrega de V. D. al Público, c|u. a $ 14.46	144.60
	Distribución	
416	90 libros Salidas de Mensajeros, c|u. a pesos 5.23	470.70
	Dirección de Telégrafos	
426	35 libros Mesa de Entradas y Salidas, índice, c|u. a $ 36.93	1.292.55
	Ventanilla	
487	30 libros Pagos y Cobro, a $ 8.36	250.80
	Impresiones en General	
521	4.500 blocks N.° 58, c|u. a $ 0.29	1.305.—
791	2.000 libretas tapa hule, sin índice, c|u. a $ 0.15	300.—
		11.942.35

CASA OUCINDE

Secretaría General — Mesa de Sumarios

N.°		$ m|n
20	1 libro letra "A" N.° 1, con forro, a $ 105	105.—
21	1 libro letra "A" N.° 2, índice, con forro, a $ 90	90.—

Inspección

N.°		$ m|n
26	1 libro Viáticos Devengados por Inspectores, índice, a $ 56	56.—
27	1 libro Control Jira de Inspectores, índice, a $ 58	58.—
28	1 libro Expedientes Girados a Inspectores por localidades, índice, a $ 40	40.—
29	1 libro Visitas de Inspección, índice, a $ 46	46.—
30	6 libretas Expedientes, c|u. a $ 12	72.—
	Archivo General	
39	1 libro Mesa de Entradas, letras "A-C-T", a $ 80	80.—
40	1 libro Mesa de Entradas, letras varias, índice, a $ 66	66.—
	Estadística General	
46	1 libro Cambio Directo Internacional, a $ 34	34.—
49	2 libros Estadística de Correos, c|u. a $ 39	78.—
53	1 libro Estafetas Ambulantes, a $ 45	45.—
54	2 libros Estadística de Vapores, c|u. a $ 38	76.—
55	1 libro Expresos Urbanos, a $ 23	23.—
	Oficina de Compras	
71	1 libro Mesa de Entradas letra "A", numerado, ind. a $ 75	75.—
72	1 libro Mesa de Entradas letras "B-C", numerados, ind. a $ 72	72.—
73	1 libro Mesa de Entradas letras "D a Q", numerados, ind., a $ 75	75.—
74	1 libro Mesa de Entradas letras "R-S-U-Z", numerado, ind., a 72	72.—
75	1 libro Mesa de Entradas, letra "T", numerado, índice, a $ 72	72.—
	Almacenes	
93	1 libro Provisión Uniformes de Brin, índice, a $ 59	59.—
94	1 libro Provisión Uniformes de Paño, índice, a $ 59	59.—
95	1 libro Toma Razón, libros numerados, índice, a $ 58	58.—
	Dirección Administrativa — Mesa de Ajustes y Gastos por Expedientes	
116	1 libro Pasajes Autorizados, con funda, a $ 68.40	68.40
117	1 libro Contabilidad de Previsión, a $ 76	76.—
	Mesa de Ajustes, Sueldos y Gastos	
119	2 libros Licencias, con funda, c|u. a $ 54	108.—
120	1 libro Reconocimientos de servicios, con funda, a $ 60	60.—
	Contaduría Sucursales	
126	1 libro Mayor, con funda, a $ 80	80.—
127	1 libro Producido Diario, con funda, a $ 75	75.—
128	1 libro Producido de Giros, c|funda, a $ 69	69.—
129	1 libro Producido de Telégrafos, con funda, a $ 60	60.—
	Contaduría Suburbanas	
135	1 libro Producido de Giros, c|funda, a $ 69	69.—
136	1 libro Producido de Telégrafos, con funda, a $ 60	60.—
137	2 libros Diario, con funda, c|u. a $ 48	96.—
	Oficina Central de Giros	
146	2 libros Mesa de Entradas y Salidas, numerados, índice, c|u. a $ 110	220.—
147	1 libro Giros Telegráficos, Recibidos, numerado, a $ 88	88.—

Mesa de Fianzas

N.°		$ m|n
156	1 libro Cargos Varios, índice, a $ 38	38.—
	Mesa de Transportes	
157	1 libro Contrato de Transportes N.° 28, índice, a $ 66	66.—
	Mesa de Alquileres	
158	1 libro Registro de Contratos N.° 17, índice, a $ 50	50.—
	Oficina de Franqueo	
160	2 libros Valores Postales, c|u. a $ 50	100.—
	Dirección de Correos — Abonados y Listas	
200	3 libretas Entrega de Expedientes, c|u. a pesos 4.75	14.25
	Caballeriza	
318	1 libro Cuentas Corrientes de Forrajes, a $ 38	38.—
321	1 libro Asistencia del Personal, a $ 60	60.—
	Garage	
328	1 libro Movimiento de Piezas Ford, con funda, a $ 80	80.—
329	1 libro Movimiento de Piezas Motocicletas, c. funda, a $ 50	50.—
	Sucursal N.° 8, Capital	
371	5 libros Entrega al Público, c|u. a $ 17.10	85.50
	Sucursal N.° 21, Capital	
383	5 libros Asistencia del Personal, c|u. a $ 19	95.—
	Distrito 4.°, Rosario — Encomiendas	
401	40 libros Registro de Encomiendas, c|u. a $ 9.80	392.—
402	1 libro Registro de Firmas, a $ 30.40	30.40
	Expedición	
406	20 libros Registro General de Oficios, c|u. a $ 11.50	230.—
407	6 libros Registro de Bolsas, c|u. a $ 20	120.—
408	2 libros Registro Pesada de Diarios, c|u. a $ 22	44.—
	Distribución	
421	5 libros Cambio de Domicilio, c|u. a $ 19	95.—
	Dirección de Telégrafos — Oficina Técnica	
438	1 libro Movimiento de Aparatos "Taller Mecánico", ind., a $ 70	70.—
439	1 libro Movimiento de Postes, a $ 70	70.—
440	2 libros Toma Razón, c|u. a $ 30	60.—
	Taller Mecánico	
443	1 libro Contabilidad de Aparatos y Componentes, índice, a $ 51	51.—
444	1 libro Contabilidad de Utiles y Objetos, índice, a $ 51	51.—
446	2 libros Materiales, índice, c|u. a $ 60	120.—
448	1 libro Utiles y Objetos Entregados al Personal, a $ 44	44.—
	Transmisión	
452	1 libro Antigüedad del Personal, índice, a $ 59	59.—
453	1 libro Circulares (con hojas falsas intermedias), a $ 58	58.—
454	1 libro Contralor Contraseñas de Limpieza, a $ 50	50.—
456	2 libros Foja de Servicios, índice, c|u. a $ 60	120.—
457	3 libros Subsistentes, c|u. a $ 69	207.—
464	2 libros Toma Razón, c|u. a $ 28	56.—
	Distribución	
466	7 libros Asistencia de Empleados, c|u. a $ 27	189.—
467	7 libros Asistencia de Uniformados, c|u. a $ 26	182.—
471	1 libro Entrega y Parte Diario Archivo Legajos, a $ 78	78.—

N.°		$ m|n
474	3 libros Giros Recibidos para Banco Nación, c|u. a $ 29	87.—
475	1 libro Licencias del Personal, a $ 36	36.—
477	2 libros Recomendados Recibidos, c|u. a $ 43	86.—
	Ventanilla	
481	1 libro Asistencia del Personal, a $ 60	60.—
484	1 libro Foja de Servicios, índice, a $ 50	50.—
485	1 libro Mesa de Entradas, índice, a $ 80	80.—
	Proveeduría General	
494	17.000 borradores Debe y Haber, c|u. a pesos 0.57	9.690.—
498	300 libros Diarios, c|u. a $ 3	900.—
500	150 libros Mesa de Entradas, c|u. a $ 7.90	1.185.—
	Impresiones en General	
528	80.000 blocks N.° 145, c|u. a $ 0.254	20.320.—
546	150 blocks N.° 418, c|u. a $ 1.23	184.50
550	50 blocks N.° 422, c|u. a $ 0.99	49.50
551	50 blocks N.° 423, c|u. a $ 0.99	49.50
552	50 blocks N.° 424, c|u. a $ 0.99	49.50
739	100.000 libros N.° 146, sin tapa superior, c|u. a $ 0.22	22.000.—
757	17.000 libros N.° 276, c|u. a $ 0.74	12.580.—
		73.000.55

E. CENTENARO

Secretaría General — Almacenes

N.°		$ m|n
82	2 libros Control de Guías, numerados, c|u. a $ 45	90.—
83	1 libro Descargos en Inventarios, a $ 70	70.—
84	1 libro Entrada Diaria de Artículos, a $ 40	40.—
87	2 libros Movimiento de Bolsas A., c|u. a $ 50	100.—
91	2 libros Mesa de Entradas, Letra "C", numerados, c|u. a $ 85	170.—
	Dirección Administrativa — Mesa de Control, Sueldos y Gastos	
105	3 libros Prontuario Anual del Personal, c. funda, c|u. a $ 150	450.—
	Contralor de Giros	
150	2 libros Provisión Giros Postales Internos, numerados, con funda, c|u. a $ 52	104.—
151	1 libro Registro de Expedientes y Notas, numerado, ind., a $ 70	70.—
	Dirección de Correos— Mesa de Entradas y Salidas	
170	16 libros Registro General de Expedientes, índice, c|u. a $ 46	736.—
	Mesa de Despacho General	
172	1 libro Gastos Autorizados, a $ 28	28.—
173	1 libro Indice de Circulares, índice, a $ 24	24.—
174	1 libro Indice de Copiadores, a $ 28	28.—
176	1 libro Toma Razón, índice, a $ 24	24.—
180	1 libro Porte Pago, índice, a $ 32	32.—
182	1 libro Locales para Oficinas, ind., a $ 34	34.—
183	1 libro Registro General de Publicaciones, índice, a $ 32	32.—
	Mesa de Personal	
184	1 libro Comisiones y Viáticos, índice, a $ 32	32.—
185	1 libro Conscriptos, índice doble, el 1.° numerado, a $ 44	44.—
186	1 libro Suspensiones, índice, a $ 56	56.—

N.°		$ m|n
188	1 libro Indice de Copiadores, índice, a 40	40.—
189	1 libro Toma Razón, índice, a $ 40	40.—
	Abonados y Listas	
196	10 libros Entrega de Avisos en Ventanilla, c|u. a $ 24	240.—
	Buzonistas, Expresos y Mensajeros	
206	1 libro Devueltas del Turno Anterior, a $ 32	32.—
208	1 libro Entrega al Público, a $ 32	32.—
210	1 libro Registro de Expresos Urbanos, a $ 26	26.—
	Certificados y Valores Declarados	
214	30 libros Balance Paquetes Ventanillas, c|u. a $ 8.50	255.—
215	32 libros Balance Exterior (distintas leyendas), c|u. a $ 10 . . .	320.—
216	4 libros Contralor de Valijas Recibidas, c|u. a $ 16	64.—
	Clasificación	
232	1 libro Actas Valijas Diplomáticas, a $ 36	36.—
243	6 libros Registro Anuncio de Valores Declarados, c|u. a $ 15 . . .	90.—
	Sucursal N.° 5, Capital	
348	1 libro Contralor de Sacos Serie A, numerado, a $ 58	58.—
349	1 libro Contralor de Sacos Serie A, numerado, a $ 58	58.—
350	1 libro Contralor de Sacos Serie C, numerado, a $ 50	50.—
351	1 libro Contralor de Sacos Serie B, numerado, a $ 58	58.—
352	1 libro Contralor de Sacos Serie A, numerado, a $ 50	50.—
353	1 libro Contralor de Sacos Serie A, numerado, a $ 58	58.—
354	1 libro Contralor de Sacos Serie A, numerado, a $ 58	58.—
355	1 libro Contralor de Sacos Serie E, numerado, a $ 58	58.—
356	1 libro Contralor de Sacos Serie E, numerado, a $ 58	58.—
357	1 libro Contralor de Sacos serie F, numerado, a $ 58	58.—
358	50 libros Parte Diario de Expedición, c|u. a $ 3.50	175.—
364	30 libros Entradas Generales, c|u. a $ 11.50	345.—
365	20 libros Encomiendas Recibidas en Ventanilla, c|u. a $ 11	220.—
366	5 libros Registro General de Expedientes, índice, c|u. a $ 50 . .	250.—
	Sucursal N.° 21, Capital	
382	5 libros Registro de Expedientes, c|u. a $ 50	250.—
	Impresiones en General	
534	4.500 blocks N.° 207, c|u. a $ 0.46	2.070.—
542	60 blocks N.° 381, c|u. a $ 1.80	108.—
543	60 blocks N.° 382, c|u. a $ 2.75	165.—
544	50 blocks N.° 383, c|u. a $ 2.25	112.50
572	250.000 carátulas N.° 67, el mil a $ 0.95 . .	237.50
582	100.000 carátulas N.° 292, engomadas, el mil a $ 1.90	190.—
635	6.000 fórmulas N.° 197, el mil a $ 33	198.—
y	18.000 fórmulas N.° 198, el mil a $ 32 . . .	576.—
671	45.000 fórmulas N.° 345, el mil a $ 26 . .	1.170.—
y	130.000 fórmulas N.° 346, el mil a $ 24	3.120.—

N.°		$ m|n
702	4.000 libros N.° 53, s|números, sin tapa superior, engomados, c|u. a $ 0.35	1.400.—
703	1.500 libros N.° 53, numerados, sin tapa superior, engomados, c|u. a $ 0.65	975.—
719	1.500 libros N. 110, c|u. a $ 0.60	900.—
727	1.200 libros N.° 120, numerados, impres. en dos tintas, engomados, c|u. a $ 5.20	6.240.—
		22.605.—

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS

Dirección de Correos— Clasificación

N.°		$ m|n
237	50 libros Entrada General de Correspondencia, c|u. a $ 12 . . .	600.—
	Encomiendas Internacionales	
269	50 libros Balance Diario "Secciones", c|u. a $ 8.50	425.—
273	8 libros Control de Avisos y Devolución de Cupones, hojas numeradas del 000001 al 150.000, c|u. a $ 58 . .	464.—
278	12 libros Expedición a Sucursales, una hoja fija y otra perforada, c|u. a $ 7	84.—
	Expedición al Interior	
309	80 libros Balance de Valores declarados, c|u. a $ 6.50	520.—
	Sucursal N.° 2, Capital	
330	1 libro Asistencia del Personal, índice a $ 44	44.—
331	500 libros Hojas de Ruta, una hoja fija y otra perforada, c|u. a $ 2.60	1.300.—
332	1 libro Viáticos al Personal de Vagones Postales, índice, a $ 44 .	44.—
333	150 libros Balance, c|u. a $ 3.90	585.—
334	20 libros Control de Canastos, c|u. a $ 12	240.—
335	5 libros Entrega al Público, c|u. a $ 25 . . .	125.—
336	3 libros Registro General de Expedientes, índice, c|u. a $ 48 . .	144.—
338	150 libros Actas, c|u. a $ 4.50	675.—
	Sucursal N.° 8, Capital	
369	100 libros Balance, cada uno a $ 3.90 . . .	390.—
372	5 libros Registro de Expedientes, c|u. a 50	250.—
373	80 libros Hojas de Ruta, triplicadas, c|u. a $ 3.50	280.—
376	30 libros Entradas Generales, c|u. a $ 11.50	345.—
377	50 libros Entradas Ventanillas, c|u. a $ 10	500.—
	Proveeduría General	
499	2.250 libros Indice, c|u. a $ 1.43	3.217.50
506	10 libros Super Royal, c|u. a $ 9.95	99.50
507	10 libros Super Royal, c|u. a $ 11.30	113.—
508	5 libros Super Royal, c|u. a $ 14.40	72.—
	Impresiones en General	
519	32.000 blocks N.° 41, c|u. a $ 0.24	7.680.—
525	70.000 blocks N.° 143, comunes, lomo blanco, c|u. a $ 0.375	26.250.—
526	25.000 blocks N.° 143, venta al público, lomo verde, c|u. a $ 0.228 .	5.700.—
581	60.000 carátulas N.° 279, numeradas, engomadas, el mil a $ 3.80	228.—
589	20.000 carátulas N.° 342, el mil a $ 1.35 .	27.—
708	10.000 libros N.° 63, c|u. a $ 0.80	8.000.—

N.°		$ m|n
712	27.500 libros N.° 75, numerados comunes, c|u. a $ 1.91	52.525.—
714	40.000 libros N.° 83, comunes, c|u. a $ 1.80	72.000.—
789	13.000 libretas Recibo, c|u. a $ 0.299	3.887.—
		186.814.—

L. J. ROSSO

Dirección de Correos — Sucursal N.° 5, Capital

N.°		$ m|n
345	10 libros Salida y Regreso del Personal de V. Postal, c|u. a $ 18	180.—
346	30 libros Balance de Vagones Postales, c|u. a $ 6.20	186.—
361	100 libros Balance, c|u. a $ 5.30	530.—
	Distrito 4.°, Rosario Distribución	
417	5 libros Hojas Verdes C. P. Expedidas, c|u. a $ 18	90.—
418	10 libros Hojas Verdes C. P. Recibidas, c|u. a $ 11	110.—
420	5 libros Recomendados Expedidos, c|u. a $ 17	85.—
	Dirección de Telégrafos	
432	40 libretas de Correspondencia, c|u. a $ 4.20	168.—
	Ventanilla	
480	150 libros Anotaciones de Telegramas, c|u. a $ 5.60	840.—
482	35 libros Expedidos a Otras Líneas Internas (una hoja fija y otra perforada, numerados) c|u. a $ 8	280.—
483	35 libros Expedidos Otras Líneas Internacionales (una hoja fija y otra perforada, numerado), c|u. a $ 6 . .	210.—
	Impresiones en General	
573	150.000 carátulas N.° 74, numeradas, el mil a $ 1.70	255.—
577	1.000.000 carátulas N.° 78, numeradas, con cambios, en talonarios, el mil a $ 2.40 . . .	2.400.—
644	3.000 fórmulas N.° 234, el mil a $ 26	78.—
645	2.500 fórmulas N.° 235, el mil a $ 26	65.—
667	1.000 fórmulas N.° 296, el mil a $ 45	45.—
669	5.000 fórmulas N.° 374, el mil a $ 30	150.—
y	10.000 fórmulas N.° 375, el mil a $ 22 . .	220.—
680	6.000 fórmulas N.° 376, el mil a $ 21	126.—
y	18.000 fórmulas N.° 377, el mil a $ 19 . . .	342.—
693	900 libros N.° 6, numerados, c|u. a $ 1.40	1.260.—
697	1.200 libros N.° 36, c|u. a $ 1.75	2.100.—
731	2.500 libros N.° 125, c|u. a $ 1.62	4.050.—
734	400 libros N.° 132, numerados, engomados, c|u. a $ 1.35	540.—
735	2.000 libros N.° 132, engomados, c|u a $ 0.95	1.900.—
738	50 libros N.° 140, c|u. a $ 3.60	180.—
746	300 libros N.° 187, numerados, c|u. a $ 2.60	780.—
747	5.000 libros N.° 191, numerados, c|u a $ 0.96	4.800.—
750	25.000 libros N.° 216, numerados, c|u. a $ 0.80	20.000.—
758	380 libros N.° 299, numerados, c|u. a $ 1.20	456.—
759	350 libros N.° 300, numerados, c|u. a $ 1.15	402.50
760	650 libros N.° 301, numerados, c|u. a $ 1.05	682.50
761	580 libros N.° 301 bis, numerados, c|u. a $ 0.82	475.60
762	150 libros N.° 302, numerados, c|u. a $ 1.35	202.50
763	850 libros N.° 303, numerados, c|u. a $ 1.15	977.50

N.°		$ m|n
764	100 libros N.° 304, numerados, c|u. a $ 1.75	175.—
765	2.500 libros N.° 305, numerados, c|u a $ 1.45	3.625.—
766	2.000 libros N.° 309, numerados, c|u a $ 1.50	3.000.—
767	300 libros N.° 310, numerados, c|u. a $ 2.70	810.—
768	300 libros N.° 312, numerados, c|u. a $ 2.70	810.—
		53.586.60

MARCOS DURRUTY

Impresiones en General

N.°		$ m|n
511	2.000 blocks N.° 1, especial, c|u. a $ 0.365 .	730.—
512	500 blocks N.° 2, especial, c|u. a $ 0.655 .	327.50
524	100 blocks N.° 84, c|u. a $ 0.82	82.—
533	500 blocks N.° 204, c|u. a $ 0.25	125.—
553	400 blocks N.° 425, c|u. a $ 0.60	240.—
554	600 blocks N.° 425 A, c|u. a $ 60	360.—
555	100 blocks N.° 428, c|u. a $ 0.78	78—
556	50 blocks N.° 430, c|u. a $ 0.88	44.—
557	50 blocks N.° 431, c|u.	
558	30 blocks N.° 432, c|u. a $ 1.10	55.—
	a $ 1.20	36.—
559	30 blocks N.° 433, tinta de copiar, c|u. a pesos 1.20	36.—
560	30 blocks N.° 433 A, tinta de copiar, c|u. a $ 1.20	36.—
562	30 blocks N.° 433 C, tinta de copiar, c|u. a $ 1.20	36.—
563	40 blocks N.° 435, c|u. a $ 0.85	34.—
564	30 blocks N.° 436, c|u. a $ 0.93	27.99
565	50 blocks N.° 437, c|u. a $ 0.68	34.—
566	50 blocks N.° 440, c|u. a $ 0.68	34.—
567	30 blocks N.° 441, c|u. a $ 0.80	24.—
571	300.000 carátulas N.° 1, engomadas, tiras de 5 perforadas, el mil a $ 0.40	120.—
576	3.000.000 carátulas N.° 75 bis, engomadas y con cambios, emblocadas, el mil a $ 0.98 . .	2.940.—
583	5.000 carátulas N.° 293, el mil a $ 2.60 . .	13.—
580	60.000 carátulas N.° 95 bis, el mil a $ 4.70	232.—
584	20.000 carátulas N.° 293 bis, el mil a $ 1.30	26.—
587	25.000 carátulas N.° 340, el mil a $ 0.85 .	21.25
588	300.000 carátulas N.° 341, el mil a $ 0.60 .	180.—
597	2.000 fórmulas N.° 18, el mil a $ 9.50	19.—
599	35.000 fórmulas N.° 21, el mil a $ 7.80	273.—
609	130.000 fórmulas N.° 38, el mil a $ 1.35 . .	175.50
611	60.000 fórmulas N.° 52, el mil a $ 3.20	192.—
613	70.000 fórmulas N.° 71, el mil a $ 1.85 . . .	129.50
620	10.000 fórmulas N.° 108, el mil a $ 2.60 .	26.—
622	60.000 fórmulas N.° 114, el mil a $ 3.80 .	228.—
625	150.000 fórmulas N.° 127, el mil a $ 2.95 .	442.50
631	50.000 fórmulas N.° 170, el mil a $ 7.80 .	390.—
651	100.000 fórmulas N.° 265, el mil a $ 4.95 .	495.—
658	100.000 fórmulas N.° 277, el mil a $ 3 . .	300.—
659	60.000 fórmulas N.° 270, el mil a $ 3 . . .	180.—
669	175.000 fórmulas N.° 298, el mil a $ 2.50 .	437.50

N.°		$ m|n
673	50.000 fórmulas N.° 352, impresa en tinta de copiar, el mil a pesos 3.20	160.—
699	1.000 libros N.° 46, c|u. a $ 2	2.000.—
700	250 libros N.° 48, c|u. a $ 1.40	350.—
701	100 libros N.° 49, c|u. a $ 1.85	185.—
755	100 libros N.° 270, c|u. a $ 1.20	120.—
812	30.000 tarjetas N.° 102 bis, el mil a $ 9 . . .	270.—
813	150.000 tarjetas N.° 141, el mil a $ 3.10 .	465.—
817	10.000 tarjetas N.° 281, el mil a $ 4	40.—
821	700.000 tarjetas N.° 357, el mil a $ 1.85 .	1.295.—
		14.094.65

RAMON ESTEVE

Impresiones Generales

N.°		$ m|n
513	100 blocks N.° 2, comunes, rayados, c|u. a $ 1.635	163.50
514	100 blocks N.° 2, comunes, sin rayar, c|u. a $ 1.54	154.—
		317.50

ISIDRO ORTIGOSA

Impresiones en General

N.°		$ m|n
515	60 blocks, N.° 15, c|u. a $ 0.64	38.40
517	6.000 blocks N.° 39, c|u. a $ 0.495	2.970.—
527	3.000 blocks N.° 144, c|u. a $ 0.408	1.224.—
532	3.000 blocks N.° 171, c|u. a $ 0.394	1.182.—
538	3.000 blocks N.° 262, c|u. a $ 0.437	1.311.—
540	50 blocks N.° 349 B, impreso en tinta de copiar, c|u. a $ 0.98 . .	49.—
545	100 blocks N.° 395, c|u. a $ 0.585	58.50
561	50 blocks N.° 433 B, tinta de copiar, c|u. a $ 0.96	48.—
570	10 blocks N.° 457, impreso en tinta de copiar, c|u. a $ 1.49 . .	14.50
591	210.000 carpetas N.° 4, bis, el mil a $ 14.392	3.022.32
593	160.000 fórmulas N.° 8, el mil a $ 4.905 .	784.80
594	100.000 fórmulas N.° 9, el mil a $ 7.89 . . .	789.—
601	1.000.000 de fórmulas N.° 23, el mil a $ 9.79	9.790.—
603	3.000 fórmulas N.° 26, el mil a $ 9.30	27.90
606	50.000 fórmulas N.° 31, el mil a $ 4.49	224.50
607	200.000 fórmulas N.° 33, el mil a $ 2.55 . .	551.—
608	225.000 fórmulas N.° 35, el mil a $ 2.39 . .	537.75
612	8.000 fórmulas N.° 59, el mil a $ 5.90	47.20
616	15.000 fórmulas N.° 92, el mil a $ 5.98	89.70
619	10.000 fórmulas N.° 106, el mil a $ 2.75 . .	27.50
624	8.000 fórmulas N.° 123, el mil a $ 4.38	35.04
628	180.000 fórmulas N.° 142, el mil a $ 4.72 .	849.60
629	5.000 fórmulas N.° 149, el mil a $ 8.95	44.75
630	12.000 fórmulas N.° 163, el mil a $ 6.24 . .	74.88
632	1.000 fórmulas N.° 177, el mil a $ 17.90	17.90
633	3.000 fórmulas N.° 181, el mil a $ 8.30	24.90
636	160.000 fórmulas N.° 209, el mil a $ 2.55 .	408.—
638	20.000 fórmulas N.° 213, el mil a $ 6.40 . .	129.60
641	90.000 fórmulas N.° 218, el mil a $ 6.65 . .	598.50
642	2.000 fórmulas N.° 226, el mil a $ 7.98	15.96
646	50.000 fórmulas N.° 237, el mil a $ 2.80 . .	140.—
648	1.200.000 fórmulas N.° 260, el mil a $ 1.43 . .	1.716.—
650	40.000 fórmulas N.° 264, el mil a $ 4.98 . .	199.20
655	60.000 fórmulas N.° 269, el mil a $ 3.84 . .	230.40
656	350.000 fórmulas N.° 272, el mil a $ 3.36 . .	1.176.—
660	10.000 fórmulas N.° 280, el mil a $ 4.70 . .	47.—
663	10.000 fórmulas N.° 289, el mil a $ 3.80, .	38.—
664	10.000 fórmulas N.° 290, el mil a $ 8.84 .	88.40
685	2.000 fórmulas N.° 402, el mil a $ 11.95 . . .	23.90
685	2.000 fórmulas N.° 403, el mil a $ 11.95 . . .	23.90
686	10.000 fórmulas N.° 404, el mil a $ 7.48 .	74.80
688	3.000 fórmulas N.° 448, el mil a $ 13.33 . . .	39.99
689	5.000 fórmulas N.° 542, el mil a $ 7.18	35.90
690	1.000 fórmulas N.° 543, el mil a $ 14.98 . . .	14.98
809	5.000 tarjetas N.° 17, el mil a $ 7.18	35.90
810	150.000 tarjetas N.° 56, el mil a $ 2.14	321.—
814	600.000 tarjetas N.° 151, el mil a $ 2.08 . .	1.248.—
815	600.000 tarjetas N.° 178, el mil a $ 2.08 . .	1.248.—
816	50.000 tarjetas N.° 274, el mil a $ 2.48	124.—
822	50.000 tarjetas N.° 358, el mil a $ 3.88	194.—
823	10.000 tarjetas N.° 405, el mil a $ 4.48	44.80
824	1.000 tarjetas N.° 438, el mil a $ 7	7.—
		32.048.77

TAMBURINI LTDA. S. A.

Impresiones en General

N.°		$ m|n
518	450 blocks N.° 40, numerados, c|u. a $ 1.29	580.50
531	10.000 blocks N.° 159, sin rayar, lomo de color, c|u. a $ 0.53 . . .	5.300.—
547	200 blocks N.° 420, c|u. a $ 1.32	264.—
548	400 blocks N.° 420 A, c|u. a $ 1.19	476.—
549	1.000 blocks N.° 420 B, c|u. a $ 0.95	950.—
670	20.000 fórmulas N.° 343, el mil a $ 36 . . .	720.—
726	15.000 libros N.° 118 bis, numerados, c|u. a $ 0.71	10.650.—
736	3.500 libros N.° 135, numerados, c|u a $ 1.30	4.550.—
803	150.000 sobres N.° 137, chicos, el mil a $ 54.80	8.220.—
		31.710.50

THE AULT Y WIBORG ARGENTINE COMPANY

Proveeduría General

N.°		$ m|n
495	3.000 copiadores N.° 139, c|u. a 2.85 . . .	8.550.—
	Impresiones en General	
579	10.000.000 carátulas N.° 89 B. ("F"), N.° 140 F, el mil a $ 1.93	19.300.—
		27.850.—

ALBERTO C. VALDEZ

Impresiones en General

N.°		$ m|n
715	1.500 libros N.° 83, vagones postales, c|u. a $ 1.90	2.850.—
716	4.050 libros N.° 83, Exp. Interior, numerados y elcambios, c|u. a $ 2.30	9.315.—
720	4.000 libros N.° 113, v. leyendas, numerados y engomados, c|u. a pesos 1.85	7.400.—
721	4.000 libros N.° 113, numerados y engomados, c|u. a $ 2.10 . . .	8.400.—
722	3.500 libros N.° 113, s. ley., numerados y engomados, c|u. a $ 1.80	6.300.—
725	10.000 libros N.° 118, c|u. a $ 0.40	4.000.—
		38.265.—

CAGNASSO Y MILONE

Impresiones en General

N.°		$ m|n
728	45.000 libros N.° 124, comunes, c|u. a $ 0.879	39.555.—
		39.555.—

SUC. ZAVERIO FUMAGALLI

Impresiones en General

N.°		$ m|n
792	250.000 sobres N.° 3, el mil a $ 6.26	1.565.—
794	2.000.000 sobres N.° 28, el mil a $ 7.40 . .	14.800.—
797	10.000.000 sobres N.° 94, grandes, el mil a $ 9.60	96.000.—
798	2.000.000 sobres N.° 94, chicos, el mil a pesos 6.50	13.000.—
800	6.000.000 sobres N.° 126, grandes, el mil a $ 8.65	51.900.—
804	600.000 sobres N.° 148, el mil a $ 2.55	1.530.—
805	700.000 sobres N.° 167, el mil a $ 7.90 . . .	5.530.—
807	5.000.000 sobres N.° 217, el mil a $ 2.50 .	12.500.—
808	2.000.000 sobres N.° 378, el mil a $ 2.55 . .	5.100.—
		201.925.—

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda.	287.691.—
Guillermo Kraft Ltda., S. A. de Impresiones Generales	145.020.86
Moneaut y Bonthoux . .	12.222.50
Camilo Soteras	11.942.35
Casa Oucinde	73.000.55
E. Centenaro	22.605.—
Cía. General de Fósforos	186.814.—
L. J. Rosso	53.586.60
Marcos Durruty	14.094.65
Ramón Esteve	317.50
Isidro Ortigosa	32.048.77
Tamburini Ltda. S. A.	31.710.50
The Ault y Wiborg Argentine Company . . .	27.850.—
Alberto C. Valdez . . .	38.265.—
Cagnasso y Milone . . .	39.555.—
Sucesión Zaverio Fumagalli	201.925.—
Total general . .	1.178.649.28

Importan en total las adjudicaciones efectuadas por la Comisión de Compras ad-referéndum del P. E., la suma de ($ 1.178.649.28 m|n) un millón ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con veintiocho centavos moneda nacional de curso legal.

Ministerio de Guerra

Autorizando la adquisición de un ómnibus con destino a la Escuela de Caballería.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1927.

517 — Visto el presente expediente letra L. Nº 61 de la Escuela de Caballería,

El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Administración a invertir la suma de $ 3.500.00 m|n. (tres mil quinientos veinte pesos moneda nacional), en la adquisición de un ómnibus de igual tipo al provisto al Colegio Militar, con destino a la Escuela de Caballería.

Art. 2º — Impútese al inciso 7, ítem 4 del Presupuesto de Guerra vigente.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte.

ALVEAR
Agustín P. Justo.

Nombramiento:

Buenos Aires, Marzo 18 de 1927.

518 — Por razones de servicio:

El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase para prestar servicios agregado al Distrito Militar Nº 43, al Mayor Retirado Don Jorge I. Cáceres.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, comuníquese; dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo.

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 22 de 1927.

512. — Vista la nota A. Nº. 100/927, de la Dirección General de Administración,

El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Jefe del Servicio Administrativo de la 3ª. División de Ejército, al Mayor de Administración don Saturnino Quiroga, de la Dirección General de Arsenales de Guerra.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese en el B. M., 1ª. Parte, dése al Registro Nacional, y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Renuncia, promoción.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1927.

513. — Visto el presente expediente, formulado por la Comisión Técnica Especial, (S. D. de 8 de Julio de 1926, B. M. Nº 7381), por el cual solicita la aceptación de la renuncia presentada por el empeado Luis Salluzzi, y la promoción del actual peón ayudante Román Antonio Pérez Moreau, atento lo informado por la expresada Comisión Técnica Especial,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase con anterioridad del 1º.. del corriente, la renuncia presentada por el Auxiliar Técnico Luis Salluzzi, Clase 1901, Matrícula 2998, Distrito Militar Nº. 4, perteneciente a la Comisión Técnica Especial, para Estudio y Construcción del Campo de Maniobras de Aviación y Construcciones Anexas en Córdoba.

Art. 2º. — Promuévase el cargo de Auxiliar Técnico, al actual peón ayudante Román Antonio Pérez Moreau, Clase 1905, Matrícula 2367, Distrito Militar Nº. 2, debiendo percibir en lo sucesivo la asignación de $ 8.00 m/n. (ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Art. 3º. — Los gastos que demande el presente Decreto deberá imputarse a los fondos provenientes de la Ley Nº. 11.265.

Art. 4º. — Comuníquese, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento, y vuelva a la Comisión Técnica Especial a sus efectos, previa inserción en el Boletín Militar, 1ª. Parte

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927.

514. — Vista la solicitud que antecede, expediente G. Nº. 9212. (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con fecha 17 de Junio del corriente año, al Sargento 1º., Emilio Garategui, Clase 1891, D. M. Nº. 67, Matrícula 97, del III Batallón de Zapadores Pontoneros de Campaña, con goce del (5 %) cincuenta y cinco por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a diez y seis años.

Art. 2º. — Comuníquese, a la Contaduría General de la Nación, pu-

blíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro:
Buenos Aires, Marzo 23 de 1927.
545. — Vista la solicitud que antecede, expediente F. No. 5931, (D. G. P.),
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. — De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con anterioridad del 27 de Febrero del corriente año, al enfermero preparador, asimilado a Sargento 1o. Manuel Feijóo, Clase 1889. D. M. No. 4, Matrícula 2121, de la Escuela Superior de Guerra, con goce del (50 %) cincuenta por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a quince años.

Art. 2o. — Comuníquese, a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro:
Buenos Aires, Marzo 23 de 1927.
546. — Vista la solicitud que antecede, expediente D. No. 7829, (D. G. P.),
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. — De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, y Superior Decreto publicado en el Boletín Militar No. 269, 1a. Parte, del año 1906, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con anterioridad del 18 de Febrero del corriente año, al Sargento 1o. Pedro Domínguez, Clase 1881, D. M. No. 1, Matrícula 312, del Estado Mayor General del Ejército, con goce del (90 %) noventa por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a veintidós años, ocho meses y diez y siete días.

Art. 2o. — Comuníquese, a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 92472-1927—

Las Lajas, Neuquén, 2 de Febrero de 1927. — Señor Director de Minas, Geología e Hidrología. — S|D. — **Rogelio C. Iruarrizaga**, español, accidentalmente con domicilio en Las Lajas, Departamento de Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, ante el señor Director General espone: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de plomo en el Territorio Nacional del Neuquén. Sección XIII (trece) en los lotes diez y seis y diez y siete (16 y 17) en el paraje denominado Mallín Quemado, en terreno fiscal que no está alambrado, cercado ni cultivado, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hectáreas, que deberá ubicarse en forma de un rectángulo, a cuyo efecto se tomará por punto de partida la línea que divide el lote 16 del 17 en el ángulo Noreste, desde donde se medirán 3000 metros en dirección N. O., de aquí 4000 metros en dirección Sudoeste, de este punto 5000 metros en dirección Sudeste, de este punto 4000 metros en dirección Noreste y de este punto 2000 metros en dirección N. O., quedando así cerrado el perímetro que se solicita. Será justicia. (Fdo.): Rogelio C. Iruarrizaga. Recibido en mi oficina, hoy dos de Marzo de mil novecientos veintisiete, siendo las trece horas veinticuatro minutos. Debe reponer $ 2. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Marzo 3 de 1927. A sus efectos pase a Minas. (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes (Departamento Picunches) en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 13, 16 y 17 de la Sección XIII del Territorio del Neuquén, en forma de rectángulo de 5000 metros de rumbo Norte 45° Este por 4000 metros, ubicado de manera que su vértice Norte esté situado a 3000 metros al Norte 45° Este del vértice Norte del lote 17 mencionado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Marzo 31 de 1927. (Fdo.): H. Bruner; Jefe de la Sección Minas. **Buenos** Aires, Abril 1.° de 1927. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado. (Fdo.): F. Cardellini, Secretario General de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología. — Buenos Aires, Abril 4 de 1927. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo del señor Rogelio C. Iruarrizaga, bajo el N.° 1703 folio 16 del libro V del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e8 abril N.° 12579 v22 abril.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 13 de Abril de 1927

	$ m|n.
Por venta de Boletines . . .	5.80
,, subscripción	93.—
,, marcas	420.—
,, avisos varios	873.—
,, adicional	121.50
Total	1.513.30

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior **previo pago** del importe de la suscripción. Esta es semestral **o anual**, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres de **año.**

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 2? de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad **(Acuerdo del 28 de Mayo de 19??).**

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Empréstito Municipal 1897. — (Nacionalizado). — Ley 9086

Habiendo llegado a su vencimiento el Empréstito Municipal 1897 — Nacionalizado —la Junta de Administración del Crédito Público Nacional,

RESUELVE:

Declarar amortizados a la par, todos los títulos en circulación al vencimiento 1.° de Mayo de 1927, llámase a sus tenedores al reembolso, cesando por lo tanto desde esta fecha el interés sobre los títulos que no se presenten al cobro.

Buenos Aires, Abril 8 de 1927. — El Secretario.

v-1.° mayo.

ELECCIONES FERROVIARIAS

Convocatoria al personal

Buenos Aires, Marzo 31 de 1927.

En virtud de lo dispuesto por la ley 11.308 y el Decreto Reglamentario del P. E. del 8 de Noviembre de 1926 y a lo acordado por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 29 del corriente, se

RESUELVE:

Artículo 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las leyes 10.650 y 11.308, a objeto de proceder a la elección de los delegados que constituirán la asamblea para designar dos Directores titulares y dos suplentes, representantes del mismo, en reemplazo de los señores Alfredo Roberts, Francisco Pose, Pedro A. Valle y Carlos L. García, respectivamente, que terminan su mandato.

Art. 2.° — La elección comenzará el día 1.° de Mayo próximo y terminará el día 15 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los Distritos electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito N.°	Empresas correspondientes	N.° de Delegados
1	F. C. C. Argentino .	12
2	F. C. del Sud, Dock Sud	12
3	F. C. Bs. As. al Pacífico; F. C. Trasandino y Cía. Hoteles Sudamericanos . . .	9
4	FF. CC. del Estado (todas las líneas) . .	8
5	F. C. Oeste	6
6	F. C. Central Córdoba; T. a V. a Rafaela	5
7	Cía. Gral. de FF. CC. Pcia, Bs. As.; Ministerio de Obras Públicas (Puerto Bs. As. y La Plata); F. C. Provincial de Bs. As.; F. C. Midland; Dep. Las Catalinas; Tr. E. Bs. As. y Quilmes; Cía. Muelles y Dep. Puerto La Plata; Oficina de Ajustes; Mercado Central de Frutos; Oficina de Avisos FF. CC.; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones	4
8	F. C. Pcia. Santa Fe; S. A. Pto. Rosario; F. C. Rosario a Pto. Belgrano; Empresa Pto. San Nicolás	3
9	F. C. Central Bs. As.; F. C. Nord E. Arg. y FF. CC. E. Ríos . .	3
	Total delegados	62

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese. — Firmado: Néstor de Iriondo, presidente; F. Alais Saavedra, secretario; R. Caraza, intervine Inspector de Justicia.

v20 abril

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES.

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

322

Cooperativa Colónica Regina Alvear Ltda.

Sociedad Anónima

Autorizada por el P. E.: en fecha 19 de Febrero de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de Junio de 1926
Capital suscripto.............................. $ m/n 14.100.—
» realizado., ... ,, ,, 3.187.95

Balance General

del primer ejercicio (de 7 meses) cerrado el 31 de Julio de 1926

ACTIVO		$ m/nacional Parciales	Totales
I Activo fijo:			
Muebles y útiles		1853 79	
Instalaciones..		1015 10	2868 89
II. Activo circulante			
Mercaderías..			19763 45
III. Activo disponible:			
Caja..		231 31	
Bancos..		4090 2'	4321 56
IV Activo exigible:			
Deudores en cta. cte..................................		7702 80	
Accionistas		10912 C5	18614 85
V. Activo transitorio:			
Cuentas varias..			168 69
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			45737 44
Cuentas de orden			
Depósito de Acciones en garantía (del Directorio)......			700 —
			46437 44
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		14100 —	
Fondo de renovación:			
s/Muebles y útiles 100 % s/ 1853 79	1853 79		
s/Instalaciones varias 100 » » 1015 10	1015 10	2868 89	
Fondo de previsión:			
s/Créditos............ 15 » » 7702 80	1155 42		
s/Mercaderías......... 20 » » 19763 45	3952 69	5108 11	22077 —
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cta. cte.			
Bancos..		9623 70	
Proveedores...		12537 17	22160 87
III Pasivo transitorio:			
Cuentas varias..			1499 57
			45737 44
Cuentas de orden:			
Depositantes de Acciones en garantía (los Directores).			700 —
			46437 44

Felipe Bonoli, presidente.—Romano Molin, director secretario.—
Alfonso Fiordelli, tesorero.—José Perlini, Pablo Scaletta, síndicos.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

desde el 1.° de Enero de 1926 hasta el 31 de Julio de 1926

		DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Fondo de renovación:			
s/Muebles y útiles .. 100 % s/ 1853 79	1853 79		
s/Instalaciones varias.. 100 » » 1015 10	1015 10	2868 89	
Fondo de previsión:			
s/Créditos............... 15 » » 7702 80	1155 42		
s/Mercaderías .... 20 » » 19763 45	3952 69	5108 11	
Amortización total:			
De los gastos de constitución		1775 —	
Inversiones varias		615 57	
Gastos generales		8047 45	
Intereses deudores..................................		634 —	
Mercaderías:			
Saldo de la cuenta mercaderías			18279 02
Reembolso de los gastos de constitución:			
Por parte de los colonos............................			770 —
		190.9 02	19049 02

Felipe Bonoli, presidente.—Romano Molin. director secretario.—
Alfonso Fiordelli, tesorero —José Perlini, Pablo Scaletta, síndicos
Buenos Aires, Febrero 16 de 1917

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

N.° 12706 E-18 abril V-18 abril

527

S. A. Cartuchería Orbea Argentina

Calle Castro 2079 Buenos Aires
Autorizada por el P. E. N. 26 de Novbre. 1921 y 22 de Marzo de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio
6 de Febrero de 1925
Capital autorizado........................ $ c/l 1.500.000 —
» subscripto........................ » » 1.500.000 —
» realizado.......................... » » 1.500.000 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1926

Aprobado, sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Febrero de 1927

ACTIVO	$ m/n	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo			
Terrenos..........................		180427 80	
Edificios.........................	614181 41		
Amortización......................	27864 38	586317 03	
Maquinarias y accesorios	230280 31		
Amortización......................	19060 69	211219 62	
Muebles y útiles	5345 —		
Amortización......................	534 50	4810 50	
Autos y camiones..................	23533 64		
Amortización......................	3959 36	19574 28	1002349 23
Activo circulante			
Materias primas...................	273279 13		
Trabajos en curso.................	81128 36		
Mercaderías en tránsito...........	101825 89		
Existencias fabricadas............	252098 07	708331 45	
Títulos y acciones		194863 40	903194 85
Activo disponible			
Caja..............................		4664 30	
Bancos............................		18680 90	23345 20
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente......			141036 86
Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros......		4223 52	
Dividendo provisorio repartido.........		90000 —	94223 52
Activo nominal			
No existe.			
Cuentas de orden			
Depósito de acciones..............			2500 —
			2166649 66
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital suscripto y realizado.........		1500000 —	
Fondo de reserva legal................		37497 95	
» » previsión....................		128267 25	1665765 20
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente			9853 87
Pasivo transitorio			
No existe			
Ganancias y pérdidas			
Utilidad hasta la fecha............			488530 59
Cuentas de orden			
Depositarios de acciones...........			2500 —
			2166649 66

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1926

DEBE	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Gastos generales..................			60744 33
Amortizaciones :			
Edificios 5 %....................		27864 38	
Maquinarias y accesorios 10 %		19060 69	
Muebles y útiles 10 %.......		534 50	
Autos y camiones 20 %		3959 36	51418 93
Saldo del ejercicio anterior	3981 63		
Beneficios del ejercicio 1926..........	484548 95		488530 59
			600 93 84
HABER			
Saldo del ejercicio anterior			3981 63
Ganancia bruta s/fabricación..........			558918 19
Entradas varias......................			37794 02
			600 93 84

Casto Orbea, presidente.—Félix Iñarra, secretario.—
L. W. Conover, síndico suplente.
Buenos Aires, 17 de Marzo de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

Nº 12702 E- 18 abril V-18 abril

499

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

25 DE MAYO Nº. 81

Domicilio de la Casa Matriz: Amsterdam

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 6 de Julio de 1914

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Agosto de 1914

Capital autorizado .... Fls. 35 080.000.—
» subscripto........................ » 17.580.000.—
» realizado........................ » 17.580.000.—
Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina $ m/n 8 000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 26 DE FEBRERO DE 1927

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		—
Caja:		
En efectivo		4223905 42
Depositado en otros Bancos		117876 25
Clearing	19930 30	197433 31
Descuentos y efectos a cobrar		13941957 21
Valores descontados—Letras de Tesorería		10000000 —
Adelantos		16517431 51
Deudores en gestión y mora		—
Deudores hipotecarios		287727 02
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		8814 85
Sucursales en el extranjero		187955 91
Corresponsales en el extranjero		2381341 43
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		7785 11
Inmuebles		600000 —
Títulos en cartera		950029 84
Valores diversos		—
Muebles y útiles		—
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		668852 89
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		258382 18
Metalización		37577 57
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		17201127 41
» » valores recibidos en caución		16020488 83
Emisión de cartas de crédito		1406132 32
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		9083944 09
Documentos en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		36379532 81
	19930 30	130474275 96

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital asignado a la Sucursal		8000000 —
Reserva		1000000 —
Reservas para deudores en gestión y mora		—
Fondos de reservas facultativas		—
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3396 17	7624796 31
» a plazo		5066520 07
» en Caja de Ahorros		5642929 99
» diversos		373174 04
Redescuentos exterior e interior		4035000 —
Letras y obligaciones en circulación		11486 73
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		1291083 77
Corresponsales en el extranjero		5508356 57
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos cambios y beneficios diversos)		1061564 03
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		457213 56
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		—
Banco de la Nación Argentina – Letras de Tesorería		10000000 —
Otras cuentas		310945 43
Metalización	16534 13	—
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		17201127 41
» » títulos en garantía		16020488 83
Sucursales y Corresponsales—Cuenta cartas de crédito		1406132 32
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		9083944 09
Documentos en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		36379532 81
	19930 30	130474275 96

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1927.
p. p. Banco Holandés de la América del Sud— Sucursal Buenos Aires
W. von Hunefeld, tesorero. — B. Metzig, apoderado.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1927.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

Nº 12704 E-18 abril V-18 abril

483

BANK OF LONDON AND SOUTH AMERICA, LTD

Banco de Londres y América del Sud, Ltdo.

Domicilio de la Casa Matriz: Londres
Domicilio, calle Bartolomé Mitre 399—Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio 22 de Diciembre 1862

Fechas de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio, 24 de Diciembre 1862, 17 de Octubre 1865, 8 de Febrero 1922, 21 de Marzo 1924

Capital autorizado........................ £ 4.000.000 —
» subscripto........................ » 3.540.000 —
» realizado........................ » 3.540.000 —
Fondo de Reserva........................ » 3.600.000 —
Capital asignado correspondiente a la Rep. Arg. $ o/s 5.518.190 $ m/n 1.950.000—

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1927

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas	—	—
Caja:		
En efectivo	514335 10	35995608 84
Depositado en otros Bancos	—	1218806 11
Clearing	46	8472502 01
Descuentos y efectos a cobrar	—	6.804051 25
Adelantos	110738 4	81386180 68
Deudores en gestión	—	415588 53
» hipotecarios	—	412907 51
Sucursales en la República	—	21515301 64
Corresponsales en la República	—	—
Sucursales en el extranjero	7466356 83	285386 14
Corresponsales en el extranjero	418858 61	—
Letras a recibir	—	1576167 07
Operaciones en suspenso	858212 91	538154 32
Inmuebles	—	502154 59
Títulos en cartera	—	131705 28
Valores diversos	—	—
Muebles y útiles	—	289591 26
Cartas de crédito	—	—
Gastos de iniciación	—	—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	72105 88	2495985 40
Dividendo provisorio	—	—
Otras cuentas	—	45811 06
Metalización	—	3197653 25
Letras de tesorería descontadas	—	—
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—	—
» de títulos en custodia	52701741 07	330739918 11
» » valores recibidos en caución	4404295 —	39335502 97
Emisión de cartas de crédito	5105164 23	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	7338351 57	8087450 77
» en garantía	—	2024496 69
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	—
Otras cuentas de orden	7271796 96	—
	85752005 12	6 529 418 28

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital asignado corresp. a la Rep. Arg.	5518190 —	1950000 —
Fondo de reserva estatutario	—	—
Fondos de reservas facultativas	—	—
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	—	—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	489723 06	85416625 67
» a plazo	6671 64	82053245 18
» en Caja de Ahorros	112 5	23725731 59
» diversos	3.636 14	648 —
Redescuentos	—	—
Letras y Obligaciones en circulación	25850 10	445044 54
Sucursales en la República	—	21360513 14
Corresponsales en la República	—	—
Sucursales en el extranjero	1287515 51	5682318 73
Corresponsales en el extranjero	15675 9	—
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	148284 80	4157451 93
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	—	—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	—	—
Dividendos a pagar	—	—
Otras cuentas	2090 —	157250 14
Metalización	1406967 43	—
Créditos en suspenso	2081 15	465217 05
Letras de tesorería redescontadas	—	—
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	—	—
» de títulos en custodia	52701741 07	330739918 11
» de » en garantía	4404295 —	39335502 97
Sucursales y clientes, cuentas cartas de crédito	5105164 23	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	7338351 57	8087450 77
» en garantía	—	2024496 69
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—	—
Otras cuentas de orden	7271796 96	—
	85752005 12	6 529418 8

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1927
por el Bank of London And South América, Limited
Banco de Londres y América del Sud, Limitado
G. F. Thorburn, Cont. jefe.—N. H. Clutterbuck, gerente.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

Nº 12685 E-18 abril V-18 abril

"Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos, Sociedad Anónima"

Domicilio: calle Herrera 855 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 28 de Agosto de 1923

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de Noviembre de 1923

Capital autorizado, suscripto y realizado $ o/s 5.280.000.— en 52.800 acciones preferidas de $ o/s 100.— cada una

Balance General al 30 de Noviembre de 1926 — 4.° Ejercicio

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Febrero de 1927

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s
I. Activo fijo:					
Inmuebles:					
Propiedad Herrera: En la Cap. Fed., calle Herrera 803/55/61/63/65/67 y Brandsen 1902/4 52/62		2.958.159.71			
Amortizaciones anteriores		13 000.—	2.945.159.71		
Propiedad Herrera esq. Suárez: Herrera 877/85; Suárez 1921/29			386.365.65		
Propiedad en Tucumán: calle 25 de Mayo 647/51		50.480.—			
Amortizaciones anteriores		500.—	49.980.—		
Propiedad en Mendoza: calle Entre Ríos y San Juan		70.000.—			
Amortizaciones anteriores		500.—	69.500.—		
Propiedad en La Plata: calle 59 N.° 814		27.000.—			
Amortizaciones anteriores		500.—	26.500.—		
Propiedad en Wilde: manzana calle Las Flores, Mar del Plata, Lartigau y Mercedes		133.334.22			
Amortizaciones anteriores		500.—	132 834.22		
			3.610.339.58		
Máquinas		1 319.490.—			
Venta		600.—			
		1.318.890.—			
Amortizaciones anteriores	164.678.59				
Amortización del Ejercicio	60.779.81	225.458.40	1.093.436 60		
Máquinas Ejercicio 1922/23		139.078.10			
Amortizaciones anteriores	127.999.75				
Amortización del Ejercicio	11.077.35	139.077.10	1.—		
Máquinas Ejercicio 1923/24		176.881.09			
Amortizaciones anteriores	118.516.55				
Amortización del Ejercicio	58.363.54	176.880.09	1.—		
Máquinas Ejercicio 1924/25		88.578 99			
Amortizaciones anteriores	4.428 95				
Amortización del Ejercicio	4.428.95	8.857.90	79.721.09		
Máquinas Ejercicio 1925/26		56.526.26			
Amortización del Ejercicio		2.826.31	53.699.95		
Materiales y Herramientas		144.372.14			
Transf. a Montevideo		200.—			
		144.172.14			
Amortizaciones anteriores	37.929.76				
Amortización del Ejercicio	26.610.60	64.540.36	79.631.78		
Materiales y Herramientas Ej. 1922/23 y Materiales y Herramientas Ejercicio 1923/24		6.097.92			
Amortizaciones anteriores	5.719 61				
Amortización del Ejercicio	377.31	6.096.92	1.—		
Materiales y Herramientas Ejer. 1924/25		1.621 10			
Amortizaciones anteriores	324.22				
Amortización del Ejercicio	324 22	648.44	972.66		
Materiales y Herramientas Ejer. 1925/26		11.219.67			
Amortización del Ejercicio		2.243.93	8.975.74		
Muebles y Utiles		50.925.—			
Amortizaciones anteriores	8.715.40				
Amortización del Ejercicio	4.689.96	13 405.36	37.519 64		
Muebles y Utiles Ejerc. 1922/23 y Muebles y Utiles Ejerc. 1923/24		9.486.88			
Amortizaciones anteriores	8.561.94				
Amortización del Ejercicio	923.94	9.485.88	1.—		
Muebles y Utiles Ejerc. 1924/25		8.382.51			
Amortizaciones anteriores	838.25				
Amortización del Ejercicio	838.25	1 676.50	6.706.01		
Muebles y Utiles Ejerc. 1925/26		6 191.47			
Amortización del Ejercicio		619.15	5.572.32		
Muebles y Utiles de Publicidad		174.598.62			
Amortizaciones anteriores	88.381.94				
Amortización del Ejercicio	21.384.80	109.766.74	64.831.88		
Muebles y Utiles Comedor		1.759.50			
Amortizaciones anteriores	829.07				
Amortización del Ejercicio	219.79	1.048.86	710.64		
Transporte al frente			5.042.121.89		

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s
Transporte del frente			5.042.121.89		
Muebles y Utiles Sucursales		320.782.09			
Amortizaciones anteriores	52.262.61				
Amortización del Ejercicio	29.705.75	81.968.36	238.813.73		
Rodados y Semov. Sucursales		570.835.42			
Amortizaciones anteriores	87.493.12				
Amortización del Ejercicio	52.965.25	140.458.37	430.377.05		
Máquinas Sección Laponia		85.015.97			
Amortizaciones anteriores	3.595.93				
Amortización del Ejercicio	4.250.80	7.846 73	77.169.24		
Materiales y Herramientas Sec. Laponia		18.614.28			
Amortización del Ejercicio		3.722.86	14.891.42		
Autom. Cam Sección Laponia		32.106.94			
Amortizaciones anteriores	769.67				
Amortización del Ejercicio	3.210.69	3 980.36	28.126.58		
Rodados y Semov. Sec. Laponia		13.378.—			
Amortización del Ejercicio		1.337.80	12 040.20		
Pabellón Jardín Zoológico		100.698.48			
Amortizaciones anteriores	26 224.25				
Amortización del Ejercicio	8.274.92	34.499.17	66.199.31		
Diversos títulos y acciones de otras sociedades		36.401.60	36.401.60		
Capital Casa Filial Montevideo		1.117.398.22	1.117.398.22		
Capital Sección Gráfica		673 090.41	673.090.41	7.736.629.65	
II Activo circulante:					
Mercaderías Casa Matriz			1.686.038.18		
» Sucursales			1.129.707 34		
» para explot. Casa Matriz			129.555.26		
» » » Sucursales			13.656.—	2.958 956.78	
III. Activo disponible:					
Caja Casa Matriz		77 089.39			
Cajas Sucursales		339.721.24	416.810.63		
Bancos, Depósitos en cta. cte.		99.082.80			
Bancos, » a plazo fijo		410.000.—	509.082.80	925.893.43	
IV. Activo exigible:					
Deudores en cuenta corriente (Capital, Sucursales, Int. y Ext.)			2.006.239.86		
Deudores morosos			35.124.77		
Cuenta corriente con Casa Montevideo			372.378.20		
Banco Municipal de Préstamos, Cta. Gtía.			2.000 —	2 415.742.83	
V. Activo transitorio:					
Adelantos para ejercicios futuros			73.635.12	73 635.12	
VI. Activo nominal:					
Gastos de organización (Const. Sdad. Anónima)		58.655.15			
Amortizaciones anteriores	17.115.08				
Amortización del Ejercicio	13.846 69	30.961.77	27.693.38		
Marcas de Fábrica y Comercio		1.336.002.71			
Amortizaciones anteriores	196.002.71				
Amortización del Ejercicio	60.000.—	256.002.71	1.080.000.—		
Llave del Negocio		658.500.—			
Amortizaciones anteriores	88.500 —				
Amortización del Ejercicio	30.000.—	118.500.—	540.000 —		
Patentes de Invención		5.727.04			
Amortizaciones anteriores	1.030.61				
Amortización del Ejercicio	521.83	1.552.44	4.174.60		
Patente Eskimo Pie		27.467.01			
Amortizaciones anteriores	5.218 73				
Amortización del Ejercicio	2.472.03	7.690.76	19.776 25	1.671.644.23	
Cuentas de orden:	$ o/s				
Conversión	5.280.000.—				
Depósito acciones en garantía Directorio	60.000.—				5.340.000.—
				15.782 502.04	5.340.000.—
PASIVO					
I. Pasivo no exigible:					
Capital suscripto y realizado	5.280.000.—				5.280.000.—
Reserva legal (Fondo de reserva)			304.916 22		
Fondo de prev. y nuevas adquisiciones			664.052.35		
Reserva para deudores morosos			17 562 38	986.530.95	
II. Pasivo exigible:					
Acreedores en Cta. Cte. (Plaza y varios)			542 993 37		
Acreedores Sucursales			16.332.02		
			559 325.39		
Caja Sección Gráfica			43.616.07		
Obligaciones a pagar			272.584.63		
Participación sobre el kilaje neto de producción, Ejercicio 1925/26			40 371.76	915.897.85	
III. Pasivo transitorio:					
Ejercicio 1924/25 Filial Montevideo			110.269.74		
Ejercicio 1925/26 Filial Montevideo			134 230 23	244.499.97	
Ganancias:					
Saldo según cuenta			1.635.573 27	1.635.573.27	
Cuentas de orden:					
Conversión			12 000.000.—	12.000.000.—	
Depósito de acciones en garantía Directorio	60.000 —				60.000.—
				15 782.502.04	5.340.000.—

Buenos Aires, Enero 26 de 1927

Enrique Saint, presidente.— **Juan M. Barthelemy**, gerente.— **Eduardo Ancella**, contador.— **Aníbal Landoni**, síndico.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas
Correspondiente al 4.° Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1926.

DEBE	$ m/n	PARCIALES $ m/n	TOTALES $ m/n
Amortizaciones:			
Máquinas, parcela 5 %		60779 81	
» Ejerc. 1922/23 s/	11078 35	11077 35	
» » 1923/24 s/	58364 54	58363 54	
» » 1924/25. Parc. 5 %.		4428 95	
» » 1925/26. 5 % s/	56526 26	2826 31	
» Sec. Laponia: Parcela 5 %	3595 93		
Ejerc. actual 5 % s/ 13.097.31	654 87	4250 80	
Materiales y herramientas. Parc. 20 %		26610 60	
Materiales y herramientas Ejercicio 1923/24 s/	378 31	377 31	
Materiales y herramientas Ejercicio 1924/25. Parcela 20 %		324 22	
Materiales y herramientas Ejercicio 1925/26. 20 % s/	11219 67	2243 93	
Materiales y herramientas. Sección Laponia 20 % s/	18614 28	3722 86	
Muebles y útiles. Parcela 10 %.		4659 96	
Muebles y útiles. Ejerc 1923/24 s/	924 94	923 94	
Muebles y útiles. Ejercicio 1924/25. Parcela 10 %		838 25	
Muebles y útiles. Ejercicio 1925/26. 10 % s/	6191 47	619 15	
Muebles y útiles Publicidad:			
Parcela 20 %	20707 30		
Ejerc. actual 20 % s/$ 3.387.50	677 50	21381 80	
Muebles y útiles comedor:			
Parcela 20	168 53		
Ejerc. actual 20 % s/$ 256.29	51 26	219 79	
Muebles y útiles sucursales:			
Parcela 10 %	28537 78		
Ejerc. actual 10 % s/$ 11.679.48	1167 97	29705 75	
Rodados y semovientes sucursales:			
Parcela 10 %	46310 24		
Ejerc. actual 10 % s/$ 66.550.31	6655 01	52965 25	
Rodados y semov. Sección Laponia 10 % s/	13378 —	1337 80	
Autom. Cam. Sección Laponia:			
Parcela 10 %	769 67		
Ejerc. actual 10 % s/$ 24.410.22	2441 02	3210 69	
Pabellón Jardín Zoológico. Parc. 10 %		8274 92	
Constitución Sociedad Anónima. Parcela 25 %		13846 69	
Marcas de fábrica y comercio. Parcela 5 %		60000 —	
Llave del negocio. Parcela 5 %		30000 —	
Patentes de invención. Parcela 10 %.		521 83	
Patente Eskimo Pie. Parcela 10 %		2472 03	406016 53
Gastos generales			
Sueldos jornales, combustible, fuerza eléctrica		1517397 34	
Propaganda y donaciones varias		291109 94	
Seguro s/ mercad., maquin., muebles y útiles, etc., edificios, personal y flotante		38563 55	1847070 83
Patentes e impuestos		26787 28	26787 28
Deudores varios:			
Incobrables Cap. Fed. Int. y Ext.	2684 43		
Menos rescatado de Consider. incobrables y llevados a Gan. y Pér. Ejer. 1924/25	357 70	2326 73	2326 73
Diversos títulos y acciones de otras Soc.: 164 acc. de $ 12 c/u. Cooperativa Ferrov. Cons Ltda		1968 —	1968 —
Saldo de Casa Filial de Montevideo (Ejer. 1925/26): o$u. 55.001.51 al cambio 0,4105		134230 23	134230 23
Reserva para deudores morosos: Para cubrir 50 %		6309 86	6309 86
Saldo: Utilidad del año		1635573 27	1635573 27
			4060282 68
HABER			
Mercaderías generales			2093998 59
Ganancia sucursales, reparto Cap. y Sec. Laponia		1751179 49	
Menos deudores incobrables		52175 02	1699004 47
Ganancia líquida Sección Gráfica			221500 35
Intereses y descuentos			36122 46
Diferencias de cambio			9656 81
			4060282 68

Buenos Aires, Enero 26 de 1927
Enrique Saint, presidente. — **Juan M. Barthelemy**, gerente. — **Eduardo Ancella**, contador—. **Anibal Landoni**, síndico.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 1927.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

N°. 12703 E-18 abril V-18 abril

438

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

CASA MATRIZ: LONDRES

Bmé. Mitre 400—Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 18 de Abril de 1888
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 10 de Julio de 1888
Capital autorizado .... £ 2.000.000 —
» subscripto .... » 2.000.000 —
» realizado .... » 1.000.000 —
Capital asignado, correspondiente a la República Argentina: £ 900.000

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1927

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Accionistas	—	—
Caja:		
En efectivo	37704 20	4565565 60
Depositado en otros Bancos	—	1840804 14
Clearing	33347 60	10491837 01
Descuentos y efectos a cobrar	—	29804243 02
Adelantos	35000 —	24455810 53
Deudores en gestión	—	1742688 26
Deudores hipotecarios	—	—
Sucursales en la República	—	—
Corresponsales en la República	—	—
Sucursales en el extranjero	1504051 95	2228103 09
Corresponsales en el extranjero	32 14	469790 33
Letras a recibir	—	—
Operaciones en suspenso	—	—
Inmuebles	61400 41	32824 19
Títulos en cartera	63217 72	19702 20
Valores diversos	—	—
Muebles y útiles		203143 28
Cartas de crédito		164689 26
Gastos de iniciación	—	—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	—	506641 21
Dividendo provisorio	—	—
Otras cuentas		439077 32
Metalización	2849246 84	—
Papelería		62017 99
Letras de tesorería		—
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—	—
» » títulos en custodia	7729485 54	74755323 80
» » valores recibidos en caución	1318042 50	4235370 —
Emisión de cartas de crédito	—	4376594 80
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	2914843 58	1613923 12
» en garantía		1419128 18
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	—
Otras cuentas de orden		7352100 73
	16546372 48	170870378 06
PASIVO		
Capital asignado a la Sucursal	4536000 —	
Fondo de reserva estatutario	—	—
Fondos de reservas facultativas	—	—
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados	—	—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	12489 59	53492356 43
» a plazo	11075 78	7823342 93
» en Caja de Ahorros	9083 31	25096566 78
» diversos	15069 60	362367 99
Redescuentos	—	—
Letras y obligaciones en circulación		8220 40
Sucursales en la República		2509 74
Corresponsales en la República	—	—
Sucursales en el extranjero		1250865 90
Corresponsales en el extranjero		455945 56
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		506492 50
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		472537 29
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	—	—
Dividendos a pagar	—	—
Otras cuentas	282 58	102333 82
Metalización		6175561 02
Previsión c/ títulos en cartera		25727 47
Prev. c/inmuebles		13744 09
Previsión c/ deudores en gestión y morosos		1029365 51
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	—	—
» » títulos en custodia	7729485 54	74755323 80
» » títulos en garantía	1318042 50	4235370 —
Sucursales y Corresponsales — Cuenta cartas de crédito	—	4376594 80
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	2914843 58	1613923 12
Documentos en garantía		1419128 18
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—	—
Otras cuentas de orden		7352100 73
	16546372 48	170870378 06

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1927.
por el Banco Británico de la América del Sud
A. P. Campbell, gerente
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1927.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

N° 12689 E-18 abril V-18 abril

2387

— LA PREVISORA —

Compañía Argentina de Seguros

SAN MARTIN 274

Autorizada por el Sup. Gob. de la Nación el 21 de Abril de 1885

Capital autorizado, subscrito y realizado........ m$n 5.000.000.—

BALANCE GENERAL

Del 42.° ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1926

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 17 de Noviembre de 1926

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Caja	46908 45	
Bancos (Anexo A)	970415 51	
Propiedades inmuebles (Anexo B)	13152199 18	
Títulos de renta (Anexo C)	1410166 44	
Inversiones y garantías en el exterior	1779 45 07	
Valores diversos (Anexo D)	98721 —	
Préstamos hipotecarios	2270478 09	
Préstamos sobre pólizas Vida	2586015 99	
Obligaciones a cobrar	137480 57	
Mobiliario y material	36686 71	
Sucursales y Agencias	427362 16	
Deudores por premios	197067 22	
Primas vencidas a cobrar	918558 38	
Compañías reaseguradoras	40488 38	
Deudores varios	566461 08	
Explotación Grand Hotel	353077 52	
» Grand Hotel Atlántico	259080 88	
» Estancia Cañada del Ombú	540510 9	
Deudores en gestión	130406 74	
Alquileres vencidos	79571 63	
Dividendo provisorio del Ejercicio	247559 —	
Cuentas de orden	25000 —	
Valores en depósito	4328686 61	
Capital integrado		5000000 —
Reserva legal Art. 363 del Código de Comercio		500000 —
» general Vida		10108057 49
» de rentas vitalicias		268924 97
Fondo para riesgos vigentes Incendio		251893 58
» » » » Maritimo		10397 63
Reserva adicional Vida		526107 78
Reservas especiales		475997 92
Reserva de inmuebles		318122 49
Reserva para cambio y fluctuaciones de valores		200000 —
Otras reservas		83452 60
Beneficios de asegurados Vida		2910870 62
Obligaciones Vida, pendientes		110007 53
Siniestros pendientes Incendio		63965 —
» pendientes Maritimo		43133 84
» en trámite Vida		263021 39
Compañías reaseguradoras		73081 92
Sucursales y Agencias		63111 42
Dividendos pendientes		2244 20
Acredores varios		1428879 36
Caja de Ahorros		2950371 18
Cuentas de orden		25000 —
Depositantes de valores		4328686 61
Ganancias y pérdidas:		
Distribución: Directorio 36127 20; Síndico 9 31 8; Dividendo del 42.° Ejercic. 550000 —; Reservas Especiales 69 1 9		602120 99
	30602748 51	30602748 51

ANEXO A

Bancos

Banco de la Nación Argentina	283640 33	
» de la Provincia de Buenos Aires	142132 36	
» Francés del Río de la Plata	119631 27	
» Español del Río de la Plata	1895 66	
» Germánico de la América del Sud	2179 17	
» de Londres y America del Sud	1068 65	
» de Italia y Rio de la Plata	1598 26	
Graham Rowe & Ca	206791 79	
Banco de la Nación Boliviana	35461 82	
» Nacional de Bolivia	176016 20	970415 51

ANEXO B

Propiedades Inmuebles

Finca San Martín 260/78	1200000 —	
» Victoria y Defensa	1995154 60	
» Avenida de Mayo y Salta	1400000 —	
» Florida y Rivadavia	3100000 —	
Suma al frente	7695154 60	
Suma del frente	7695154 60	
» Zapiola 2237/45	150000 —	
» San José 1060/66	336835 94	
» Fournier 3060/70	155000 —	
» Suipacha y Avilés	12000 —	
» Avenida de Mayo y Rivadavia 864/74	481445 —	
» en Bahía Blanca, calle San Martín	766244 85	
» » » Boulevard Colon	700000 —	
» » Rosario, calle San Martin	850000 —	
» » Resistencia (Chaco)	30618 —	
Estancia "La Previsora" Cañada Ombú (Santa Fe)	1516941 92	
Campo en Florencio Varela	64758 95	
» Villa Iris, Puán	145944 —	
Terrenos calle Acha	4476 31	
» en Puán	3827 38	
» en Las Conchas	4912 02	
» en Villa Real	219017 —	
» en Caballito	15482 78	13152199 18

ANEXO C

Títulos de renta

Deuda Interna Consolidada de la Prov. de Buenos Aires $ 343.600 nominales	265122 69	
Conversión de Obligaciones del B. o. de la Prov. de Bs. Aires, $ 28.780 nominales	17351 24	
Débito Públido del Regno d'Italia, Liras 100.000 nominales	12388 —	
Bonos Hipotecarios Municipales de Construcciones Económicas, $ 195.700 nominales	194043 60	
Empréstito Créd. Arg. Interno, 1923 6 %, $ 65.000 nominales	62039 56	
Province of Buenos Aires Loan of 1906 £ 30.56 al c/de 5 por libra = $ 152 800 oro	177646 84	
Letras Hipotecarias de Bolivia, Bolivianos 831 600 nominales	681271 50	1410166 44

ANEXO D

Valores diversos

Municipalidad de Bahia Blanca, $ 10 000 nominales	1000 —	
Acciones El Hogar Argentino, $ 10 500 nominales	13249 30	
Instalaciones fijas del Grand Hotel	45518 05	
» » » » Atlántico	29953 65	98721 —

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1926.

Enrique Molina Vedia, Presidente. — Carlos Casares, director general. — Juan Ovando, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Del 42.° ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1926

DEBE	$ M Nacional	
Sección Vida		
Siniestros pagados	893347 50	
Seguros vencidos pagados	358226 22	
Pólizas descontadas pagadas	269345 76	
Rentas vitalicias pagadas	37 20 —	
Reseguros premios pagados	88 60 56	
Premios anulados	517158 82	
Pólizas saldadas y prolongadas	15006 68	
Gastos de explotación	1241860 44	
Impuestos pagados	42187 16	
Beneficios de asegurados:		
Pagados en el ejercicio	219026 04	
A capitalizar del ejercicio	278601 —	
Capitalizados	2910 70 62	
Reserva general Vida del Ejercicio	10371982 44	
Reserva adicional Vida »	526107 78	
Siniestros en trámite »	263021 39	
Obligaciones pendientes »	110007 53	
Otras salidas de ejercicios anteriores	38890 71	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	99587 48	18283508 09
Sección Incendio		
Siniestros pagados (menos reseguros)	267534 25	
Reseguros cedidos	404341 25	
Anulaciones	93481 51	
Gastos de explotación	292247 07	
Impuestos	16019 42	
Reservas de riesgos en curso para el 43.° Ejercicio	251893 58	
Siniestros pendientes	63965 —	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	34384 02	1423836 08
Sección Marítimos		
Siniestros pagados (menos reseguros)	55595 82	
Reseguros cedidos	53600 12	
Anulaciones	1718 02	
Gastos de explotación	54766 24	
Impuestos	2163 29	
Reserva de riesgos en curso para el 43.° Ejercicio	10397 63	
Siniestros pendientes	43453 84	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	8791 69	230469 79
Transporte		19937813 96

Transporte		19937813 96
Administración General		
Intereses de las Secciones Vida, Incendio, Marítimos y Varios	789978 32	
Gastos Inmuebles	87741 24	
Gastos Generales	87318 05	
Impuestos y contribuciones	180009 89	
Otras pérdidas	31051 29	
Saldo de utilidades	602120 99	1678149 78
		21615363 74
Sección Vida		
Reserva general Vida Ejercicio anterior	9577579 22	
Reserva adicional Vida »	49.884 62	
Otras Reservas	62581 30	
Beneficios de asegurados Ejercicio anterior	2710941 13	
Siniestros en trámite	183004 35	
Obligaciones pendientes	94373 11	
Premios del Ejercicio	4255804 62	
Intereses del Ejercicio	606901 24	
Beneficios capitalizados en el Ejercicio	311438 50	18283508 09
Sección Incendio		
Reserva de Riesgos en curso del 41.º Ejercicio	312345 99	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior	84635 50	
Primas del Ejercicio	1117346 87	
Intereses	9507 72	1423836 08
Sección Marítimos		
Reserva de riesgos en curso del 41.º Ejercicio	13954 94	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior	51534 06	
Primas del Ejercicio	164424 86	
Intereses	555 93	230469 79
Administración General		
Saldo transferido de la Sección Vida	99587 48	
» » » » Incendio	34348 02	
» » » » Marítimos	8794 69	
Intereses y alquileres	1438196 20	
Ganancias en ventas de terrenos	87070 67	
Explotación estancia "Cañada del Ombú"	60116 72	1678149 78
		21615963 74

INFORME DEL SINDICO

Buenos Aires, Octubre 27 de 1926.

Señores Accionistas:

Mi asidua asistencia a las reuniones del Directorio de la Compañía, y la revisación de las cuentas que ahora os presenta como Balance del 42.° Ejercicio, con a las cuales estoy conforme en todos sus rubros, me autorizan aconsejaros vuestra aprobación, juntamente con la relativa a la de Ganancias y Pérdidas que antecede.

Juan Ovando, síndico.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

N.º 12579 E-18 abril V-18 abril

76

J. I. Case Threshing Machine Company

Sucursal en Buenos Aires

Esta Compañía fué autorizada o reconocida en Racine, en el Estado de Wisconsin, E. U. de N. A., con fecha 21 de Febrero de 1880, y la inscripción se hizo en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 17 de Marzo de 1902 bajo el N.° 3 al Folio 337 del Libro 13, teniendo además reformas inscriptas con fecha 18 de Noviembre de 1915, al folio 512 del Libro 38, tomo B.— y con fecha 16 de Abril 1920 al folio 593 del Libro 38, tomo B.— El Capital autorizado es de $ 40.000.000 Oro Americano, habiendo sido realizado $ 13.000.000 en acciones preferidas y $ 13.000.000 en acciones ordinarias. Los escritorios de la Compañía se encuentran situados en la calle Belgrano N.° 200 esquina Paseo Colón.

Balance General al 30 de Septiembre de 1926

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Terrenos y edificios	1011249 1	
Muebles, útiles e instalaciones	139546 4	
Mercaderías en depósito y en tránsito	3701004 7	
Deudores varios y cuentas en suspenso	1535864 6	
Efectivo en caja y en los bancos	227592 4	
Capital		227.727 7
Varios acreedores		19.260 75
Fondo de reserva		308850 49
Cuentas en suspenso		1413 65
Casa Matriz		382105 30
	6614857 45	6614857 45

El abajo firmado declara ser de nacionalidad Norte Americano.

p. p. J. I. Case Threshing Machine Company.
A. H. Renard, gerente.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

N.º 12578 E-18 abril V-18 abril

203

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Canning 3709/11—Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. N. de fechas 7 de Junio de 1906 y 20 de Marzo de 1916

Capital autorizado .... $ o/s 600.000.—
» subscripto .... » » 600.000.—
» realizado .... » » 600.000.—

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1926

ACTIVO	PARCIALES $ o/s	PARCIALES $ c/l	TOTALES $ o/s	TOTALES $ c/l
Activo fijo:				
Inmuebles		1175072 51		
Maquinarias 376692 66 / Amortizado 43594 61		332098 05		
Muebles y útiles		1 —		2007171 56
Activo circulante:				
Materiales y materias primas		206811 8		
Trabajos en curso		79373 84		
Acciones y títulos	29760 73	1931 80	29760 73	288117 45
Activo disponible:				
Caja		10450 07		
Bancos		14977 90		25427 97
Activo exigible:				
Deudores en Cta. Cte.		248179 4		
Documentos a cobrar		85155 11		333334 53
Activo transitorio:				
Gasto a repartir		1580 33		1580 33
Activo nominal:				
No hay.				
Pérdidas				
Gastos Generales		50550 19		
Intereses y descuentos		28676 55		
Servicio de Obligaciones	23450 —		23450	79226 74
			53210 73	2734858 58
Cuentas de orden				
Obligaciones de terceros descontadas		406280 36		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	25000 —			
Fianzas		70191 10		
Conversiones	932578 84		957578 84	476471 46
			1010789 57	3211330 04
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto	600000 —			
Fondo de reserva legal	34662 02		634662 02	
Pasivo exigible:				
Acreedores en Cta. Cte.	15633 32	194442 99		
Documentos a pagar		250000 —		
Obligaciones emitidas	335000 —		350633 32	444442 99
Pasivo transitorio:				
No hay.				
Ganancias				
Ejercicios vencidos	494 23			
Varios		170918 21	494 23	170918 21
			985789 57	615361 20
Cuentas de orden				
Descuentos con firmas de terceros		406280 36		
Depositantes de acciones en garantía (el Directorio)	25000 —			
Fiadores		70191 10		
Conversiones		2119497 38	25000 —	2595968 84
			1010789 57	3211330 04

Ing. Atanasio Iturbe, presidente.—Juan Alberto Molinari Calleros, síndico

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

N.º 12656 E-18 abril V-29 abril

2532

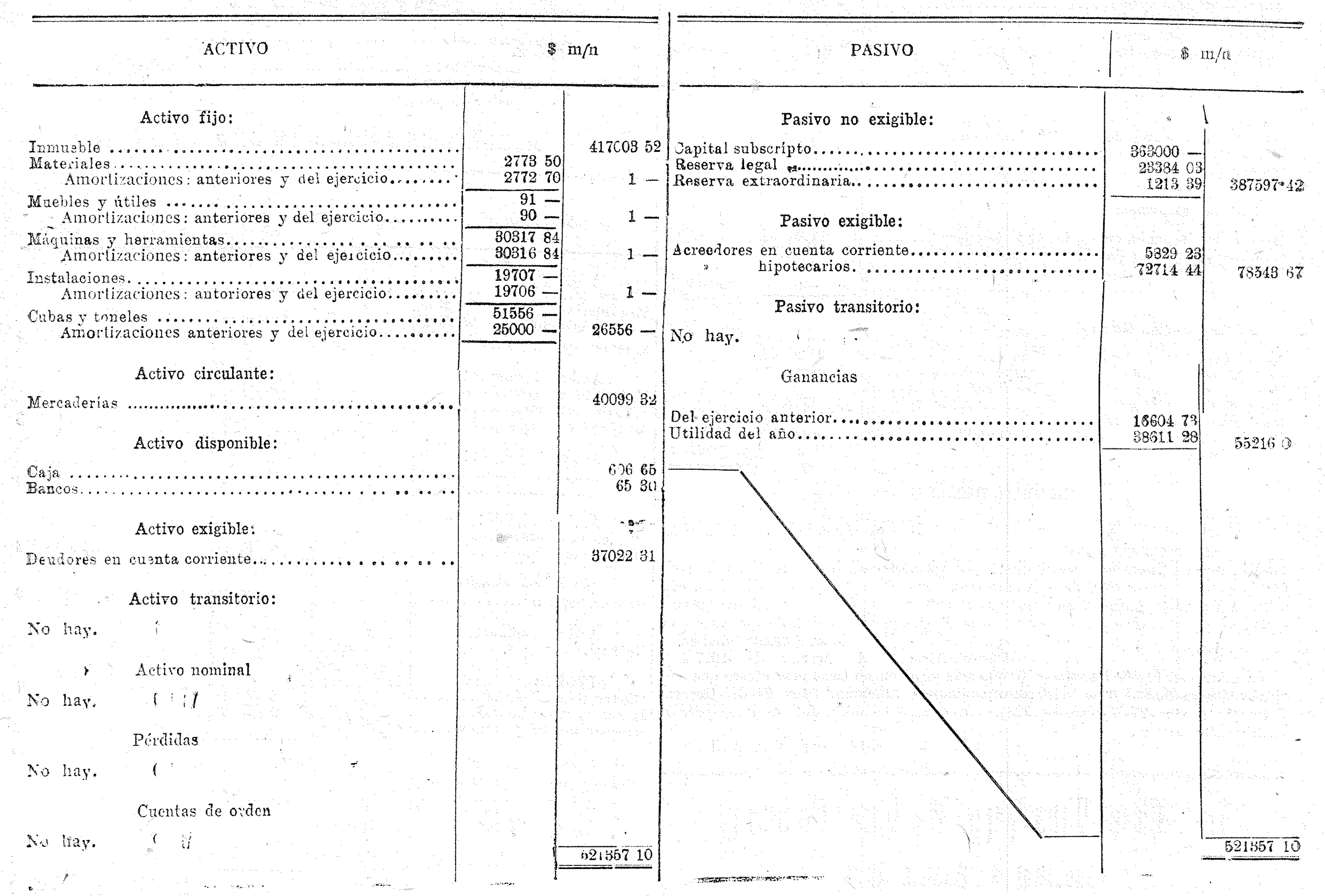
Sociedad Anónima "La Vendimia"

—FLORIDA 744—

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 3 de Diciembre de 1914 — Inscripta en el R. P. de Comercio el 3 de Diciembre de 1915

Capital autorizado	$ m/n	600.000.—
» subscripto	» »	363.000.—
» realizado	» »	363.000.—

Balance General al 31 de Mayo de 1926



ACTIVO	$ m/n	
Activo fijo:		
Inmueble		417008 52
Materiales	2773 50	
Amortizaciones: anteriores y del ejercicio	2772 70	1 —
Muebles y útiles	91 —	
Amortizaciones: anteriores y del ejercicio	90 —	1 —
Máquinas y herramientas	30317 84	
Amortizaciones: anteriores y del ejercicio	30316 84	1 —
Instalaciones	19707 —	
Amortizaciones: anteriores y del ejercicio	19706 —	1 —
Cubas y toneles	51556 —	
Amortizaciones anteriores y del ejercicio	25000 —	26556 —
Activo circulante:		
Mercaderías		40099 32
Activo disponible:		
Caja		606 65
Bancos		65 30
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		37022 31
Activo transitorio:		
No hay.		
Activo nominal		
No hay.		
Pérdidas		
No hay.		
Cuentas de orden		
No hay.		
		521357 10

PASIVO	$ m/n	
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	363000 —	
Reserva legal	23384 03	
Reserva extraordinaria	1213 39	387597 42
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	5829 23	
» hipotecarios	72714 44	78543 67
Pasivo transitorio:		
No hay.		
Ganancias		
Del ejercicio anterior	16604 73	
Utilidad del año	38611 28	55216 01
		521357 10

Demostración Anual de la cuenta de Ganancias y Pérdidas (Ejercicio 12.°)

DEBE	$ m/n	
Saldo anterior No hay.		
Amortizaciones No hay.		
Gastos generales	40839 28	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios: No hay.		
Patentes e impuestos	2054 —	42893 28
Saldo: Utilidad del año	38611 28	
Más ganancia anterior	16604 73	55216 01
		98109 29

HABER	$ m/n
Saldo anterior	16604
Mercaderías varias	81504 56
Intereses, descuentos, comisiones y cambios: No hay.	
Arrendamientos, alquileres, etc.: No hay.	
Saldo: No hay.	
	98109 29

A. Benegas, presidente. — Eduardo Benegas, secretario. — Horacio Amante, síndico

Informe del Síndico.

Señores Accionistas:

He examinado las Cuentas y Balance de la Sociedad al 31 de Mayo de 1926 y encontrándolo en debida forma, aconsejo su aprobación.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1926. Horacio Amante, síndico

Según que la modificado de acuerdo a las observaciones de la Inspección de Justicia y autorización conferida por la Asamblea del 30 de Septiembre de 1926
Sociedad Anónima "La Vendimia". A. Benegas, presidente.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

Nº 12712 E-18 abril V-18 abril

484

THE ROYAL BANK OF CANADA

Domicilio de la Casa Matriz: Montreal, Canadá

Domicilio en Buenos Aires: San Martín 85

Fecha de autorización por el Juez de Comercio, 12 de Junio de 1919

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 25 de Junio de 1919

Capital autorizado	$ o/c 20400000 —
» subscripto	» » 20400000 —
» realizado	» » 20400000 —
Capital asignado correspondiente a la República Argentina	$ c/l 2355454 55

Balance Mensual al 26 de Febrero de 1927

de las Sucursales en el país

ACTIVO	$ m/n
Caja	
En efectivo	1345225 09
Depósitos en otros Bancos	—
Clearing	3303664 31
Descuentos y efectos a cobrar	10335726 51
Adelantos	6556933 54
Deudores en gestión	324080 69
Deudores hipotecarios	—
Sucursales en la República	1123367 02
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el Extranjero	1276191 17
Corresponsales en el Extranjero	1700181 24
Operaciones en suspenso	—
Letras de Tesorería	5000000 —
Títulos en cartera	—
Valores diversos	—
Muebles y útiles	—
Cartas de crédito	—
Letras a recibir	1290059 38
Gastos de iniciación	96354 25
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	98183 87
Otras cuentas	83760 63
	32533727 70
CUENTAS DE ORDEN	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—
» » títulos en custodia	6803300 50
» » valores recibidos en caución	1649098 57
Emisión de cartas de crédito	1988264 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	4528000 99
» en garantía	7702548 13
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	—
	55199939 89

PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	2355454 55
Fondos en reservas facultativas	257858 92
» de jub. y auxilios para empleados	—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	8891134 72
» a plazo	5947676 15
» en Caja de Ahorros	2188727 23
» diversos	4745983 50
Redescuentos	—
Letras y obligaciones en circulación	3106994 78
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el Extranjero	3170976 74
Corresponsales en el Extranjero	1386665 49
Intereses a pagar	98572 19
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	178466 35
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	188278 92
Otras cuentas	17438 16
	32533727 70
CUENTAS DE ORDEN	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	—
» » títulos en custodia	6803300 50
» » » garantía	1649098 57
Sucursales y corresponsales, cuentas de crédito	1988264 —
Descuentos a cobrar por cuenta de terceros	4528000 99
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Documentos en garantía	7702548 13
Otras cuentas de orden	—
	55199939 89

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1927.

P. Amestoy, p/contador.— R. G. Muirhead, gerente.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

N.º 12709 E-18 abril V-18 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días **antes del fijado para** la reunión, indicando **fecha, hora**, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I, 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, **significa a las autoridades de las Sociedades** Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sanciones a los mismos.

Nuevas Convocatorias

ESTANCIAS Y COLONIAS RODOLFO TAUREL

Sociedad Anónima — Cooperativa Ltda.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 36 y 47 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Mayo de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle Santa Fe N.º 3137, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobar el convenio relativo al usufructo del inmueble calle Santa Fe N.º 3137.

2.º Autorizar al Directorio para enajenar en un solo lote o fraccionado el inmueble calle Santa Fe N.º 3137 y sus muebles.

3.º Autorizar al Directorio para realizar operaciones hipotecarias.

4.º Considerar el proyecto de reformas a los Estatutos.

5.º Facultar al Presidente para gestionar del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de las reformas, autorizándolo para aceptar las modificaciones que llegare a proponer la Inspección General de Justicia y para coordinar y hacer concordar dichas enmiendas con las sancionadas el 18 de Diciembre de 1926, dándosele todas las facultades que llegare a necesitar para llenar estos objetivos.

6.º Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e18 abril N.º 12.700 v10 mayo.

CLUB LINIERS

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 27 de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, a las 10 horas, en el local del cine Coronel Meana, calle Montiel entre R. L. Falcón e Ibarrola, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al primer ejercicio.

3.º Renovación total de la Comisión Directiva y elección de tres Revisores de Cuentas.

4.º Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1927. — C. Roig, Presidente; A. Boutet, Secretario.

e18 abril N.º 12.705 v20 abril.

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Sindical de Comercio, en virtud del Artículo 29 de los Estatutos, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle Bartolomé Mitre N.º 544, 2.º piso, el día 29 del corriente, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1927.

2.º Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número saliente de la C. D. actual, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos.

3.º Elección de dos miembros para reemplazar por dos años a igual número renunciantes de la C. D. actual.

4.º Elección de un miembro para reemplazar por un año a otro miembro renunciante de la C. D. actual.

6.º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6.º Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

Nota importante: — Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril de 1927. — La Comisión Directiva.

e18 abril N.º 12.707 v22 abril.

CENTRE BASQUE FRANÇAIS

Apreciable consocio:

La Comisión Directiva tiene el agrado de llevar a su conocimiento, que este Centro celebrará una Asamblea General Extraordinaria, en su local social, calle Moreno N.º 1370, el día 25 del corriente, a la hora 20 y 30, y se complace en invitarlo al acto, rogándole puntual asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Renuncia colectiva de los miembros de la Comisión Directiva y de los miembros suplentes.

2.º A pedido de un grupo de socios: Anulación de todas las reformas sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 3 de Febrero de 1927.

3.º Nombramiento de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

De Vd. affmo. y S. S.: J. Pedro Passicot, Presidente; Miguel Iriart, Secretario.

e18 abril N.º 12.710 v25 abril.

CENTRO MUSICAL Y DE SOCORROS MUTUOS "OLIMPO ARGENTINO".

CONVOCATORIA

Tendrá lugar en Asamblea General Ordinaria de socios, el día 20 de abril, a las 20 y 30 horas, en su local social, Patricios 218, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Lectura y aprobación Balance 1er. trimestre.

3.° Asuntos varios.

Nota: Al no haber el número de 50 socios a la Asamblea, ésta se efectuará en segunda convocatoria del 27 del mismo.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1927. — José Vitale, presidente. — Antonio C. Locati, secretario.

e18 abril N.° 12.697 v20 abril.

BELGRANO ATHLETIC CLUB

CONVOCATORIA

En virtud de lo prescripto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los socios del Belgrano Athletic Club, a una Asamblea General Extraordinaria, solicitada por un grupo de socios, de acuerdo con lo previsto por el artículo 18 de los Estatutos, la que tendrá lugar en el local social, calle Pino 3456, el día 25 de abril de 1927, a las 21,15 horas, debiendo tratarse la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las modificaciones propuestas al artículo 23 del Reglamento Interno del Club.

2.° Cualquier otro asunto del que se haya dado el previo aviso reglamentario.

3.° Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — H. Jeffrey Smith, secretario honorario.

e18 abril N.° 12.698 v25 abril.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"La Constructora Americana" Soc. Anón., convoca a los señores Accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de mayo próximo, a horas 15, en su local social, Maipú 17, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al 16 ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1927.

2.° Nombramiento de los tres mayores accionistas presentes, para Escrutadores y que autorizarán el Acta de esta Asamblea.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, cinco suplentes, Síndico y suplente del mismo, todos por un año.

Los señores accionistas para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes bancarios de depósito de las mismas, en las cajas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el 3 de mayo inclusive.—Horas de oficinas: días hábiles de 10 a 16; sábados de 9 a 12. — El Secretario.

e18 abril N.° 12.699 v7 mayo.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION

Calle Cangallo 500 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 29 de Abril de 1927, a las horas 10½, en la sede social, calle Cangallo 500, primer piso (edificio del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 2.° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1926 y distribución de utilidades. Informes de los Síndicos.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes; elección de tres Síndicos titulares.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía (Cangallo 500, 1er. piso) o en los siguientes Bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1927. — Héctor Valsechi, Presidente.

e13 abril N.° 12.684 v29 abril

PRINCE GEORGE'S HALL LTD.

Memoria del Directorio y Balance al 31 Diciembre de 1926

Se previene a los señores accionistas que, no habiendo concurrido a la Asamblea General Ordinaria del 12 de Abril de 1927, el número requerido de accionistas para formar quórum, se les llama nuevamente a la Asamblea que tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa N.° 465, el martes 26 de Abril de 1927, a las 15 horas, cuya asamblea quedará legalmente constituída con el número de accionistas que se presenten.

ORDEN DEL DÍA:

1.° **Memoria y Balance** correspondiente al ejercicio de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Por orden del Directorio: El Secretario.

e13 abril N.° 12.681 v26 abril

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto por el Art. 22, Inc. b, de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el sábado 30 del corriente a las 21 horas (9 p. m.) en nuestro local social, Bme. Mitre 1966, para la consideración de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Correspondencia.

b) Reforma de los estatutos, cláusulas siguientes: Tít. II, Art. 5, Inc. b, ap. 1.°; ídem c, ap. 1.°; ídem d; Tít V, Art. 16, inc. a; Tít. VI, Art. 19, Inc. g; ídem Inc. h; Tít. III, Art. 9; inclusión de un artículo: Estudio Jurídico.

c) Cambio de opiniones frente a la nueva ley de Cooperativas. — El Directorio.

e13 abril N.° 12.682 v30 abril

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado la cantidad de acciones que fija el artículo 28 de los Estatutos para quórum de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de Marzo ppdo., se cita a los señores accionistas para el día 30 del actual a las 10 horas, en el local de su administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1926, e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores don Hilary H. Leng, don Luis Dodero y don Luis Lavarello, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados u acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se transcribe a continuación el Art. 23 de los mismos. Art. 23: "Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones subscriptas, se hará una segunda convocatoria y la Asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. La segunda Asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días que debió efectuarse la primera, previa citación durante trece días en el "Boletín Oficial" y otros diarios, con transcripción de este artículo. Cada acción da derecho a un voto, con la sola limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Toda resolución se adoptará por mayoría simple de votos." El Gerente.

e13 abril N.° 12.683 v30 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 del corriente, a las 15 horas, en el local calle Brasil N.° 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo noveno Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de Síndico, en reemplazo del saliente, el cuál puede ser reelecto.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1927. — El presidente ad-hoc.

e13 abril N.° 12.690 v27 abril.

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el 28 de Abril, a las 17,30 horas, en su sede social, Paseo Colón N.° 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria de la lectura anual.

2.° Presentación del Balance.

3.° Elección de nueve miembros para integrar la Comisión Directiva.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

El Secretario.

e13 abril N.° 12.692 v19 abril.

CLUB COLEGIALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria, para el día 23 del corriente, a las 21 horas, en su local Federico Lacroze N.° 1935, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de una resolución adoptada ad-referéndum de la C. D., acordando amnistía de deudas por cuotas sociales impagas.

2.° Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1926 - 1927.

3.° Autorización a la C. D. para establecer el monto de la cuota mensual de los socios, entre las sumas de 5 y 8 pesos moneda nacional.

4.° Elección de Presidente y 5 miembros titulares de la C. D., por dos años; de 1 miembro titular, 8 miembros suplentes, 1 Revisor de Cuentas titular y 2 Revisores suplentes, por un año.

5.° Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta.

Nota: — Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá con el número de socios presentes.

Para intervenir en la Asamblea, los socios deben tener más de 6 meses de antigüedad, estar al día con Tesorería y presentar su carnet.

La Asamblea no podrá tratar más que los asuntos expresamente incluídos en el Orden del Día.

Buenos Aires, Abril de 1927. — El Secretario.

e13 abril N.° 12.693 v19 abril.

ASOCIACION PRO MESTROS DE ESCUELA

No habiéndose realizado la Asamblea Ordinaria convocada para el día 11 del corriente, por falta del número establecido en los Estatutos, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42, se convoca a los asociados en segunda citación, para el día 29 de Abril de 1927, a las 17 horas, en el local Junín N.° 1063, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 1926.

2.° Remuneración de los Directores.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Luis A. Ferreyra, Francisco Ramospé, Andrés J. Imposti, Luis S. Clara, Luis Benítez Araujo, Dominga Aguerre, Juan P. Silva Barrios y Antonio J. Bó, que terminan su mandato.

4.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

5.° Dar cuenta a la Asamblea de la situación del Director Sr. Luis S. Clara, suspendido por el Directorio, por resolución de fecha Agosto 16 de 1926.

Nota: — Por tratarse de una segunda citación y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42, la Asamblea se realizará con el número de socios que concurra. — Julio Sedano Acosta, Presidente; A. Zavalla Moreno, Secretario.

e13 abril N.° 12.695 v29 abril.

COMPAÑIA AMSTEA

Sociedad Anónima Importadora

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1927, a las once horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del Directorio, de acuerdo con los nuevos Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que, para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones en la Compañía, de acuerdo con los Estatutos.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1927. — W. H. Broadfield, Presidente.

e13 abril N.° 12.696 v3 mayo.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 30 de Abril, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentado por el Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Sexto Ejercicio Financiero.

2.° Elegir siete miembros titulares del Directorio y dos suplentes para el Séptimo Ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobar o modificar la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponderá al Directorio y Síndico por el Sexto Ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e12 abril N.° 12.644 v26 abril.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES
Sociedad Anónima
Asamblea ordinaria

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado, 30 de abril de 1927, a las 16 horas, en su local social, San Martín 235, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1926.
2.° Elección de cinco Directores, de acuerdo con los artículos 12 y 14 de los estatutos.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tener el derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar sus títulos provisionales, con tres días, por lo menos, de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Directorio.

e12 abril N.° 12.658 v30 abril

INAG
Fábricas Reunidas de Utiles Sanitarios
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día sábado, 30 de abril de 1927, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1926.
2.° Elección de tres Directores titulares por tres años, y de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA—Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

El Directorio.

e12 abril N.° 12.662 v30 abril

AZARETTO HNOS. LTDA.
"Las Industrias del Bronce"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se invita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1927, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1926.
2.° Distribución de utilidades correspondientes a este ejercicio.
3.° Elección de tres Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, Sarmiento 1901, ó en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio.

e12 abril N.° 12.663 v30 abril

"LA AMERICANA"
Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.
San Martín 296, segundo piso.
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 18 horas, en la calle Talcahuano 481 (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de seis Directores titulares, tres por terminación de mandato y tres por renuncia.
3.° Designación de dos accionistas presentes, para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Se advierte a los señores Accionistas, que todas las resoluciones que se tomen serán válidas, sea cual fuere el número de los Accionistas presentes. — José Marchese, gerente.

E-12 abril N.° 12654 v-26 abril.

COMPAÑIA ELDORADO
Colonización y Explotación de Bosques, Limitada
Viamonte N.° 550. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 30 de abril próximo, a las 11 horas en su local, calle Viamonte N.° 550 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1926.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años.
4.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte N.° 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1927. — Adolfo J. Schwelm, presidente.

E-12 abril N.° 12655 v-30 abril

COMPAÑIA YERBATERA ARGENTINA S. A.
San Martín 66 - 4.° piso - Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local calle San Martín 66, 4.° piso, el día miércoles 4 de mayo de 1927, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Directorio sobre el estado actual de los negocios de la Sociedad.
2.° Proyecto de reducción del capital social y reforma de los Estatutos en los artículos referentes a dicho capital.
3.° Designación de un Secretario que autorizará el acta respectiva y de dos accionistas que la suscribirán en representación de los demás.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que disponen los Estatutos, deberán depositar las acciones con tres días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, la que otorgará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. — El Presidente.

E-12 abril N.° 12657 v-2 mayo.

"LA POPULAR"
Compañía Anónima de Seguros
Avda. de Mayo N.° 840 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 14 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local social, Avda. de Mayo N.° 840.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1926.
2.° Inversión a hacerse de las Utilidades del Ejercicio fenecido.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, y de un Director titular por renuncia del señor Spartaco Tamburini.
4.° Elección de Síndico titular y suplente, de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos Sociales.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos Sociales.)

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

e12 abril N.° 12.674 v29 abril

CLAY Y MONNIER, LIMITADA
Sociedad Anónima Cooperativa
(Importación y Exportación)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1927, a las 17 horas, en el local Reconquista N.° 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1926.
2.° Fijación de la remuneración de Director y Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Director.

e12 abril N.° 12.646 v28 abril.

HOPKINS & GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se previene a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, el día 29 de Abril de 1927 a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1926.
2.° Elección de dos Directores.
3.° Elección de dos Directores Suplentes.
4. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — El Secretario.

E. 12 abril N.° 12.670-v-29 abril.

"LA FINANCIERA"
Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros
Calle Rivadavia 666, Buenos Aires
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1927, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 666, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar los Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 24.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años; de tres Directores suplentes por dos años; y uno, por un año; y un Síndico titular y tres suplentes, por un año.
4.° Aprobación del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1927. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e12 abril - N.° 12.667 - v27 abril

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1927, a las 14 horas y media, en el local, calle Reconquista N.° 549, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con dictamen del Síndico, correspondientes al décimosexto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1926.
2.° Elección de tres Directores Titulares por dos años; de dos Directores Suplentes por un año, de un Síndico Titular y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 27 de abril inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda. — Abril ... de 1927. — El Directorio.

e-12 abril N.° 12.650 v-30 abril.

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1926 y distribución de las utilidades.
2.° Elección del Síndico.
3.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y subscriban el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de abril de 1927. — El Directorio.

e-12 abril N.° 12.651 v-30 abril.

DROGUERIA AMERICANA
Soc. Anónima Coop. Limitada
Bartolomé Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril a las 21 y 30 en el local social, calle Bmé. Mitre 2176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 18° ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1926.
3.° Fondo de reserva.
4.° Fondo para Retiro de acciones.
5.° Distribución de utilidades.
6.° Fijar el derecho de inscripción (art. 19).
7.° Elecciones de:
a) Presidente por tres años.
b) Un director titular por tres años.
c) Dos directores suplentes por un año.
d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, abril 8 de 1927.
Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

Nota: Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta-poder la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea, (Art. 58).
Se ruega a los señores accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría, Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas, del día de la Asamblea, sin la cual no se podrá tomar parte en la misma.

e12 abril N.° 12.649 v-29 abril.

EL PLANETA LIMITADA
Sdad. Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1927, a las 11,45 horas, a celebrarse en el local Reconquista N.° 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente y fijación de su remuneración.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.
e12 abril N.° 12.647 v26 abril.

LEVER HERMANOS, LIMITADA
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1927, a las 11,15 horas, en el local Reconquista N.° 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes y fijación de la remuneración de los que cesan.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración de los que cesan.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.
e12 abril N.° 12.648 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1927, a las 14 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, capital del territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1927.
2.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, territorio nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.
Río Gallegos, Marzo 7 de 1927. — El Directorio.

e5 abril N.° 12.512 v25 abril

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
Sociedad Anónima
Empresa de Obras
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 29 de Abril de 1927, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, Escritorio 521, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de cuatro Directores titulares.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Las acciones deben depositarse en el local indicado, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e12 abril N.° 12.645 v26 abril.

H. J. BAKER Y BRO OF ARGENTINA, S. A.
Octava Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de un Director en reemplazo del Sr. W. E. Phelps, que ha terminado su mandato y de los Síndicos titular y suplente.
3.° Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1927. — Ricardo M. Aldao, secretario.

e5 abril N.° 12.502 v27 abril

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 515 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1927 a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio del año 1926
2.° Elección del Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1927. — El Directorio.

e2 abril N.° 12.474 v22 abril

PREVISION POPULAR
Compañía Argentina de Seguros
Maipú N.° 574
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril, a las 16 1|2 horas, en el estudio del Dr. Pedro D Codoni, calle Talcahuano N.° 481, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes por dos años y un Síndico titular y un suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De conformidad a lo establecido en los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada. — —El Secretario.

e5 abril N.° 12.498 v22 abril

"ITALIA - AMERICA"
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 26 de Abril de 1927, la que se celebrará a las 11 horas en el local de la Casa Central, Florida N.° 502 Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Remuneración a los Síndicos por el Ejercicio de 1926.
4.° Elección del Directorio, un Síndico titular y un Síndico suplente, para el Ejercicio 1927. (De acuerdo con los artículos 10 y 20 de los Estatutos, los miembros del Directorio, Síndico titular y suplente, pueden ser reelectos.)
5.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma. (Art. 32 de los Estatutos.)

Nota: — Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los propietarios de acciones, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Art 27 de los Estatutos.) — El Presidente.

e— abril N.° 12.437 v23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIX

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 29 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de un Director suplente.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el art. 27 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e9 abril N.° 12.614 v29 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning 3709|11, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico del vigésimo primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, calle Canning 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.
Buenos Aires, Abril 2 de 1927. — El Directorio.

e4 abril N.° 12.485 v23 abril

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1927, a las 11 horas, en la Sala de Sesiones de la calle San Martín N.° 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio décimoséptimo terminado el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Remuneración del Síndico, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16.30.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1927. — El Secretario.

e8 abril N.° 12.575 v30 abril

"LA MARTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 16 horas en el local de la Sociedad, San Martín N.° 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las Cuentas y Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

4.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.

Buenos Aires, Abril 2 de 1927. — Vicente R. Casares, presidente.

e2 abril N.° 12.471 v22 abril

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Abril a las 14 y 15 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e1.° abril N.° 12.454 v21 abril

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en el domicilio de su administración central, calle Florida 316, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de Presidente y 4 Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Secretario.

Nota: De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e11 abril N.° 12.632 v30 abril

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anón. Comercial Importadora

Suipacha 602

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602, el día 3 de Mayo próximo venidero a las 15 horas, a fin de tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Arts. 8 y 33 de los Estatutos, conforme al proyecto del Directorio que se encuentra de manifiesto en Secretaría a disposición de los señores accionistas.

2.° Consideración de la renuncia presentada por el Director Delegado don Martín Guilayn, y en su caso, aceptación de la misma y designación de reemplazante.

3.° Reforma del proyecto de aumento de capital resuelto por la Asamblea del 7 de Junio de 1926, de acuerdo con el nuevo proyecto preparado por el Directorio y que se encuentra a disposición de los accionistas en Secretaría.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1927. — José Barbará, presidente.

e11 abril N.° 12.634 v30 abril

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga en el mandato de Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Nombramiento de Directorio.

5.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, en la Caja de la Sociedad, con 3 días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósitos expedidos a nombre del accionista por Bancos que designará el Directorio. — El Directorio.

e11 abril N.° 12.637 v28 abril

NEW YORK FILM EXCHANGE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, calle Tucumán 970, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de cuatro directores y un suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1927. — El Directorio.

Art. 15: Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en las cajas de la Sociedad o en el lugar que se designe en la convocatoria, y recogerán un recibo en el cual constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.

e11 abril N.° 12.638 v29 abril

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local de Sociedad, calle Rivadavia N.° 620, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Presidente y cinco Directores en reemplazo del Dr. Adolfo Labougle (hijo); señor Hialmar Aberg Cobo; Dr. Carlos M. Kier; señor Arturo Aberg Cobo; Dr. Ricardo de Labougle y Dr. Luis S. Aliaga, que terminaron su mandato.

3.° Elección del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de banco, a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. — El Directorio.

e11 abril N.° 12.639 v30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 7.a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 4 de Mayo de 1927, a las 11 horas, en la calle Cangallo N.° 315, quinto piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1927.

2.° Distribución de las Utilidades.

3.° Nombramiento de 4 Directores titulares.

4.° Nombramiento de 2 Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico.

6.° Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: — Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según Art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1927. — El Directorio.

e11 abril N.° 12.640 v30 abril.

ESTANCIAS O'FARRELL, LTDA.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1927, a las 17 horas, en su local social de la calle San Martín N.° 274, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Anual y Distribución de Utilidades.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Alberto Cayol y Miguel Z. O'Farrell y un Director suplente en reemplazo del señor Guillermo Morgan y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Eduardo O'Farrell y Santiago Harrington, respectivamente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 9 de 1927. — Juan A. O'Farrell, Presidente.

e11 abril N.° 12.628 v30 abril.

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1927 a las 16 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Dictámen del Síndico.

3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Elección de un Director por dos años.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos para la concurrencia a la asamblea; a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea, en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1927. — El Directorio.

E. 11 abril N.° 12.635-v-28 abril.

RUDERVEREIN TEUTONIA

Invitación a la Asamblea General Extraordinaria

Que se celebrará el día lunes 18 de Abril de 1927, a las 21 horas, en el local calle Moreno 1059, a solicitud de 29 socios, de acuerdo al artículo 17 de nuestros Estatutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión del asunto M. E. Müller.

2.° En caso de renunciar la Comisión Directiva, elecciones nuevas.

3.° Elección de 2 socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1927. — La Comisión Directiva.

e9 abril N.° 12.595 v18 abril

COLOMBATTI Y CIA, LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón N.° 1180, el día 28 de Abril de 1927, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio social terminado el 31 de Enero de 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, sus acciones o un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital, hasta un día antes del fijado para la reunión. — Alfredo Colombatti, Presidente.

e8 abril N.° 12.576 v28 abril.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1927, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda N.° 1000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio de 1927.

Buenos Aires, Abril 9 de 1927. — Penn Grill, Director - Gerente.
e11 abril N.° 12.616 v30 abril.

RAMSAY, BELLAMY Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas, a la Décima Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio hasta el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1926.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1927.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente, depositar sus acciones o un recibo de ellos otorgado por algún Banco, con dos días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46. — El Presidente.
e11 abril N.° 12.617 v30 abril.

ANTORCHA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Petróleo

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Avda. Roque Sáenz Peña N.° 547, escritorio N.° 204, el día 29 de Abril de 1927, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado Bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos (Artículo 25 de los Estatutos). — El Directorio.
e11 abril N.° 12.618 v25 abril.

"RUBI"
Sociedad Anónima de Petróleo
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, escritorio N.° 206, el día 29 de Abril de 1927, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado Bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos (Artículo 25 de los Estatutos). — El Directorio.
e11 abril N.° 12.619 v25 abril.

"PERLA"
Sociedad Anónima de Petróleo
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local calle Reconquista N.° 46, escritorio N.° 514, el día 29 de Abril de 1927, a las 11,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado Bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos (Artículo 25 de los Estatutos). — El Directorio.
e11 abril N.° 12.620 v25 abril.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD
Sociedad Anónima

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en Decreto del 18 de Julio de 1914).

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1927, a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio de 1926.
2. Elección de Secretario, Tesorero y un Vocal.
3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927. — El Directorio.
E. 30 marzo N.° 12.410-v-22 abril.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.° 484, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926, e Informe del Síndico.
2.° Reparto de Utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dice: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social y podrá aceptarse en lugar de depósito, un certificado de banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1927. — El Directorio.
e11 abril N.° 12.623 v29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASAIREUNIVERSAL
SOCIEDAD ANONIMA
2.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 27 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 1382, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y Balance General del ejercicio.
2.° Designación de dos Directores titulares, en reemplazo del Dr. Carlos Rueda y señor José A. Sánchez Cernadas, que renunciaron al mandato.
4.° Designar dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. - El Secretario.

2.ª CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 27 de Abril a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 1382, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Marcha futura de la Compañía.
2.° Asuntos varios.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.
e11 abril N.° 12.631-v25 abril

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS,
Asamblea ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril a las 15.30 en el local social, 234, calle Bartolomé Mitre (4.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico referentes al ejercicio vencido el 31 Diciembre 1926.
2.° Distribución o destino de las utilidades.
3.° Elección de dos accionistas para integrar el Directorio por el término de tres años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1927. — El Secretario.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad no menos de tres días antes del fijado para la asamblea.
e9 abril N.° 12609 v29 abril.

FORTIS
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Jueves 28 de Abril de 1927, a las 16 horas, en el local calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe que presentará el Directorio sobre el estado de la Sociedad.
2.° Pronunciarse sobre la liquidación de la Sociedad.
3.° En caso de resolverse la liquidación, establecer la forma de efectuarla y designar los liquidadores.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente y el Síndico, el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus recibos provisorios o acciones en la Caja de la Compañía, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, con tres días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el Art. 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1927. — El Directorio.
e11 abril N.° 12.615 v28 abril.

LA ECONOMIA SOCIAL
CONVOCATORIA

La Economía Social convoca a asamblea general ordinaria en 2.ª convocatoria, para el día 23 del corriente, a las 17 horas, en nuestro local Brandsen 150.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección del Gerente, 1 Director titular, Síndico y suplente.
3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — Víctor Arias, presidente.
e9 abril N.° 12.596 v21 abril

ERNEST C. GUTH y C.°
Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Garay 2858 al 2868, el día 29 de Abril de 1927, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1927.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de 4 Directores titulares y 2 suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 2.°) del art. 18 de los estatutos.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Fijar la remuneración del Síndico correspondiente al primer ejercicio.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en las cajas de la Sociedad las acciones que posean o un certificado bancario de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 28 de los estatutos.

Abril 8 de 1927. — El Directorio.
e9 abril N.° 12612 v29 abril.

LA CENTRAL
Compañía Argentina de Seguros. — Calle Belgrano 1975. — Buenos Aires. — Convocatoria—

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 35 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1927, a las 21 horas, en el local social, Belgrano N.° 1975, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de Síndicos titulares y suplentes (artículo 27 de los estatutos).
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, y de conformidad con el artículo 33 de los estatutos sociales, los señores accionistas que no pudieran asistir personalmente a la asamblea, podrán hacerse representar otorgando carta-poder, que deberá ser visada por un miembro del Directorio de la Compañía. — Pedro R. Tiesi, Presidente.
e9 abril N.° 12.5?3 v2? abril.

CALERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Alsina 1382 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la "Calera Argentina", Soc. An., a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local calle Alsina 1382, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de un nuevo Director y un Síndico.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para la misma fecha se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria, en el local calle Alsina 1382, a las 15 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Modificación del artículo 4.° de los Estatutos sociales por la que se aumentará el capital de la sociedad a un millón de pesos moneda nacional de curso legal.
3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que según dispone el artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de la Capital Federal, tres días antes del señalado para estas asambleas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — El Directorio.

e9 abril N.° 12.597 v29 abril

CREDITO FINANCIERO SUD AMERICANO

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 6 de Mayo de 1927, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Designación de un Secretario a los efectos del artículo 32 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en las cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Abril 12 de 1927. — El Directorio.

e13 abril N.° 12.683 v3 mayo

CIA. DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Ingeniero H. Bustos Morón, doctor Emilio R. del Valle y doctor Ricardo M. Aldao, y de un Director suplente en reemplazo del señor Juan C. F. Lawrie, todos los cuales cesan por turno.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas, del día 28 del corriente.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1927. — El Directorio.

e9 abril N.° 12.592 v30 abril

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO. — CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación a la asamblea general que tendrá lugar el martes 26 de Abril de 1927, a las 18, en el salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la memoria y cuentas del ejercicio ppdo.
2.° Reintegración de la Comisión Directiva.
3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1927. — El Secretario.

e9 abril N.° 12610 v23 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 17.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 17.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1926, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda 188, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo 82.

Buenos Aires, Abril de 1927. — El Directorio.

e9 abril N.° 12.586 v29 abril

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril a las 15, en el local social 234, calle Bartolomé Mitre (4.° piso), a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1927. — El Secretario.

Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad no menos de tres días antes del fijado para la Asamblea.

E. 9 abril N.° 12.609-v-29 abril.

BRILLANTE.—SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Artículo 22 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, calle Reconquista N.° 46, escritorio N.° 514, el día 28 de Abril de 1927, a las 11,30 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los Señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director en reemplazo del que termina su mandato.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

E. 9 abril N.° 12.598-v-23 abril.

DIADEMA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, escritorio N.° 205, el día 28 de Abril de 1927, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Someter a la aprobación de los Señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA. — Para poder asistir a la Asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

E. 9 abril N.° 12.599-v-23 abril.

"RHODIUS"
Sdad. Anón. Comercial y Financiera

Se convoca a los señores Accionista a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 318, a las once hora del día 3 de Mayo de 1927, para trata la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance del año 1926.
2.° Elección de dos Directores suplentes.
3.° Elección del Síndico.
4.° Elección del Síndico suplente.
5.° Modificación del Artículo 13 de lo Estatutos.
6.° Autorización para la gestión de estas modificaciones ante el Superior Gobierno Nacional.
7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e12 abril N.° 12.665 v2 mayo.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Ex Compañía General de Tabacos
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Mayo de 1927, a las 17 horas, en el local social, Cangallo 499, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio de 1926.
2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Rodolfo Posse, Presidente.

e12 abril N.° 12.641 v2 mayo.

COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO

Buenos Aires, Abril 11 de 1927.

2.ª CONVOCATORIA

A los Accionistas de "El Hogar Obrero"

Estimado Consocio:

Por resolución del Directorio, y por no haberse celebrado en la 1.ª Convocatoria, se convoca nuevamente a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1927, a las 8 horas, en el local social calle Cangallo 2070, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Directorio y Balance del 38 Ejercicio.
2.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los socios Miguel Briulo, Ernesto Colombo, Julio A. del Río, Agustín S. Mazio, Miguel Pescuma, José D. Castellanos, Vicente Tadich y Juan Varela, cuyos mandatos terminan.
3.° Elección de un Síndico titular y un Suplente en reemplazo del socio José H. Porto que renunció y del socio Vicente Russomanno cuyo mandato termina.
4.° Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.

Los socios deben sujetarse para participar en la Asamblea a las siguientes condiciones estatutarias.

Art. 26. — Para formar quórum se requiere la asistencia de la mitad de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos ($ 30.) o más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas los socios deberán exhibir una credencial, que les será otorgada en las oficinas de la sociedad hasta el día anterior a la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en la que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea. — El Secretario.

COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO

Buenos Aires, Abril 11 de 1927.

2.ª CONVOCATORIA

A los Accionista de "El Hogar Obrero"

Estimado Consocio:

Por resolución del Directorio y por no haberse celebrado en 1.ª convocatoria, se convoca nuevamente a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1927, a las 11 horas, en el local social calle Cangallos 2070, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Reforma del Estatuto en sus artículos Tercero, 3.° Cuarto, 4.° Sexto, 6.° Séptimo, 7.° Noveno, 9. Décimo, 10. Undécimo, 11 Duodécimo, 12. Décimotercero, 13. Décimosexto, 16. Décimoséptimo, 17 Vigésimo primero, 21 Vigésimo segundo, 22. Vigésimo tercero, 23 Vigésimo cuarto, 24. Vigésimo sexto, 26 Trigésimo segundo, 32 y artículo nuevo trigésimo cuarto, 34.
2.° Designar dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.
3.° Autorizar al Directorio para solicitar por sí o por intermedio del Presidente u otra persona que designe al efecto la aprobación de las presentes reformas del Estatuto, quedando autorizado el Directorio o el Presidente, o la persona que designe para aceptar las enmiendas que indicara el Poder Ejecutivo.

Los socios deben sujetarse para participar en la asamblea a las siguientes condiciones estatutarias.

Art. 26. Para formar quórum se requiere la asistencia de la mitad de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos ($ 30.) o más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas los socios deberán exhibir una credencial, que les será otorgada en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior a la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en la que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea. — El Secretario.

E. 12 abril N.° 12.673-v-23 abril.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Sociedad Anónima
Calle Cangallo N.° 667 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Cangallo N.° 667 el día 29 de Abril de 1927 a las 16 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director Titular, un Suplente, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1927. — Luis Lanzarote, Director.

E. 29 marzo N.° 12.393-v-29 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA LIMITADA

Según disposición del Directorio, se invita a los señores Accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril, a las 16, en las Oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elegir 4 Accionistas que constituirán el Directorio hasta el 30 de Abril de 1930.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario.

e25 marzo N.° 12.370 v16 abril

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LTD.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1927, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno 508, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentados por el Directorio, y el dictamen del Síndico.
b) Fijar la remuneración a los Directores y Síndico para el año 1926.
c) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio.
d) Distribución de las utilidades.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la oficina social, hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e2 abril N.° 12.473 v22 abril

INDUSTRIA SERICA ARGENTINA

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
del 30 de Abril de 1927

De acuerdo a las disposiciones del artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su Sede Social, Avenida de Mayo 760, a las 15 horas, del día 30 de Abril de 1927, para discutir la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1926.
2.° Integración del Directorio por renuncias.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1927.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en representación de la misma.

Nota. — De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, los señores accionistas para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados provisorios, o un recibo bancario de los mismos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927. — José Fanchinetti, Director Secretario.

e1.° abril N.° 12.467 v21 abril

CECA
Compañía Exportadora de Carnes Argentinas, S. A. — Buenos Aires, Reconquista 37. — Convocatoria—

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1927, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.
2) Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Los accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión. — Martín Meyer, Presidente.

e8 abril N.° 12562 v28 abril.

CECA
Compañía Exportadora de Carnes Argentinas, S. A. — Buenos Aires, Reconquista 37. — Convocatoria—

A pedido del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1927, a las 17 1|2 horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37, cuarto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Resolver la continuación de las operaciones sociales o la liquidación de la Sociedad.
2. Caso de resolverse la liquidación, nombramiento de liquidador y fijación de su retribución, así como de sus facultades.
3. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión. — Martín Meyer, Presidente.

e8 abril N.° 12.562 v28 abril.

Cía. ARGENTINA DE TIERRAS — Sociedad Anónima, Ltda. — Corrientes 435. — Buenos Aires. — Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 23 de Abril, a las 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico.
2.° Integración del Directorio: Elección de dos Directores titulares y tres suplentes: Síndico titular y suplentes.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1927. — El Directorio.

e8 abril N.° 12563 v23 abril.

"TRAFUL"
Sociedad Anónima Agrícola, Pastoril e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a a Asamblea General Anual, que tendrá lugar en el local social de la Sociedad calle Cangallo N.° 315, primer piso, el día 27 de Abril de 1927, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General, correspondiente al primer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1927. — El Directorio.

e8 abril N.° 12.573 v27 abril

JOHN WRIGHT Y SONS, LIMITED
Sociedad Anónima
Bolívar N.° 1575 — Buenos Aires
Octava Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatuto de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Bolívar 1575, Capital Federal, a las once horas del día Viernes 29 de Abril de 1927.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de cuatro Directores por el término de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, en reemplazo de los señores John Wright, Sydney Wright, Russell D. Christian y Arturo Wright, quienes terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año de acuerdo con lo que establece el Art. 19 de los Estatutos.
4.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 8 de 1927. — El Directorio.

e8 abril N.° 12.574 v28 abril.

RIBEREÑA DEL PLATA

Compañía Sudamericana de Comercio (S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 16 horas, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.
2.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del octavo ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1926.
3.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
4.° Nombramiento de Síndico Titular y Suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — El Directorio.

NOTA. — Se previene a los Señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

E. 8 abril N.° 12.571-v-28 abril.

LA OPINION, S. A. LTDA. MANUFACTURA DE TABACOS
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales, convócase a los Señores accionistas de la Sociedad Anónima "La Opinión, S. A. Ltda., Manufactura de Tabacos" a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día treinta del corriente a las diez y seis horas en el local social calle Pichincha 748, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926, informados por el Señor Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Suplente por el término de dos años y un Síndico titular y un Suplente por el término de 1 año.
3.° Designación de los accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1927. — Ricardo A. Delledonne, Presidente. — Ramón S. Cabello, Secretario.

E. 8 abril N. 12.572-v-27 abril.

BANCO ECONOMICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Cooperativa de Crédito (Limitada). — Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación, fecha 4 de Mayo de 1910 y modificación de 10 de Mayo de 1922. — 690 Esmeralda 690 — Primera convocatoria—

Buenos Aires, Abril de 1927. — Señor accionista: Se convoca a usted para la décimaséptima asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril a las 20 horas, en la calle Esmeralda 690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar o modificar la memoria, balance general y demás cuentas e informes del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.
3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, en señal de aprobación.

Saluda a usted muy atte. — Pedro Pugno, secretario.

e8 abril N.° 12566 v28 abril.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 10 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio, vencido el 31 de Diciembre último, distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y Comité.
2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año y fijación de su remuneración.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Empresa, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1927. — El Secretario.

e8 abril N.° 12.569 v28 abril.

CONVOCATORIA DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS
Asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril próximo a las 11 horas en el local Diagonal Roque Sáenz Peña 567 (edificio del Banco de Boston), escritorio N.° 305, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 29 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la asamblea, o presentar dentro de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero del Banco de Londres y América del Sud o del Lloyd's Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos como propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo de 1927. — El Directorio.

e8 abril N.° 12565 v30 abril.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. doce de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 567.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.
2.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Considerar la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

El Directorio.

e11 abril N.° 12.623 v29 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA
Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves, veintiuno de Abril de mil novecientos veintisiete, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual con Balance de caja para su discusión y aprobación.
2.° Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de suplentes.
4.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1927. — El Secretario.

e2 abril N.° 12.469 v21 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1927 a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance,

2.° Elección de Presidente y un vocal y demás Directores titulares o suplentes que se crea convenientes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

e8 abril N.° 12564 v29 abril.

ROBERT BOSCH S. A.
Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 1857, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de dos Directores.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 abril N.° 12.580 v28 abril

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo, S. A.

De acuerdo con el artículo 19.° de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Distribución de beneficios.
3.° Elección de cuatro directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1927. — El Directorio.

e8 abril N.° 12.581 v28 abri

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 16 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria.
2.° Elección de cinco Directores titulares por un año en reemplazo de los señores Adolfo De Bruyn, Ricardo Neitzer, Mauricio Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato: Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

e8 abril N.° 12.582 v28 abril

LA RESERVA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Asamblea general ordinaria. — Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el art. 2° de los estatutos tendrá lugar el día 29 de Abril próximo a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — El Directorio.

e8 abril N.° 12578 v28 abril.

LA RESERVA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Asamblea general extraordinaria. — Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del art. 15 de los estatutos sociales, elevando a ocho el número de Directores titulares.
2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — El Directorio.

e8 abril N.° 12578 v28 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Sarmiento 487 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1927 a las 17 horas, en el local social, Sarmiento 487, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1926.
2. Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3.° Nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente, fijando la remuneración del Síndico para el Ejercicio de 1927.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA. — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

E. 8 abril N.° 12.583-v-28 abril.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1927 a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Proceder a la elección de cuatro Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.
3. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 4 de 1927. —El Presidente.

E. 7 abril N.° 12.552-v-27 abril.

STORM, BULL & STORM, LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1927, en el local de la Sociedad calle Perú 475 a las 15 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926 y dictamen del Síndico.
2. Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

NOTA. — Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 12.555-v-25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA INTERNACIONAL.
Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas, para la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 29 de Abril de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 142 (altos).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5. Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Elección de un Director titular en reemplazo de un renunciante.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1927. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 12.556-v-29 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e 7abril N.° 12.544 v 27 abril

"LA INTERNACIONAL" COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del séptimo ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 23 de los Estatutos). La Memoria y Balance estarán a disposición de los Señores Accionistas en la oficina de la Sociedad, desde el 12 de Abril de 1927.

Buenos Aires, Marzo de 1927. — El Directorio.

e31 marzo N.° 12.438 v20 abril

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril corriente a las 16 horas, en el local social, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14 ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1926, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Abril de 1927. — El Directorio.

e7 abril N.° 12.549 v27 abril

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES (S. A.)

San Martín 232

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local del Instituto, San Martín 232, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1926.

2.° Nombramiento de tres Directores por tres años, en reemplazo de los salientes, señores: Marcos A. Algier, Miguel Scarnati y Santiago Martinucci, de un Director por dos años, en reemplazo del señor Armando Roncaglia, y de un Director por un año, en reemplazo del doctor Carlos Rueda.

3.° Nombramiento de cinco Directores suplentes, Síndico titular y dos suplentes, todos por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 25 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deben depositar en el Banco Italo Belga sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, inclusive éste. Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder.

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. — El Secretario.

e7 abril N.° 12.550 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA TREUHAND, DE ADMINISTRACION Y MANDATOS

Reconquista 37 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1927, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 41, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad, con 2 días de anticipación por lo menos, del fijado para la asamblea, de acuerdo con el art. 9 de los estatutos. — El Directorio.

e29 marzo N.° 12.405 v18 abril

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Balcarce 278, Escritorio 400, a las 17 horas del día 21 de Abril 1927, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del décimoquinto ejercicio.

2.° Elección de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un suplente.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir, por delegación de la Asamblea, el acta correspondiente.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1927. — El Directorio.

E. 29 marzo N.° 12.407-v-21 abril.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY

Sociedad Anónima

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1927, en su local, calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1926.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 515, 5.° piso. — El Directorio.

e6 abril N.° 12.529 v26 abril.

USINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL CISNE", YANTORNO Y LIZASO, S. A.

Convocatoria

De conformidad con las prescripciones del título X de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local social, calle Salta 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como asimismo del informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes y del Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — Francisco Lizaso, presidente; J. A. Yantorno, secretario-tesorero.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e30 marzo N. 12.412 v19 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LIMITADA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 25 de Abril de 1927, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Darwin 595, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio social, que terminó el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Artículo 28 de los Estatutos). — El Director-Secretario.

e6 abril N.° 12.517 v25 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

No habiéndose reunido el quórum necesario en la convocatoria anterior, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Abril de 1927, en el local social, calle Lavalle número 940, a las 14 1|2 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 25 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de seis Directores, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico.

6.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, sus acciones en la caja social o bien presentar constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del Extranjero. — El Directorio.

e6 abril N.° 12.519 v23 abril

SOCIEDAD ANONIMA APIS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de Abril a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro 4050, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA. — Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro 4050, antes del 26 de Abril. — El Presidente.

E. 11 abril N.° 12.636-v-29 abril.

LA FORMOSA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril próximo, a las 11 horas, en su local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Síndico correspondientes al XXII, Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2. Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por tres años.

3.° Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en las Asamblea los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar un certificado de su depósito en un Banco, hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1927. — El Directorio.

E. 9 abril N.° 12.604-v-29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO INTERNACIONAL "COARICO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local social, sito calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al tercer ejercicio e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y del Síndico.

3.° Elección del Directorio y del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1927. — Edmundo Hermann, Presidente del Directorio.

e1.° abril N.° 12.463 v 21 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el 25 de Abril de 1927

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 25 de Abril de 1927, a las 14 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 13 ejercicio (1926).

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e6 abril N.° 12.538 v23 abril

LA METALURGICA ARGENTINA LIMITADA "LAMETAL" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para que concurran a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1927, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Moreno N.° 970, segundo piso, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al quinto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de las Ganancias.

3.° Elección Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 20, de los Estatutos los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, con dos días de anticipación, por lo menos al citado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 5 de 1927. — A. Zum Felde, Director-Gerente.

e6 abril N.° 12.541 v29 abril

JUNGHANS HERMANOS, SOC. AN.

Importación Relojes y Alhajas

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril a las 17 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Enero de 1927.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e6 abril N.° 12.543 v26 abril

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER, LIMITADA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril de 1927, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de dos Directores titulares, del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1927. — El Directorio.

e6 abril N.° 12.524 v26 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES

Sociedad Anónima

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Undécimo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de dos Directores por un período completo en reemplazo de los señores Juan E. Hernández y Genesio Perazzo, y confirmación del Director don Benito Perazzo en su puesto, que fué nombrado de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, en substitución de don Manuel Pena.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1927. — El Directorio.

e6 abril N.° 12.526 v27 abril.

HOULDER BROTHERS Y CO. (ARGENTINA) LTD.

Calle 25 de Mayo N.° 499, Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con una resolución del Directorio y lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 499, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1926 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

4.° Determinar, conforme a la disposición de los artículos 22 y 29 de los Estatutos, la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el período que comprenda el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1927. — El Presidente.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

e6 abril N.° 12.520 v26 abril

SALVATIERRA LIMITADA

Sociedad Anónima de Publicidad, Turismo y Representaciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el Viernes 29 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad calle Florida 524, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prórroga sufrida en el mandato del síndico, a causa de la postergación en la fecha del cierre del primer ejercicio, de acuerdo con lo resuelto por la Inspección General de Justicia el 6 de Mayo de 1926.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas, para que firmen el acta.

Conforme con el Art. 26 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1927. — El Directorio.

E. 6 abril N. 12.531-v-26 abril.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Abril de 1927, a las 18 horas en el local de la calle Tucumán 780 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 6.°, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

E. 6 abril N.° 12.540-v-23 abril.

CASA IMPORTADORA WOLFF & SCHORR Lda.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1927, a las 15.30, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al año 1926, para su discusión y aprobación.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1927. — El Presidente.

e6 abril N.° 12.532 v28 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO LITHOELAYON

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1927, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 749, Dpto. 30 y a tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Juan Ibarra y Dr. Juan A. Bruschi, que terminan su mandato, y de tres Directores suplentes, por un año. (Art. 19 del Estatuto).

3.° Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año. (Art. 30).

Se recuerda a los accionistas que sólo tendrán derecho a asistir a la Asamblea, los que depositen en Secretaría, hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados emitidos. (Art. 12). — Horario: Días hábiles, de 9 a 11 y 14 a 16. - Sábados, de 9 a 11 horas.

El Directorio.

e6 abril N.° 12.533 v26 abril

COMPAÑIA PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

Buenos Aires, Abril 6 de 1927.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Memoria, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y un suplente, por un término de tres años.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el cuarto ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para tener derecho a concurrir a votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado por la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que estas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo (Art. 23).

El Directorio

e6 abril N.° 12.534 v26 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el 25 de Abril de 1927

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 25 de Abril de 1927, a las 14 y 20 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 13 ejercicio (1926).

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su deposito en Banco, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e6 abril N.° 12.537 v23 abril

BANCO "EL HOGAR PROPIO"

Sociedad Cooperativa Limitada

Por disposición del Directorio de la Sociedad Anónima Cooperativa Banco "El Hogar Propio", se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en su local social, Moreno N.° 909, el Viernes 29 de Abril de 1927, a la hora 20 y 30, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de las modificaciones a los Estatutos Sociales vigentes, proyectadas por el Directorio, en la forma que en folleto impreso se ha repartido a los señores Accionistas y a la Inspección General de Justicia; conservando el carácter de Banco de Préstamos sobre garantía real y en primera hipoteca.

2.° Autorizar al Directorio, para que hasta 35 días después de hecha la publicación oficial de las reformas aprobadas, si lo creyera conveniente, pueda declarar al Banco, desistido de las reformas que hubiesen sido aprobadas, quedando entonces en vigor el actual Estatuto.

3.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Manuel Otero, Director - Secretario.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, deben retirar de la Secretaría del Banco, la tarjeta de entrada.

e5 abril N.° 12.500 v25 abril

THE PATENT KNITTING COMPANY (BUENOS AIRES) LIMITED, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1927, en su local social, calle Garay 2344, a las 16, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al período terminado el día 31 de Diciembre de 1926, con el Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927. — El Director General suplente.

e5 abril N.° 12.504 v19 abril

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Abril del corriente año 1927, a las 15.30 horas, en el local social, calle Leandro Alem 1450|56, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de dos Directores, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de los señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea deberán depositar tres días antes de la reunión sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1927. — El Directorio.

e5 abril N.° 12.505 v25 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la S. A. Campos y Quebrachales Puerto Sastre, convoca a los Señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Abril de 1927 a las 15 y 30 horas, en la Sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital social.

2.° Reformas de los Estatutos, en los artículos 6, 7, 13 y 38.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Director-Secretario.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la S. A. Campos y Quebrachales Puerto Sastre, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1927 a las 16 horas en la Sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a ejercicio XXI.

2.° Distribución de utilidades.

3. Elección de tres Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1927. — El Director- Secretario.

E. 5 abril N.° 12.509-v-25 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA

De acuerdo con las condiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril próximo a las 14 y 30 horas en nuestro local Alsina 1120 para tratar lo siguiente.

1. Lectura y aprobación del Balance Anual y Memoria correspondiente al ejercicio vencido.

2.° Elección del Presidente, Secretario Tesorero y 2.° vocal, cuyos mandatos terminan.

3.° Elección del Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo la Asamblea en la fecha arriba fijada se llevará a cabo indefectiblemente el día 26 de Abril próximo a las 14 y 30 horas y con cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran — Artículo XXIV de los Estatutos. — El Presidente.

E. 5 abril N.° 12.506-v-19 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 1927 a las 15 horas, en el local de la Compañía de Seguros "La Mundial" Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades.

2.° Elección de dos Directores por tres años, en reemplazo de los Señores José Iturri y Antonio Malosetti, que terminan su mandato y de un Director por un año en reemplazo del Señor Gumersindo Berdeal que falleció.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio de 1927. — Antonio Malosetti, Secretario.

E. 5 abril N.° 12.507-v-25 abril.

MOSS & COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima

Calle Alsina 641

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 6.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares y cuatro suplentes, síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1927. — El Presidente.

E. 5 abril N.° 12.508-v-22 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 2785

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril, a las 17 horas, en nuestro local social, Cangallo N.° 2785, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección del Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas; con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 4 de 1927. — El Directorio.

e5 abril N.° 12.496 v25 abril.

"SISTYA", SOCIEDAD IMPORTADORA SUDAMERICANA DE TEJIDOS Y ANEXOS (S. A.)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 21 de Abril de 1927, a las 17 horas, en la calle Avenida de Mayo N.° 760, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolución sobre la disolución anticipada de la sociedad.

2.° Nombramiento del liquidador.

3.° Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

e31 marzo N.° 12.430 v20 abril

RUGERONI Y CIA. LTDA.

(Periodística)

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento y de acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 25 de Abril a las 14.30 horas, en el local de la Administración calle Corrientes 672, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1927. — El Secretario.

e30 marzo N.° 12.415 v22 abril

ESTANCIAS JUAN MACDONAL LIMITADA, Sdad. ANONIMA

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria (Art. 17), para el día 22 de Abril de 1927, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235.

Objeto: Elección de nuevo Presidente en reemplazo de don Juan Macdonald que falleció, y de Director suplente, por ausentarse el mismo, y demás autoridades del Directorio, que por elección de Presidente, recaiga el cargo en algunos de los que actualmente desempeñen el cargo de Vice o Secretario. — Juan Macdonald, Vicepresidente. — Kenaette R. Macdonald, Secretario.

e9 abril N.° 12611 v22 abril.

ANTONIO FERRO E HIJOS, LTDA.
Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Antonio Ferro e Hijos, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día Jueves 28 de Abril de 1927, a las 10 horas, en su local social, Avda. Leandro N. Alem N.° 1376 en esta Ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumentar el capital de la Sociedad a cuyo efecto el Directorio propone modificar el Art. 4.° de los Estatutos vigentes, en la siguiente forma:

El capital social queda fijado en la cantidad de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cuarenta mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, las primeras veinticinco mil acciones, divididas en cinco series de cinco mil acciones cada una, igual a dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, se encuentran ya íntegramente suscriptas y pagadas. Las restantes quince mil acciones, igual a un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, serán emitidas en seis series de dos mil quinientas acciones cada una. El Directorio de la Sociedad establecerá la época de emisión y suscripción de cada serie y sus formas de pago.

2.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que con el Presidente y el Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea y autorizar al Presidente para que firme la escritura correspondiente.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que el Art. 23 de los Estatutos, exige el depósito en la Sociedad, de las acciones tres días antes de la Asamblea. — El Secretario.

e4 abril N.° 12.490 v23 abril

COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1927, a las diez y treinta horas, en su local social, calle Sarmiento 356, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926, y el informe del síndico.

2.° Confirmación de elección para un término de tres años del Director nombrado en la reunión del Directorio celebrada el día 14 de Febrero de 1927, en reemplazo de uno que renuncia. Elección de un Director para un término de tres años, para llenar el Directorio. Confirmación de elección para un término de tres años, del Director nombrado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 4 de Enero de 1927. Confirmación de elección del Director General nombrado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 4 de Enero de 1927, por el término de un año, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.°, inciso 4, de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen concurrir a una Asamblea con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en la Sociedad, las acciones que posean, o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, y recibirán en cambio, una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean y el número de éstos a que tienen derecho.

El Directorio

e4 abril N.° 12.484 v27 abril

"PROVIDENCIA"

Compañía de Seguros

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea Anual, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 23 de Abril, a las 16 horas (4 p. m.), en la sede social de la Compañía, calle Sarmiento N.° 643, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y aplicación de Utilidades, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de un Director por el término de un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, la Asamblea será válida con el número de Accionistas que concurran y hayan depositado sus acciones, de conformidad con el Art. 29.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1927. — El Administrador General.

e4 abril N.° 12.491 18 abril

ROUX & Cía. (SOCIEDAD ANONIMA)

Piedra, Arena y

Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social, Avenida L. N. Alem 428, séptimo piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1926.

2.° Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio de 1927.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que los impone el artículo 28 de los Estatutos respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 5 de 1927. — El Directorio.

e5 abril N.° 12.515 v25 abril

SPENCER KELLOGG Y SONS OF SOUHT AMERICA (S. A.)

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y procedente ejercicio.

3.° Nombramiento del Síndico titular y suplente, fijándoles su remuneración.

4.° Elección de dos Directores suplentes por un año en reemplazo de los señores G. E. Davendorf y E. E. Wilson, que renuncian [illegible]

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1927. — El Directorio.

e2 abril N.° 12.476 v26 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 27 de Abril a las 10 horas, en las oficinas de esta Compañía, Reconquista 46, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la secretaría, dos días antes de la fecha a la asamblea. Como asimismo que, de conformidad con el Art. 27 el Directorio ha autorizado el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, o cualquier otro Banco en los Estados Unidos, debiendo la sucursal o el corresponsal de tal Banco en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito. — W. O. Carey, Director Gerente.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de Abril próximo, en las oficinas de la compañía, Reconquista 46. La asamblea se constituirá a la hora en que termine la asamblea general extraordinaria convocada para la misma fecha a las 10 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1927.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la secretaría dos días antes de la fecha de la asamblea. Asimismo que de conformidad con el Art. 27, el Directorio ha autorizado el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, en Nueva York o cualquier otro Banco en los Estados Unidos, debiendo la sucursal o el corresponsal del Banco en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito. — W. O. Carey, Director Gerente.

e2 abril N.° 12.477 v25 abril

BERGMANN, CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 1441, Buenos Aires

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, para la segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de Abril de 1927, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1441, a las 16 horas, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de dos Directores titulares, por el término de tres años.

3.° Aprobación de la transferencia acciones.

4.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

5.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que a los efectos de tomar parte en la Asamblea General, deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1927. — El Directorio.

e2 abril N.° 12.481 v22 abril

FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 21 de Abril de 1927, a las 15,30 horas en el local Paseo Colón N.° 185, 5.° piso, de esta Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al décimosexto Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de Utilidades.

3. Elección de dos Directores por dos años y de dos Suplentes por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA. — Los Accionistas deberán depositar sus Acciones, o recibos de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, hasta los tres días antes de la Asamblea a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1927. — James W. Colquhoun, Secretario.

FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 15 (inciso e) y 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Jueves 21 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de Sociedad, Paseo Colón N.° 185, piso 5.° para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Artículo 1.° de los Estatutos por cambio del nombre de la Sociedad.

2.° Reforma del Artículo 3.° de los Estatutos por cambio del objeto principal de la Sociedad.

3.° Autorizar al Directorio para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma de los Artículos 1.° y 3.° de los Estatutos que sancione la Asamblea y para efectuar su protocolización y solicitar la publicación e inscripción correspondientes en el Registro Público de Comercio.

4.° Modificación del Art. 5.° de los Estatutos por aumento del Capital autorizado hasta la suma de $ 1.500.000 curso legal las acciones correspondientes al aumento de capital pertenecerán a siete series de 1.000 acciones cada una.

5.° Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA. — Se previene a los Señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones o recibos de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón N.° 185, piso 5.° a fin de retirar su tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1927. — James W. Colquhoun, Secretario.

e. 2 abril N.° 12.478 v20 abril

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1927, a las 11 horas, en el local, San Martín 132, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Dr. Eduardo A. Tornquist, Jorge Castex y Benjamín Muñiz Barreto.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, señores Carlos A. Tornquist y Federico Scheffel.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, señores Ernesto Pasman y Guillermo C. Pasman, respectivamente.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1927. — El Directorio.

e1.° abril N.° 12.458 v21 abril

FRANCISCO MENDES Y CIA. LTDA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 25 de Abril de 1927, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1926.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1927. — El Directorio.

e1.° abril N.° 12.452 v25 abril

BUNGE Y BORN LTDA.

Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1927 a las 15 horas en el local social calle 25 de Mayo 501, 2.° piso para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico y reparto de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico Suplente.

3. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

NOTA. — Se previene a los Señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 1.° abril N.° 12.442-v-25 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

25 de Mayo 501

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso) para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2. Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA. — Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 1.° abril N.° 12.443-v-21 abril.

PINI HERMANOS Y CIA. LDA.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña, N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares, de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente; doctor Aldo S. Pini, secretario.

e1.° abril N.° 12.451 v21 abril

SOCIEDAD ARGENTINO-BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista N.° 144, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para formar el Comité de que habla el artículo 19 de los Estatutos.

2.° Elección de un Director suplente, de que habla el artículo 11 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico suplente, según lo establece el artículo 11 de los Estatutos.

4.° Nombramiento de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e2 abril N.° 12.475 v22 abril

THE ARGENTINE CATTLE CO. LTD.

San Martín 235 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1927, a las 10.30 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre 1926.

2.° Elección de Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 12.591 v28 abril

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el día 19 de Abril de 1927, a las 14.15 en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú N.° 187, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo nono ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Resolver sobre la aplicación y distribución del sobrante.

3.° Elegir siete miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio, y nombrar Síndico y Síndico suplente.

4.° Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, para tener derecho a votar deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1927. — El Secretario.

e28 marzo N.° 12.392 v19 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1927, a la hora 16, en la sala de reuniones situada en la calle San Martín N.° 132, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle San Martín N.° 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1927. — El Directorio.

e5 abril N.° 12.511 v25 abril

PALANTHOME, S. A., LA CASA ARGENTINA

3.ª Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos sociales, citamos a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 21 de Abril próximo, a las 11 horas, en nuestra sede, Alsina 1382, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Informe del Directorio.

Disolución anticipada de la Sociedad por no poder llenar sus fines de creación.

Designación de liquidador.

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas que quieran asistir a la Asamblea, depositarán sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación cuando menos. — El Directorio.

e30 marzo N.° 12.4[illegible]8 v19 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 del corriente, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1926 y Distribución de Utilidades.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares, un Síndico titular y un suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Sarmiento N.° 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e1.° abril N.° 12.448 v25 abril.

ITACA

COMPAÑIA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 21 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de ocho Directores titulares, Síndicos y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — El Directorio.

e1.° abril N.° 12.4[illegible]0 v21 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes de Abril de 1927, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de tres Directores y Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría con anticipación de dos días al señalado por la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1927. — J. W. Foard, Presidente.

e7 abril N.° 12.54[illegible] v29 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 28 de Abril de 1927, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, 235 San Martín, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente por el nuevo ejercicio anual.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e9 abril N.° 12.589 v28 abril

COMPAÑIA HARDER, LIMITADA

Fábrica Argentina de Artículos de Punto, Sociedad Anónima

San Martín N.° 66

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en el local social, San Martín 66, escritorio 209, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la remoción parcial o total del Directorio, del Gerente y del Síndico, y su integración.

2.° Considerar la venta de la Fábrica de Berisso, con las maquinarias y existencias, a la Sociedad Anónima Patent Knitting Company.

3.° Considerar y resolver sobre la liquidación y disolución de la Sociedad.

4.° Fijación del honorario de los Directores, Gerente y Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Prevíénese a los señores accionistas, que hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, la Sociedad recibirá en sus oficinas, San Martín N.° 66, el depósito de las acciones, extendiendo contra las mismas el correspondiente boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

e22 febrero N.° 11.951 v12 mayo

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA COTRA

Belgrano 510

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de Abril a las 17 horas, en el local social, calle Belgrano 510, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del balance y memoria.

Elección de un Director.

Designación del Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 18, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, por lo menos con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1927. — El Directorio.

e29 marzo N.° 12.409 v18 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual el día 29 de Abril de 1927, a las 17 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas en la Gerencia de la Sociedad o en Banco de plaza, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. De acuerdo con el depósito hecho, la Gerencia otorgará a los interesados la boleta de entrada correspondiente a la Asamblea, en la que se especificará el número de acciones y el de votos que correspondan a cada accionista.

Buenos Aires, Abril 4 de 1927. — El Directorio.

e5 abril N.° 12.501 v25 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 del corriente, a las 15,30 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimocuarto Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1927. — El Presidente.

e13 abril N.° 12.691 v27 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1927, a las 16 horas, en el local calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1927. — El Directorio.

e31 marzo N.° 12.437 v20 abril

FONTANA LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril de 1927, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Alsina 261, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 10.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Reformas introducidas en la presentación de nuestro Balance del ejercicio pasado (1925).

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927. — El Directorio.

e31 marzo N.° 12.431 v20 abril

JOHN LAYTON Y CO. LTD.

San Martín 235 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1927, a las 10.45 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 12.593 v28 abril

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XI de los Estatutos, por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Décimaquinta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 del mes corriente, a las 16 horas, en el local social, Lavalle 1747|51, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 15.° ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1927. — El Directorio.

Artículo 15 de los Estatutos: Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad o en el lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite. No podrá negarse la entrada a los propietarios de acciones nominativas que asistan personalmente, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas.

e13 abril N.° 12.676 v27 abril

BOLSALONA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL & COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1927 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1927.

2.° Elección del Síndico y Suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1927. — El Directorio.

E. 29 marzo N.° 12.394-v-19 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Maipú 255, el día lunes 25 de Abril a las 14 y 30, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1926

2.° Elección del Síndico y suplente (artículo 17 de los Estatutos).

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1927. — El Directorio.

e1.° abril N.° 12.453 v25 abril

SOCIEDAD COMERCIAL FOLSCH Y CIA., S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Abril de 1927 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 1760|62, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1926.

2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

3.° Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que a los efectos de tomar parte en la Asamblea deberán depositar las acciones o el recibo del depósito bancario hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

e29 marzo N.° 12.401 v18 abril

COMPAÑIA DE FOMENTO AGRO-PECUARIO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. pertinente de los Estatutos, y por tercera vez, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú N.° 467, el día 27 de Abril, a las diez horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1926.

2.° Nombramiento de un Director titular.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. — El Directorio.

e12 abril N.° 12.643 v27 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, Alsina N.° 261, 6.° piso, a las 14,30 para las 15 horas, el día 21 del corriente, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea los Estatutos determinan que, con anticipación de tres días, por lo menos, deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, Alsina N.° 261, 6.° piso, las acciones a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1927. — R. P. Easton, Secretario.

e1.° abril N.° 12.447 v21 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1927, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 31 de 1927. — El Directorio.

e4 abril N.° 12.486 v27 abril

COMPAÑIA DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Segunda convocatoria

No habiéndose obtenido número en la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 20 de Abril a las 16 horas, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Fijación de la remuneración al Directorio y Síndico.

3.° Nombramiento de 4 Directores titulares y 2 suplentes, por un año.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e24 marzo N.° 12.358 v20 abril

SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1927, a las diez y seis horas, en el local social, calle Cangallo N.° 318, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de memoria y balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de un Director suplente, por dos años.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1927. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Art. 20 de los Estatutos).

e5 abril N.° 12.514 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA LOS PUMAS

Elaboración de Conservas de Frutas

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril, a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1927. — James H. Hunter, presidente.

e12 abril - N.° 12.664 - v30 abril

ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA DE FOOTBALL

Convocatoria a Asamblea

El Consejo Directivo de la Asociación Amateurs Argentina de Football convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 22 del corriente a la hora 21, en el local social de la calle Viamonte 1376, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto del Consejo Directivo sobre distribución del producto de los partidos de la Primera División "B".

2.° Proyecto del Consejo Directivo sobre ascensos a la Primera División "B".

3.° Proyecto del Consejo Directivo sobre reformas a los Estatutos y Reglamentos.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1927. — Enrique J. Uhart, Archivaldo F. Goodfellow, secretarios.

e9 abril N.° 12.594 v22 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de conductos de gres o material vítreo, destinados a canalizaciones telegráficas subterráneas en la Capital Federal.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas, el día 29 de Abril próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v29 abril

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de un conmutador telegráfico general a Jacks para doscientas líneas y cuatro ídem secundarios, distribuidores de energía a cuarenta aparatos cada uno, destinados a la Sala de Transmisión del Nuevo Edificio de Correos y Telégrafos.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 19 de Abril próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1927. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o|171 v19 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de "cables subfluviales y aéreos", destinados a la renovación de los existentes en los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, y aumento de un conductor de Buenos Aires, a Río Cuarto (Córdoba), Rosario y Bahía Blanca, para el servicio de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 19 de Abril próximo venidero a las 16 horas.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1927. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o|174 v19 abril

LICITACION PUBLICA PARA LA IMPRESION DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1926|27—

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la confección de setecientos (700) ejemplares de la Memoria de este Departamento, correspondiente al ejercicio de 1926|27.

La licitación tendrá lugar el día 23 de Abril de 1927, a las diez (10) horas, en la Oficina de Contabilidad del Ministerio en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la citada oficina cualquier día hábil de 12 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1927. — Juan G. Lowry, Oficial Mayor del Interior.

O|177 v23 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 27 de Abril próximo, a las 15 horas, para la instalación de cañerías de vapor, retorno, petróleo, etc., en el Instituto de Maternidad, según especificaciones que podrán obtenerse en la Oficina Técnica, calle Reconquista 269.

v27 abril

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS

Torres (Provincia de Buenos Aires)

Llámase a licitación pública para la provisión de armarios, camas, mesas de luz y sillas de hierro, artículos de bazar, ropería, colchonería y zapatería, con destino a la habilitación de los desvanes adaptados como alojamiento para enfermos del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, F. C. C. B. A.

Tendrá lugar en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales (Calle Alsina 2650 - Capital Federal), el día 5 de Mayo a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas existentes en dicha Comisión, los que están a disposición de los interesados.

Torres, Abril 5 de 1927. — El Director.

v5 mayo

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la ejecución, por contrato de unidad, de los trabajos de modificaciones en el edificio Usina del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, Provincia de Córdoba.

La licitación tendrá lugar el día 21 de Abril del corriente año, simultáneamente, a las 16 horas, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del Señor Juez Federal de la Provincia de Córdoba, en Córdoba.

A la hora indicada serán abiertas las propuestas, y desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — El Presidente.

v-21 abril.

Ministerio de Hacienda

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda para la impresión de valores, destinados al Gobierno de la Nación.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado a nombre del señor Director: en papel de cinco pesos la primera foja de toda propuesta que exceda de $ 5.000 m|nal. y de un peso las sucesivas; de un peso la primera foja y las siguientes, cuando las propuestas no lleguen a esa cantidad.

Se acompañará un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales equivalente al tres por ciento del volar total de las propuestas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director de la Casa de Moneda.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de Julio de 1927, a las 15 horas, en la Dirección de la precitada repartición, calle Defensa 646, ante el señor Escribano General de Gobierno y los interesados que deseen presenciar el acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Secretaría, de 13 a 17 todos los días hábiles y de 9 a 11 horas, los Sábados, hasta el 30 de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 18 de 1927. — C. Monteverde, Subsecretario.

v-4 julio.

Inspección General de Rentas

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión del vestuario de invierno y calzado para el personal de los Resguardos de La Plata, Bahía Blanca y Rosario, Policía Aduanera Terrestre y Embarcaciones del Ministerio de Hacienda, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el expediente 775|I|927, que puede ser consultado por los interesados en la Habilitación de la Inspección General de Rentas.

Las propuestas serán abiertas el día 21 de abril próximo, a la hora trece, en el despacho del señor Inspector General, en presencia de los interesados y con asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

El presente aviso saldrá publicado en este Boletín diariamente desde el 16 de marzo hasta el 20 de abril del año en curso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — C. Monteverde, Subsecretario.

v21 abril

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, para la provisión de los papeles que requiere la Casa de Moneda para la impresión de valores fiscales, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el expte. N.° 1181|C|927, que puede ser solicitado por los interesados en la Secretaría de esa repartición, calle Defensa N.° 646.

Las propuestas que deberán presentarse en el sellado que prescribe la ley,

de la materia y acompañadas de un depósito equivalente al 3 o|o del valor total de la propuesta, en efectivo o en fondos públicos nacionales, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Sr. Director de la Casa de Moneda, serán abiertas el día 19 de Abril próximo a la hora (16) diez y seis, en el despacho del Sr. Director, en presencia de los interesados y con asistencia del Sr. Escribano General de Gobierno.

El presente aviso saldrá publicado en este Boletín diariamente desde 21 de Marzo hasta el 18 de Abril del año en curso.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1927. — C. Monteverde, Subsecretario.

v18 abril

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina del año 1926 y los boletines y folletos estadísticos correspondientes al año en curso, de conformidad con el pliego de condiciones que obra en el expte. 65|D|927, que puede ser consultado en la Dirección General de Estadística, calle Azopardo 350.

Las propuestas que deberán ser presentadas de conformidad con las estipulaciones del precitado pliego, serán abiertas el día 18 de Abril próximo, a la hora (13) trece, en el despacho del señor Director General de Estadística, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Este aviso saldrá publicado en este Boletín, los días 1.° al 18, inclusive, del mes de Abril de 1927.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1927. — C. Monteverde, Subsecretario.

v18 abril.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al próximo inmediato vencimiento, de los siguientes empréstitos.

Crédito Argentino Interno 1917, Ley 10.223, $ o|s 135.203.

Crédito Argentino Interno 1911, Ley 8121. $ m|n 534.127.

Crédito Argentino Interno 1920, Ley 11.027, $ m|n 70.873.

Crédito Argentino Interno 1924, Ley 11.319, $ m|n 198.518.

Crédito Argentino Interno 1925 (1.ª Serie), Leyes 11.260 y 11.319, $ m|n 97.277.

Crédito Argentino Interno 1925 (2.ª Serie) Ley 11.319, $ m|n 35.616.

Bonos de Obras Sanitarias (2ª Serie) Leyes 10.998 y 11.165, $ m|n 41.785.

Internos de Obras Públicas 1911, Ley 8123, $ o|s 682.200.

Este último empréstito, se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, y las propuestas que se dirijan a Buenos Aires, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas, bajo [illegible] y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar, total o parcialmente toda propuestas, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — El Secretario.

v-21 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927.

Exp.7808 I. 916.

Aviso de licitación hasta el día 4 de Mayo próximo, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de un edificio escolar tipo "Standart", en el terreno sito Segurola y Deseado. Datos en Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v4 mayo

Expediente 40 D. 1927

Llámase a licitación pública por el término de 30 días. contados hasta el 29 de Abril de 1927, a las 15 horas, para arrendar por un nuevo período, desde el 16 de Mayo de 1927 hasta el 1.° de Febrero de 1931, el campo de 1.822 hectáreas, 10 áreas y 01 centiáreas del Legado Bernasconi, ubicado en las inmediaciones de la Estación Aparicio, F. C Sud, Partido de General Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección Administrativa de este Consejo, calle Rodríguez Peña N.° 935.

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Tres Arroyos (Prov. de Buenos Aires), en igual día y hora.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1927. — El Secretario General.

o|1441 v29 abril.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 9 de Mayo de 1927, a las 15 horas, para los trabajos de construcción de las veredas necesarias en los edificios fiscales ocupados por las escuelas Nos. 7 y 8 de Victorica (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Victorica (Pampa) en igual día y hora. — El Secretario General.

v9 mayo.

Expediente 17.512 S. 1925.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 6 de Mayo de 1927, a las 15 horas, para la ejecución de reparaciones generales y colocación de molino en el edificio fiscal en que funciona la escuela N.° 12 de "Timbúes" (Santa Fe).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña N.° 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la ciudad de Santa Fe, en igual día y hora.

El Secretario General

v6 mayo

Exp. 16.696-D-1925

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Mayo próximo, a las 15 horas, para contratar las obras necesarias a fin de habilitar en la parte del sótano del edificio de la Repartición, que dá sobre la calle Paraguay, locales utilizables para oficinas. — Datos en la Dirección de Arquitectura. — Rodríguez Peña N.° 935. — Buenos Aires, Abril 11 de 1927. — El Secretario General.

v-18 mayo.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Establecimiento durante el mes de Mayo próximo, cuyos artículos se detallan a continuación:

Combustible—

5.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Leche y manteca—

2.400 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza municipal; 6 kilos de manteca fresca.

Ropería—

36 repasadores de color, de algodón para cocina; 48 repasadores de algodón para comedores; 144 servilletas de algodón, para mesa. 72 pares calcetines para hombre; 72 pares medias negras, tipo señora; 36 carreteles hilo blanco N.° 40, marca "Cadena"; 12 paquetes de agujas para coser N.° 6.

Lavado y planchado de ropa—

80 blusas de brin; 20 batas de cama; 360 bolsitas; 250 camisas; 250 calzones; 90 corpiños; 20 camisas de plancha; 20 cuellos; 250 piezas varias; 300 camisetas; 250 calzoncillos; 90 colchas; 200 delantales de servicio; 100 enaguas; 50 frazadas de lana y algodón; 470 fundas; 10 fundas de piano; 100 guardapolvos; 20 gorros blancos; 18 manteles; 420 pares de medias; 90 pañuelos; 80 pantalones; 225 repasadores; 520 sábanas; 400 servilletas; 80 sacos; 200 toallas turcas; 500 toallas higiénicas; 90 toallas sin fin; 40 tricotas de lana; 40 vestidos; 115 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 21 del corriente a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, de 9 a 13 horas, Rivadavia 6277. — El Director.

v21 abril

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada, para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, de lo siguiente.

Pescadería—

150 kilos de pescados frescos surtidos, a saber:

Besugo, Brótola, Corvina, Dorado, Merluza, Pejerrey, Pescadilla, Surubí.

Artículos de ferretería—

10 paquetes tornillos para madera, cabeza chata, de 17 x 30.
200 hojas papel de lija Núm. 1.
200 hojas papel de lija núm. 2.
40 tarros blanco de zinc. "Trimetal"
10 kilos bermellón.
3 escaleras a tijera, para pintores, madera especial, con sus correspondientes llaves y tapajuntas, de mts. 4,30 de largo, mts. 1.05 de base y mts. 0.36 en su parte superior.

1 compás de mano con cabo de madera y cuchilla para cortar redondeles de cuero, cartón, goma, etc., clase fina, de acero pulido y de 0,20 centímetros de largo.

Artículos de electricidad—

80 lámparas, de 16 bujs. 220 w. filam. met. "Philips".
30 lámparas de 100 bujs. w. filam. met. "Philips".

Fideería—

720 kilos de fideos blancos dedalitos comunes.
130 kilos de fideos blancos surtidos comunes.
40 kilos de fideos de sémola, surtidos.

15 kilos de harina de trigo de 1.ª

Lana—

428 kilos de lana de 2.ª bien lavada.

Combustible—

8.000 kilos carbón "Glasgow" de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
20.000 kilos carbón "Cardiff" de la mejor calidad, sin mezcla y bien graneado.

La licitación se llevará a cabo el día 22 del corriente a las 15 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, (Pasco 2113) en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Es imprescindible acompañar muestras como asimismo presentar en cada propuesta un papel sellado de un peso moneda nacional. — Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 13 de 1927. —El Secretario.

v22 abril.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los materiales destinados a la confección del calzado para la Policía de la Capital.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, las que serán abiertas el día 11 de Mayo próximo, a las 14 horas, en la Dirección del mencionado Establecimiento.

Nómina de los materiales a adquirirse por expediente 1963 P|926

700 metros cuadrados de cuero de vaca, cromo lustre negro de 1ra. clase.

3.500 kilos de suela macho, para cosido de 1ra., de 18 kilos aprox.
17 docenas de cuero carnero, lustre negros especiales.
75 metros cuadrados de suela especial, para viras, cruponada.
750 metros de loneta cruda, de un metro de ancho.
15 kilos de harina de mandioca.
10 kilos de alambre para armar puntas.

30 kilos de clavos de hierro N.° 4 1|2, para suela.
42 kilos de clavos de hierro N.° 9|8, para tacos.
3 kilos de cera negra, en panes de 100 gramos cada uno.
195 kilos de cola en cáscara de 1ra. clase.
24 kilos de cerote amarillo.

24 kilos de cerote blanco.
150 hojas de fieltro alquitranado.
40 ovillos de libre, de hilo lino Barbour's N.° 9, etiqueta rosa.
40 ovillos de libre, de hilo lino Barbour's N.° 7, etiqueta rosa.
30 ovillos de libre, de hilo lino Barbour's N.° 6, etiqueta rosa.
20 docenas de carreteles de hilo lustre, negro N.° 20.

10 docenas de carreteles de hilo Cadena, negro N.° 20.
7 kilos de hilo acaroto, en ovillos Nos. 5 y 2.
350 hojas de lija N.° 1 1|2, media luna.
190 hojas de lija N.° 1 1|2.
6 rollos de lija N.° 0.
30 kilos de alambre redondo de 0,70, para tacos.
22 litros de tinta lustoria.
35 litros de tinta negra, para máquinas.
195 kilos de cemento extranjero.
24 lápices amarillos Baigorry, para marcar cueros.
18 lápices punzó Baigorry, para marcar cueros.
24 kilos de puntas cabeza perdida de 0,02.

23 kilos de pasta blanca, para puntas duras.
20 kilos de semillas N.° 2 1|2, para máquina.
10 kilos de semillas N.° 1, para máquina.
30 kilos de clavos N.° 3 1|2, para ramar Goodyear.
3.000 pares cambrillones, tamaño mayor.
42 gruesas de cordones negros, trenzados de 0,90.

15 litros de vinagre.
110.000 ojalillos negros N.° 153.
70 metros de tela engomada de 3 telas, para punteras.
7 litros de alcohol desnaturalizado.
1 kilo de campeche.
1 kilo de percloruro de hierro.
3 litros de nafta.
5 kilos de talco.
2 frasquitos de tinta para sellos, de 60 gramos cada uno.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1927. — El Secretario.

v11 mayo.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz, C. G. B. A.

Expte. N.° 7 L|27. — Llámase a licitación privada hasta el día diez y ocho del corriente mes, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos de racionamiento, consumo y uso reputados necesarios, durante el próximo mes de Mayo y que a continuación se detallan:

Artículos generales de almacén—

400 kilos fideos surtidos, blancos 1ra.
200 kilos fideos chicos, en bolsas.
400 kilos fideos tipo tallarines.
500 kilos fideos tipo macarroni.
1.800 kilos azúcar molida de 1ra.
1.200 kilos arroz glacé o gallo.
200 kilos aceite oliva para ensalada.
200 kilos sémola fresca de 1ra.
50 kilos yerba Argentina.
50 kilos cascarilla.
150 kilos café en grano tostado Brasil.
250 kilos harina de maíz fresca de 1ra.
300 kilos garbanzos chilenos.
250 kilos lentejas.
250 kilos dulce de membrillo.
10 kilos hongos italianos de 1ra.
5 kilos especies.
50 tubitos vainilla, en frascos dobles.
100 cajitas azafrán.
1.000 kilos sal gruesa.
100 kilos sal fina.
50 kilos queso de rayar, tipo Reggiano.
100 litros vinagre de vino.
150 kilos bacalao de Noruega, sin espinas.
500 paquetes palillos o mondadientes.

Harina de trigo—

10.000 kilos harina de trigo "00" 1ra.

Drogas y medicamentos—

12 agujas platino Luer cortas.
50 ampollas aceite alcanforado al 20 por ciento.
4 cajas Antipiógeno Bruschettini.
5 litros ácido acético.
5 litros esencia trementina.
500 gramos salicilato de metilo.
5 kilos magnesia calcinada C. Erba.
360 vendas Cambric 5 x 5.
500 gramos benzoato soda, polvo.
500 gramos aspirina Bayer.
100 gramos esencia limón.
10 kilos aceite de ricino.
1 kilo ácido fénico.
40 litros alcohol rectificado.
500 gramos cloroformo.
24 cajas jabón Inglés.
6 juegos cánulas cauchú.
10 litros agua bidestilada.
10 cánulas vidrio doble corriente.
50 gramos sal adrenalina al 1 o|oo.
12 botellas aceite hígado bacalao blanco.
12 agujas platino intramuscular.

Artículos de limpieza—

1.000 kilos jabón amarillo estacionado.
500 kilos soda cristal.
350 litros acaroína en latas de 10 litros.
50 tarros puloil.
50 repasadores de lienzo.
80 litros ácido muriático.
100 kilos estopa blanca.

Lubrificantes—

2 latas aceite tipo "Mobiloil E".
1 cajón aceite para diferencial.
12 cajones aceite para tractores Fordson.
1 cuñete 50 kilos grasa para máquinas agrícolas.
55 kilos grasa consistente.
10 litros aceite especial para máquina coser.

Artículos de bazar y menaje—

1.000 platos enlozados soperos.
200 vasos de vidrio.
200 cuchillos para mesa, cabo de madera.
100 tazas loza piedra para desayuno simple.
200 platos loza piedra, playos.
100 platos loza piedra, soperos.
30 soperas enlozadas para 10 litros.
50 fuentes playas enlozadas ovaladas 20 x 40 ctms.
25 fuentes playas loza piedra ovaladas, 20 x 40 ctms.
100 pocillos para café de loza piedra.

Librería, papelería e imprenta—

20 biblioratos tamaño oficio.
10 almohadillas para sello de goma.
5 perforadores para papeles.
100 hojas papel secante, color gris.
120 lápices tinta.
10 cajas plumas Leonard 516.
20.000 sobres comerciales azules comunes.
20 resmas papel obra, 72 104, 2da., 35 kilos.
10 resmas papel obra, 72 x 104, 1ra., 35 kilos.
1 resma papel barrilete, colores surtidos.
6 pinzas con punta.
5 componedores para diario.
1 kilo tinta blanca para transporte.
12 carreteles blancos, hilo "Oso" N.° 0, para coser libros.
2 kilos liquen blanco para marmolar libros.
6 ovillos de hilo especial, para la plana.
1 piedra aceite para afilar cortantes.
1 madeja lana para máquina rayar.

Artículos de sastrería—

10 paquetes agujas de mano, ojo azul.
para sastre Nos. 4 y 5.
24 dedales sastre, tamaño mediano.
50 paquetes agujas de coser a mano, costurera.
5 paquetes agujas para máquina Singer.
160 carreteles hilo blanco "Cadena" N.° 50.
72 carreteles hilo blanco "Cddena". N.° 20.
20 gruesas botones blancos de hueso, 15 m|m.
20 gruesas botones marrón, para saco.

Artículos de ferretería y pinturería—

6 guadañas chicas c|cabo, para cortar yuyos.
12 piedras afilar guadañas.
3 tijeras para tusar.
12 rastrillos de hierro forjado, 12 dientes.
12 serruchos para podar.
2 taladros para carpintero.
12 mechas para madera, Mathierson 12,70 mm.
12 mechas para madera, Mathierson 9.52 mm.
12 mechas para madera, Mathierson 12 mm.
6 tijeras para cortar alambre.
1 cinta métrica acero 50 mts.
50 kilos cadena para tires patente N.° 50.
25 carretes de alambre púa galvanizado.
250 torniquetes de 76.20 mm.
100 kilos sulfuro de carbono.
2 balas papel estraza para envolver
10 paquetes hilo acarreto para escobero.
100 madejas hilo Italiano.
144 broches de madera para ropa.
1000 bolsitas de papel para 3 kilos.
1000 bolsitas de papel para 5 kilos.
500 bolsitas de papel para 10 kilos.
60 kilos carburo granulado.
100 kilos cola Francesa.
20 paquetes tornillos carpintero, cabeza chata, 20x25.
20 paquetes tornillos carpintero, cabeza chata, 18x20.
4 paquetes clavos sin cabeza, de 38.10 mm.
4 paquetes clavos sin cabeza, de 19.06 mm.
10 paquetes clavos con cabeza, de 25.40 mm.
20 paquetes clavos con cabeza, de 38.10 mm.
20 paquetes clavos con cabeza, de 50.80 mm.
20 paquetes clavos con cabeza, de 63.20 mm.
10 paquetes clavos con cabeza, de 76.20 mm.
20 paquetes clavos con cabeza, de 101.40 mm.
10 paquetes clavos con cabeza, de 127 mm.
10 paquetes clavos con cabeza, de 152 mm.
240 hojas papel lija N.° 1.
240 hojas papel lija N.° 1 y 1|2.
240 hojas papel lija N.° 2.
240 hojas tela esmeril N.° 0.
240 hojas tela esmeril N.° 1|2.
10 kilos estaño virgen.
5 kilos soldadura 33 o|o.
10 chapas h° galv., lisas N.° 22.
10 chapas h° galv., lisas N.° 24.
10 chapas zinc liso N.° 14.
10 chapas zinc liso N.° 12.
6 paquetes velas estearina para coche.
2 kilos remaches estañados N.° 14.
2 kilos remaches estañados N.° 16.
2 kilos remaches estañados N.° 18.
1 kilo nogalina Alemana en grano.
1 kilo bicromato.
5 latas aguarrás "Pratt".
5 latas aceite lino cocido, 2 Anclas
200 kilos pintura blanca Duth Boy pasta.
8 tarros, 9 kilos, pintura amarilla "Pajarito".
5 tarros, 9 kilos, pintura negra "Pajarito".
3 tarros, 9 kilos, pintura verde "Pajarito".
3 tarros, 9 kilos, pintura brun Van dick.
2 tarros, 9 kilos, pintura azul Ultramar.
2 tarros, 9 kilos, pintura amarilla cromo.
10 kilos sapolín blanco.
10 kilos pintura bermellón en pasta
1 barrica ocre amarillo en polvo.
10 kilos tiza.
10 kilos negro viña.
40 kilos negro Roma.
4 latas masilla blanca
20 kilos potasa.

Pinturas Valentin's en pasta—

2 kilos verde wagon.
2 kilos vermellón.
2 kilos negro.
2 kilos amarillo cromo.
1 kilo azúl ultramar.
1 kilo Brun Victoria.

Barnices—

2 galones barniz Carriage NH.
1 galón barniz Carriage NH.
3 galones Carriage BB. país.
6 cuchillas para quitar masilla.
12 cuchillas para pintor "Cañón".
12 pinceles para blanqueo, cerda buena clase.
500 gramos esponjas prensadas.
2 gamuzas buena clase.
100 metros hule blanco para mesas mts. 1,40 ancho.
5 kilos cuerda blanca de 1|4" 6,35 mm.

Artículos de hojalatería—

1 cajón 50 chapas hojalata DX. de 20 x 30".
1 cajón 50 chapas hojalata DXX de 20 x 30".
1 cajón 50 chapas hojalata DXXX 20 x 30".
1 cajón 50 chapas hojalata DXXXX 20 x 30".

Artículos de zapatería—

200 kilos descarne cirado, curtido vegetal.

Para fabricación de medias—

20 kilos algodón en colores surtidos para máquinas Mánchester a ma no.

Artículos de electricidad—

100 metros alambre forrado 1 mm. 2. sección.
6 lámparas de 200 x 110 v. tipo 1|2 Watt.
10 lámparas de 75" x 110 v. tipo 1|2 Watt.
25 lámparas de 50 x 110 v. tipo 1|2 Watt.
25 lámparas de 25 x 110 v. tipo 1|2 Watt.
25 lámparas de 16 x 110 v. tipo 1|2 Watt.
2 pinzas aisladas de 150 mm. largo
2 pinzas sin aislación corte al la do 175 mm.
1 tarro esmeril en pasta, grueso.
1 tarro esmeril en pasta, fino.

Artículos para mosaicos—

15 metros3. arena Oriental mediana
3 metros3. arena Oriental fina.
10 kilos verde hoja, fino.
1 barrica amarillo Iggam.
100 bolsas portland San Martín.
25 barricas portland Dickeroff.
15 barricas portland blanco, Admiración.

Balanzas—

1 balanza báscula de 1 plato para mostrador.

Tanque Australiano—

1 tanque australiano de 10 chapas 1,50 mts. alto 2 bridas 4" y 2 llaves de paso esclusa 4".

Materiales de construcción—

300 metros2. machimbre spruce 1 x 6.
1.000 metros lineales tea 2 x 3.
50 tirantes de 3 x 3 x 3 de lapacho.
500 metros lineales tea de 1 x 3.

Por más datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles, U. T. Marcos Paz — El Secretario.

v-18 abril.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al establecimiento durante el mes en curso de lo siguiente:

10 uniformes completos de paño asargado, para el personal superior de alcaidía, compuesto de chaquetilla, pantalón y gorra, de acuerdo al modelo que se exhibe en la Sudirección.

El paño deberá sujetarse a las siguientes condiciones: ancho 1,40; peso por metro cuadrado, 415 a 440 gramos; humedad, apresto, color máximo, 18 o|o; lana mínima 82 o|o, Resistencia: de la trama 23, de la urdimbre 26; elasticidad: de la trama 5, de la urdimbre 6; color azul negro inalterable, naturaleza de la fibra, lana madre.

La licitación se llevará a cabo el 18 del corriente a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo 2113.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — El Secretario.

v-18 abril.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 25 de Abril de 1927, a las horas que se especifican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Campo de Mayo—

Hora 15. — Construcciones, reparaciones y obras varias del ramo de albañilería y afines, en diversos cuarteles de Campo de Mayo, (presupuesto oficial $ 48.760.75 m|n).

Hora 15.30. — Construcción de un galpón de chapas de hierro galvanizado presupuesto oficial: $ 17.686.10 m|n).

Hora 15.45. — Montaje del esqueleto metálico de un picadero cubierto (presupuesto oficial: $ 10.338.90 m|n).

Hora 16. — Construcción de un casilla de madera para oficina de Correo, (presupuesto oficial: $ 12.926.55 m|n).

Hospital Militar Central—

Hora 16.15. — **Para la ejecución de las intalaciones para la calefacción a baja presión para el servicio de agua caliente en el edificio en construcción para consultorios externos. (Presupuesto oficial: $ 39.440.50 m|n).**

Lavadero mecánico—

Hora 16.30. — Provisión y colocación de las maquinarias e instalaciones mecánicas complementarias para la obra del cubro en construcción en la Capital Federal (presupuesto oficial: $ 89.660 m|n).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere el día 20 de Abril a la hora 15, en el Juzgado

Federal de la Ciudad de La Plata, donde podrán concurrir por datos e informes.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 1927. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v25 abril.

Ministerio de Marina

BASES DE LICITACION

Artículo 1.° — Hasta el día 28 de Abril próximo, a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de un pabellón destinado a comedor y cocina en el Arsenal de Zárate.

A la hora mencionada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Se proveerá en la Oficina de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas, de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estas últimas presentarse a dicho funcionario si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director de Administrativa del Ministerio de Marina, y cuyo importe sea el uno por ciento (1 o|o) del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación a los proponentes que no resultasen favorecidos por ésta.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyera conveniente y se aceptará la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art 5.° El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco (5 o|o) por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de crédito argentino interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3.°. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito argentino interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa en la fecha que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días posteriores a la fecha de la formalización del contrato, ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

El plazo para la ejecución de la obra será de doscientos cincuenta (250) días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada día de retardo en la terminación de la obra, el contratista incurrirá en una multa de cien ($ 100 m|n) pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago se efectuará en cuatro cuotas que se fijarán al formular el contrato. Se reservará un diez (10 o|o) por ciento del importe total contratado como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8.° — La recepción provisional de la obra se hará no bien se haya terminado satisfactoriamente la misma. La recepción definitiva tendrá lugar a los seis (6) meses de la recepción provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9.° — La devolución del depósito de garantía del cinco (5 o|o) por ciento a que se refiere el Art. 5.°, tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional del total de la obra. La devolución de los depósitos de garantía del diez por (10 o|o) por ciento retenido, del que se hace mención en el segundo párrafo del Art. 7.°, tendrá lugar, respectivamente, cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10. — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v28 abril

Ministerio de Agricultura

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública para el día 25 de Abril del corriente año, a las 13 horas, para la provisión de colchonetas y cabezales al Hotel de Inmigrantes. El pliego de bases y condiciones de esta licitación está a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Contratos de esta Dirección, Paseo Colón 974, 2.° piso.

Pedro Mainero, secretario.

v25 abril

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS

DE LA NACION

Por resolución del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas, cámaras y llantas macizas para automóviles y camiones con destino a esta Institución, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta las 15 horas del día martes diez de mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de abril de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v10 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de mosaicos cerámicos, de acuerdo en un todo con las condiciones especificadas en el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta las 15 horas del día lunes nueve de mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de abril de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v9 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 6.000 toneladas de leña para la maquinaria del Distrito Santiago del Estero, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso o en las Oficinas del Distrito en la ciudad de Santiago del Estero, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en las Oficinas del citado Distrito hasta el día jueves doce de mayo próximo y en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes diez y seis del mismo mes de mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de abril de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v16 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de acero dulce y chapas lisas de hierro galvanizado y de zinc, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, segundo piso, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta las 15 horas del día martes 3 de mayo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v3 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de trescientas toneladas métricas de carbón coke para fundición de hierro, — de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, 1er. piso, hasta las quince horas del día Lunes dos de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.200 toneladas de leña con destino a las instalaciones mecánicas del Distrito Tucumán, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso o en las Oficinas del Distrito Tucumán, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en las oficinas del citado Distrito hasta el día lunes diez y seis de Mayo próximo y en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día viernes veinte del mismo mes de Mayo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v20 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la adquisición de dos equipos destinados al aforamiento de pozos, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, 2.° piso cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, piso 1.°, hasta el día lunes 25 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v25 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de medidores "Venturi", de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta las 15 horas del día Lunes veintitrés de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v23 mayo.

Expte. 12.306-D-926. OSN

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para el suministro de la maquinaria de bombeo destinada a la ampliación de las instalaciones elevadoras de agua de la Capital Federal, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día 21 de Abril próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-21 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras Provisión de agua a construirse en la ciudad de Rosario de la Frontera (Provincia de Salta), en un todo de conformidad con los planos, pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos preparados al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, 2.° piso o en las Oficinas del Distrito en la Ciudad de Salta, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en las Oficinas del citado Distrito hasta el día Lunes nueve de Mayo próximo y en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes diez y siete del mismo mes de Mayo a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Mayo próximo a las 15 horas, para la ejecución de los revoques y cielos rasos de los tres halls del lado de la calle Sarmiento del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos, en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

v18 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Mayo próximo a las 14 y 30 horas, para el suministro y colocación de puertas a vaivén con sus marcos respectivos en el piso bajo del nuevo edificio para la Casa Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|65|2-v-2 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Mayo próximo a las 14 horas, para la provisión del material y mano de obra de los revoques de paredes y cielorrasos del vestíbulo principal del 2.° piso de la Casa Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|65|5-v-2 mayo.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Terminación de hangares y depósitos en el nuevo Puerto de la Capital

O|6507. — **Llámase a licitación pública para la terminación de las estructuras de hormigón armado y demás detalles** complementarios de los hangares números 9, 10 y 11 y depósitos 12, 13, 14 y 15 del tercer espigón y el techo de los depósitos Nos. 3 y 5 del segundo espigón del nuevo Puerto de la Capital.

La licitación tendrá lugar el día 29 de Abril a las 15 horas, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia del señor Escribano General de Gobierno.

Los pliegos de condiciones y planos pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), al precio de m$n 50 el que se abonará en papel sellado nacional.

29 abril.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, para el día 12 de mayo próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la provisión de 1.000 toneladas de cemento portland, con destino al Stock Mínimo de la Ley 5315.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v11 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 12 de mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en los Caminos de Lucas González hacia XX de Septiembre, hacia Chiqueros, hacia Maciá y hacia Nogoyá, Zona del F. C. Entre Ríos, en la provincia del mismo nombre. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Paraná y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v11 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 12 de mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la construcción de un puente sobre el río Gualeguaychú, en el Paso Fontana, Zona de los FF. CC. de la provincia de Entre Ríos, en la provincia del mismo nombre. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v11 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo, a las 14,15 horas, para la construcción de un puente de hormigón armado, sobre el río Mandisovi Grande en el camino de Federación a Colonia Libertad (Provincia de Entre Ríos).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Mayo próximo, a las 14,15 horas, para la construcción del puente sobre el arroyo Las Flores, en el camino de acceso a la estación Micheo, Provincia de Buenos Aires,

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v19 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de Mayo próximo, a las 14,15, para la construcción de los accesos al puente sobre el río Dulce, en Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v14 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 20 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Bayauca hacia el Norte, zona del F. C. Oeste, Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5.315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v18 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente sobre el río Salado, en el camino de San Justo a Soledad (Provincia de Santa Fe).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-9 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Abril próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Nueva Roma, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v27 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica con destino a la ampliación de la luz del puente sobre el Río Quinto, en Pedernera, San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avda. de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas para la ejecución de obras de reparación en el camino de Máximo Fernández hacia O'Brien, zona del F. C. Oeste, en la Provincia de Buenos Aires, (Ley número 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v16 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la provisión de un rodillo aplanador de 6 toneladas (a explosión), Ley N.° 5315.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de Mayo próximo a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Caldera, en el camino de construcción de Salta a Jujuy (Provincia de Salta).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Av. de Mayo 1370, 5.° piso.

v14 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Kilómetro 24 y a Los Angacos, zona del F. C. Pacífico, en la Provincia de San Juan. (Ley N.° 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de San Juan y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v19 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Presidente Quintana a Anderson, zona del F. C. Oeste, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v19 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo de 1927, a las 14.20 horas para la provisión de durmientes comunes de 2 mts. (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 177|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v10 mayo.

Llámase a licitación pública para la provisión de: 10.080 resmas papel de obra primera; 136 resmas de cartulinas varias; 165 resmas de papel imitación hilo; 2.693 resmas de papel tapas varios colores; 118 resmas papel para libros en blanco; 20 resmas papel apergaminado; 5.700 kilogramos papel para embalaje plano varios tipos; 5.000 kilogramos de cartón paja, y 20 rollos de alambre para coser, con sujeción a las bases de licitación correspondientes al expediente de compra O. C. 252|27 que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso; días hábiles: de 11.30 a 14 y de 16 a 18, los **sábados de 9 a 11.**

Las propuestas serán abiertas en la citada oficina el día 11 de Mayo de 1927 a la hora 14.20', en presecia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Mayo de 1927, a las 14.20 horas para la provisión de maderas extranjeras (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 246|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v12 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Mayo de 1927, a las 14.20 horas para la provisión de durmientes especiales para puente (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10059|25 Anexo 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v17 mayo.

Llámase a presentación de propuestas para el día 18 de Mayo de 1927, a las 14.20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado. — San José 180, 4.° piso — para la reparación de 8177 mechas "Mathieson", que se encuentran depositadas en los puntos que indica el pliego N.° 152|27, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes y de 9 a 11 horas los sábados.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Abril de 1927 a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180, 4.° piso — para la provisión de mangas de cuero hidráulico engrasadas, remachadas con dos hileras de remaches de cobre, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 1598|26, que los interesados podrán retirar de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, lunes a viernes y de 9 a 11 horas los sábados.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — **La Administración.**

v18 abril.

Llámase a presentación de propuestas para el día 18 de Abril de 1927, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, para la provisión de 5.000 pares de eclisas, de acuerdo con las condiciones y planos que figuran en el pliego número 1573|26, que los interesados podrán retirar entre las horas 11,30 a 14 y 16 a 18, Lunes a Viernes y de 9,30 a 11,30, los Sábados.

Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v17 abril.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Mayo de 1927, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas extranjeras (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10.112|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril de 1927, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de **bulones, eclisas y cambios, en las cantidades y condiciones que establece el pliego N.° 1271|26, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 5 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18 Lunes y Viernes y de 9 a 11 los Sábados**

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados en el Departamento de Suministros y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 abril.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Abril de 1927, a las 14,20 horas, para la provisión de diversas maderas, (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1266|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento **en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.**

v25 abril.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril de 1927, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de impermeables, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 1244|26 A. 2, que los interesados podrán retirar entre las horas 11,30 a 14 y 16 a 18 Lunes a Viernes y de 9 a 11 los Sábados. Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 abril.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Mayo del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de carbón coke para fundición y carbón para fragua (Clasificación 15), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1048|26 Anexo 2 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 mayo.

Llámase a licitación privada para el día 20 de Abril del corriente año a las 14.20 horas, para la provisión de madera de pino tea (clasificación 39), con sujeción a las condiciones que establecen las Bases de Licitación que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente lleva el número 1593|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v20 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Vicente L. Olarieta**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos con tres centavos ($ 4.883.03 m|n.) moneda nacional, en concepto de déficit dejado en su carácter de Auxiliar de la Oficina de "Tráfico, Materiales y Talleres" (B), en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, déficit que resulta del expediente 274. D. 1926, y reponga sellos por valor de $ 75.— m|n., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927. —Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.—

e12 abril s|p.p. N.° 310 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Gaspar Mayol, para que dentro del término de diez días, a contar** desde la primera publicación del presente edicto, **ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de un mil cuatrocientos sesenta y seis pesos moneda nacional ($ 1.466.— m|n.), importe del** pagaré N.° 3403, por préstamo de semillas que le hiciera el Ministerio de Agricultura, en virtud del Acuerdo de 15 de marzo de 1917; con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual desde el 16 de agosto de 1921 hasta el día en que realice el pago, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevar los antecedentes al Ministerio de Hacienda para que dé la intervención judicial que corresponde al señor Procurador Fiscal respectivo.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927. —Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.—

e12 abril s|p.p. N.° 309 v26 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don **Emilio Keller**, para que dentro de del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se presente a contestar el cargo que surge del expediente 6943. D. 1926., o en su defecto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la cantidad de treinta y tres mil quinientos diez y seis pesos con veintiséis centavos ($ 33.516.26 m|n.) moneda nacional, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927. —Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.—

e12 abril s|p.p. N.° 308 v26 abril.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 3884 A. ó 1988 D., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca B. B. abajo B. A. s|n. 2 bolsas vapor "M. Marú", paquete 904, fecha de entrada febrero 21|9.

El Jefe.

v. 25 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 969|926 ó 3575 A. ó 969 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 969|926.

Marca G. Gaurier, número 32|33, 2 cajones, vapor Samara, paquete 44, fecha de entrada enero 5|921.

EL JEFE

v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 936|926 ó 3542 A. ó 936 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 936|926

Marca Mechopotinos, N.° 1, 1 cajón, vapor El Paraguayo, paquete 1400, fecha de entrada 3 de abril de 1923.

v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios **de las mercaderías** rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 971|926 ó 3577 A. ó 971 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 971|926.

Marca S M, número 1, 1 cajón, vapor M. Wáshington, paquete 794, fecha de entrada marzo 27|921.

EL JEFE

v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 972|926 ó 3578 A. ó 972 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 972|926.

Marca A E R, número 9086, 1 cajón, vapor Lundendorff, paquete 738, fecha de entrada febrero 23|922.

EL JEFE

v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1036|926 ó 3642 A. ó 1036 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 1036|926.

Marca D K, s|n., 1 atado, vapor Muldella, paquete 1332, fecha de entrada julio 15|919.

EL JEFE

v. 19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 300 M. ó 292 M, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de junio de 1912.

Marca Fray Bocado, número 1, 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, serie E. 5386, fecha de entrada noviembre 4|926.

Marca J. J. Warburg, número 2137, 1 cajón, vapor M. Oliva, serie E. 5433, fecha de entrada octubre 26|926.

Marca A. C. Radford número 7, 1 fardo, vapor El Paraguayo, serie E. 5502, fecha de entrada noviembre 8|926.

Marca Dr. M. Stephany, número 1, 1 caja, vapor A. Delfino, serie E. 5577, fecha de entrada noviembre 9|926.

Marca S. N. Smithers, número 1, 1 fardo, vapor Demerara, serie E. 5600, fecha de entrada noviembre 10|926.

Marca B. Soria Fanjal, número 1, 1 paquete, vapor Demerara, serie E 5616, fecha de entrada noviembre 10|926.

Marca R. J. Estrabou, s|n., 1 cajón vapor D. D'Aosta, serie E. 5628, fecha de entrada noviembre 10|926.

Marca A. Di Mario, s|n. 5 bolsitas, vapor D. D'Aosta, serie E. 5643, fecha de entrada noviembre 10|926.

Marca E. G. H. Sarpe, número 5767, 1 cajón, vapor H. Pride, serie E. 5714, fecha de entrada noviembre 17|926.

Marca G. M. A. orden, s|n., 1 cajón, vapor H. Pride, serie E. 5715, fecha de entrada noviembre 17|926.

Marca Com. exp. Latore, número 2, 1 paquete, vapor La Rosarina, serie E. 5794, fecha de entrada noviembre 23|926.

Marca E. Preston, número 1, 1 paquete, vapor La Rosarina, serie E. 5807, fecha de entrada noviembre 23|926.

Marca P. K. Calle Perier, s|n., 1 cajón, vapor Lipari, serie E. 5915, fecha de entrada noviembre 21|926.

Marca N. Holland, s|n. 1 fardo, T. Internacional, serie E. 5934, fecha de entrada noviembre 29|926.

Marca M. Hersch, número 964, 1 esq. vapor Cap Polonio, serie E. 5980, fecha de entrada noviembre 27|926.

Marca M. Hersch, número 965, 1 esq. vapor Cap Polonio, serie E. 5981, fecha de entrada noviembre 27|926.

Marca J. M. orden, número 968, 1 fardo, vapor Cap Polonio, serie E. 5990, fecha de entrada noviembre 27|926.

Marca Cipriano Gimeno, s|n., 1 caja, vapor P. Mafalda, serie Z. 4235, fecha de entrada octubre 27|926.

Marca Salvador Mauri, s|n., 1 paquete, vapor Zeelandia, serie Z. 4342, fecha de entrada noviembre 5|926.

Marca Salvador Mauri, s|n., 1 paquete vapor Zeelandia, serie Z. 4343, fecha de entrada noviembre 5|926.

Marca Rodrigo Quiroz, s|n., 1 paquete, vapor Zeelandia, serie Z. 4353, fecha de entrada julio 13|926.

Marca A. C. Dios, s|n., 1 cajón, vapor Demerara, serie Z. 4459, fecha de entrada noviembre 10|926.

Marca A. C. Dios, s|n., 1 cajón, vapor Demerara, serie Z. 4460, fecha de entrada, noviembre 10|926.

Lanade Giusepe, s|n., 1 paquete, vapor G. Cesare, serie Z. 4528, fecha de entrada noviembre 10|926.

Marca A. Sel.e, s|n., 1 paquete, vapor L da Vinci, serie Z. 4635, fecha de entrada noviembre 18|926.

Marca J. P. González, s|n., 1 fardo, vapor Asturias, serie Z. 4694, fecha de entrada noviembre 2|926.

Marca H. Bellagamba, s|n., 1 paquete, vapor Formosa, serie Z. 4738, fecha de entrada noviembre 23|926.

Marca Luis Strada, s|n., 1 cajón, vapor G. Cesare, serie Z. 4586, fecha de entrada noviembre 14|926.

EL JEFE

v. 27 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la nota de rezagos N.° 405 A. o 215 C. o 49 C. del año 1927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca A. A. R. S. W., s|n., dos bolsas, vapor se ignora.

Marca A. V. 927 L. H., s|n., dos rollos, vapor se ignora.

Marca W. G. G., s|n., dos cajones, vapor se ignora.

Marca Camilton, número 4, un cajón, vapor se ignora.

Marca C. H. C., número 229, un cajón, vapor se ignora.

Marca M. M. C., número 55.299, un cajón, vapor se ignora.

Marca M. M. C., número ½, dos cajones, vapor se ignora.

Marca R. G. T., número 64.363, un cajón, vapor se ignora.

El Jefe

v. 22 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes a la nota sobrante número 422A, o 106 o 16 D. del año 1927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca F M, número 27, cantidad y envase 1 cajón.

El Jefe.
v. 28 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expedientes N.° 510 A. ó 267 D., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|n., 1 paquete, vapor "M. Geneve", paquete 702, fecha de entrada febrero 4 de 1927.

El Jefe.
v. 28 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 975|926 ó 3581 A. ó 975 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 975|926.

Marca en diamante: B M I, número 19|36, 18 cajones, vapor H. Pride, paquete 3284, fecha de entrada diciembre 24|919.

EL JEFE
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 976|926 ó 3582 A. ó 976 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 976|926.

Marca A, s|n. 2 bultos, vapor Callao, paquete 1292, fecha de entrada abril 14|920.

EL JEFE
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes a la nota sobrante N.° 413 A. o 28 C. o 55 C. del año 1927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca Toca, s|núm., cantidad y envase 1 barrica, vapor se ignora.

El Jefe.
v. 28 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la nota de rezagos N.° 404 A. o 216 C. o 50 C. del año 1927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca, sin número, cinco rollos, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, un bulto, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, un atado, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, un fardo, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, un cajón, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, una bolsa, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, dos bolsas, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Marca E. G., sin número, un fardo, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Marca F. C., sin número, un rollo, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Marca H. C., sin número, una cisterna, vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

Marca W. F. P., sin número, cuatr atados, vapor se ignora, fecha de entr da se ignora.

El Jefe
v. 23 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la nota sobrante N.° 409 A. o 1888 D. o 12 D. del año 1927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca, sin número, diez y ocho bultos, vapor se ignora, fecha de entrada año 1923.

El Jefe
v. 23 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la nota sobrantes N.° 8 A. o 1998 o 20 D. año 1926, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca P.H.|A.I. s|n. 25 bolsas, vapor "Ellenia", paquete 5661, fecha de entrada diciembre 9|925.

El Jefe.
v.19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1037|926 ó 3643 A. ó 1037 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 1037|926.

Marca L S, número 1, 1 esq., vapor K. Grange, paquete 751, fecha de entrada marzo 19|921.

EL JEFE
v. 19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1038|926 ó 3644 A. ó 1038 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 1038|926.

Sin marca, s|n., 19 piezas, tren Internacional 41, fecha de entrada abril 27|921.

EL JEFE
v. 19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1039|926 ó 3645 A. ó 1039 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 1039|926.

Marca en diamante: BB—CC, s|n., 7 piezas, vapor Tintoreto, paquete 1619, fecha de entrada julio 2|919.

EL JEFE
v. 19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 919|926 o 3525 A o 919 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 919|926

Marca R S, número 12, cantidad y envase 1 horno, vapor I. I. Borbón, paquete 4560, fecha de entrada, Octubre 22 de 1915.

El Jefe.
v. 19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la nota sobrantes N.° 70 A. o 50 D. o 7 D. año 1927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca L M s|n. 1 bolsa, vapor Asención, paquete 1729, fecha de entrada abril 12 de 1925.

El Jefe.
v.19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes a la nota sobrante N.° 408 A. o 13 o 18 D. año 1927 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca A. s|n. 7 bolsas.
Marca B. s|n. 1|2 bolsa.
Marca C. s|n. 1 bolsa.

El Jefe.
v.19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la nota de rezagos N.° 148 R. o 54 o 72 R. del año 1927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

S|m. s|n. 2 barras.
S|m. s|n. 7 atados.
S|m. s|n. 5 piezas.
S|m. s|n. 2 ruedas.
S|m. s|n. 1 remo.
S|m. s|n. 3 rollos.
S|m. s|n. 1 lote.
S|m. s|n. 1 cable.
S|m. s|n. 1 lote.
S|m. s|n. 10 bolsas.
S|m. s|n. 4 atados.
S|m. s|n. 1 lote.
S|m. s|n. 219 piezas.
Marca XXX s|n. 5 lingote.
Marca F G B s|n. 1 esq.
Marca Granadero s|n. 6 barricas.
Marca Venado s|n. 6 barricas.
Marca Tracco s|n. 8 barricas.
S|m. s|n. 2 cascos.
S|m. s|n. 1 rollo.
S|m. s|n. 2 rollos.
Marca F C V s|n. 2 atados.
Marca S.A.T.|C.A.Q. s|n. 1 cajón.
S|m. s|n. 1 rollo.
Marca J F Z s|n. 1 esq.
S|m. s|n. 4 vigas.
S|m. s|n. 9 palos.
S|m. s|n. 4 tirantes.
S|m. s|n. 3 tambores.

El Jefe.
v.19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 189-M ó 203 M. ó 22 M. Muestras y Encomiendas de la Dársena Sud que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca Anselmo Olivari, sin número, 1 sobornal, vapor Lambaré, serie Z. 1156, fecha de entrada Agosto 16 de 1926.

Marca Anselmo Olivari, sin número, 1 sobornal, vapor Lambaré, serie Z. 1157, fecha de entrada Agosto 16 de 1926.

Marca María J. Madariaga, sin número, 1 cajón, vapor General Alvear, serie Z. 1255, fecha de entrada Agosto 30 de 1926.

Marca Eldemeyer, sin número, 1 bulto, vapor Madryn, serie Z. 1260, fecha de entrada Septiembre 1.° de 1926.

Marca Serra Hnos, sin número, 1 cajón, vapor Asturiano, serie Z. 1391, fecha de entrada Septiembre 27 de 1926.

Marca Expreso Villalonga, sin número, 1 cajón, vapor Wáshington, serie Z. 1459, fecha de entrada Octubre 8 de 1926.

Marca Frigorífico Wilson, sin número, 1 cajón, vapor Bruselas, serie Z. 1462, fecha de entrada Octubre 13 de 1926.

Marca Expreso Villalonga, sin número, 1 lío, vapor Ciudad de Buenos Aires, serie Z. 1480, fecha de entrada Octubre 15 de 1926.

Marca Guido Klotzsche, sin número, 1 cajón, vapor C. Rivadavia, serie Z. 1491, fecha de entrada Octubre 19 de 1926.

Marca Aurora Martín, sin número, 1 cajón, vapor General Alvear, serie Z. 1569, fecha de entrada Naviembre 2 de 1926.

Marca The Good Year, sin número, 1 fardo, vapor P. Quintana, serie Z. 1571, fecha de entrada Noviembre 2 de 1926.

Marca D. y E. Muygay, sin número, 1 bolsa, vapor C. Rivadavia, serie Z. 1639, fecha de entrada Noviembre 10 de 1926.

Marca Casa Beker, sin número, 1 fardo, vapor C. Rivadavia, serie Z. 1640, fecha de entrada Noviembre 10 de 1926.

Marca Américo R. Arce, sin número, 1 sobornal, vapor Guarany, serie Z. 1769, fecha de entrada Diciembre 13 de 1926.

Marca J. Gould y Cía., sin número, 1 paquete, vapor C. Rivadavia, serie Z. 1798, fecha de entrada Diciembre 9 de 1926.

Marca Frigorífico Wilson, sin número, 1 cajón, vapor Berna, serie Z. 1807, fecha de entrada Diciembre 15 de 1926.

Marca Expreso Villalonga, sin número, 1 valija, vapor C. de Buenos Aires, serie Z. 1863, fecha de entrada Diciembre 2? de 1926.

Marca Expreso Villalonga, sin número, 1 fardo, vapor C. de Buenos Aires, serie Z. 1864, fecha de entrada Diciembre 22 de 1926.

Marca Expreso Villalonga, sin número, 1 cajón, vapor C. de Buenos Aires, serie Z. 1870, fecha de entrada Diciembre 30 de 1926.

Marca J. Solamible, sin número, 1 cajón, vapor Wáshington, serie Z. 1906, fecha de entrada Diciembre 22 de 1926.

Marca Standar Oil, sin número, 1 cajón, vapor C. Rivadavia, serie Z. 981, fecha de entrada Julio 30 de 1925.

Marca Sociedad Anglo Argentina, sin número, 1 cajón, vapor Balfe, serie A. 563, fecha de entrada Julio 9 de 1926.

Marca Calometa, número 1, 1 cajón, vapor Alcyone, serie A. 596, fecha de entrada Julio 29 de 1926.

Marca Calometa, número 2, 1 cajón, vapor Alcyone, serie A. 597, fecha de entrada Julio 29 de 1926.

Marca G. M. Petit Jean, sin número, 1 cajón, vapor Macedonier, serie A. 598, fecha de entrada Julio 27 de 1926.

Marca Troffeleto Angelo, sin número, 1 paquete, vapor Belvedere, serie A. 634, fecha de entrada Agosto 29 de 1926.

Marca Lincher Lrirel, sin número, 1 bolsa, vapor Linnell, serie A. 684, fecha de entrada Septiembre 29 de 1926.

Marca Comp. C. Traco, sin número, 1 bulto, vapor Valparíso, serie A. 699, fecha de entrada Septiembre 29 de 1926.

Marca G. M. Petit Jean, sin número, 1 cajón, vapor Macedonier, serie A. 703, fecha de entrada Octubre ?? de 1926.

Marca United Press Bureau, sin número, 1 cajón, vapor Authouy, serie A. 810, fecha de entrada Diciembre 5 de 1926.

Marca Remón Duhax, sin número, 1 cajón, vapor Rijudijk, serie A. 778, fecha de entrada Noviembre 3 de 1926.

Marca Toenas y Cía., sin número, 1 cajón, vapor A. Legión, serie A. 803, fecha de entrada Noviembre 24 de 1926.

Marca Pedro Corsino, sin número, 1 bulto, vapor C. de Buenos Aires, serie W. 267, fecha de entrada Julio 2 de 1926.

Marca Mousa F. Pockab, sin número, 1 bulto, vapor C. de Montevideo, serie W. 285, fecha de entrada Julio 7 de 1926.

Marca Cecilio Gómez, sin número, 1 cajón, vapor Lambaré, serie W. 354, fecha de entrada Agosto 17 de 1926.

Mraca Primo Vitale, sin número, 1 bulto, vapor Wáshington, serie W. 373, fecha de entrada Agosto 28 de 1926.

Marca Federico Lurdi, sin número, 1 valija, vapor C. de Buenos Aires, serie W. 391, fecha de entrada Septiembre 8 de 1926.

Marca Pascual Loyacome, sin número 1 cajón, vapor Berna, serie W. 417, fecha de entrada Septiembre 24 de 1926.

Marca Eladio A. Souza, sin número, 1 bulto, vapor C. de Buenos Aires, serie W. 540, fecha de entrada Noviembre 30 de 1926.

Sin Marca, sin número, 1 paquete, vapor se ignora, serie s|n, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 2 tubos, vapor se ignora, serie s|n, fecha de entrada se ignora.

Sin maca, sin número, 3 bolsas, vapor se ignora, serie s|n, fecha de entrada se ignora.

El Jefe.
v.19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 56-D. ó 410 A., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca J. M. C. s|n. 1 cajón, vapor se ignora.

Marca J. B. H. s|n. 1 cajón, vapor se ignora.

Marca Condal, s|n. 1 cajón, vapor se ignora.

El Jefe.
v. 28 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o contignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 920|926 o 3526 A o 920 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 920|926

Marca en Diamante F M, número 4442, cantidad y envase 1 cajón, vapor J. Marú, paquete 3128, fecha de entrada Noviembre 15 de 1918.

Marca en diamante F M, número 4371, cantidad y envase 1 fardo, vapor J. Marú, paquete 3128, fecha de entrada Noviembre 15 de 1918.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 931|926 ó 3537 A ó 931 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 931|926

Marco P L L, s|n., 25 cajones, vapor R. V. Eugenia, paquete 2711, fecha de entrada 24 de septiembre de 1921.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 932|926 ó 3538 A ó 932 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 932|926

Marca en diamante: I, arriba: S M. abajo: P L, N.° 1, 1 cajón, vapor El Uruguayo, paquete 1517, fecha de entrada 21 de abril de 1922.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 933|926 ó 3539 A ó 933 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 933|926

Marca B R S, N.° 15, 1 cajón, vapor Garibaldi, paquete 1533, fecha de entrada 11 de junio de 1921.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 935|926 ó 3541 A ó 935 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 935|926

Marca JJL, N.° 15.16, 2 cajones, vapor Bougauville, paquete 2910, fecha de entrada 20 de septiembre de 1920.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 937|926 ó 3543 A. ó 937 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 937|926

Marca K J, N.° 9-20-23, 3 cajones, vapor Columbia, paquete 2148, fecha de entrada 28 de junio de 1920.

El Jefe
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 938|926 ó 3544 A. ó 938 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 938|926

Marca P L L, s|n., 50 cajones, vapor R. V. Eugenia, paquete 3357, fecha de entrada 24 de noviembre de 1921.

El Jefe
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 939|926 ó 3545 A. ó 939 R. que deben presentarse a esta Aduana para su rtiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 939| 926

Marca A H C, N.° 1. 1 cajón, vapor León XIII, paquete 543, fecha de entrada 6 de febrero de 1916.

El Jefe
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 909|926 o 3515 A o 909 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 909|926

M D, número 69, cantidad y envase 1 cajón, vapor I. Keresand, paquete 2280, fecha de entrada, Junio 9|920.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 910|926 o 3516 A. o 910 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 910|926

Marca Expres. Gráfica E G E, núm. 3, cantidad y envase 1 cajón, vapor M. Sáenz, paquete 2724, fecha de entrada Agosto 25|920.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 911|926 o 3517 A. o 911 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 911|926

Marca I R F M San Carlos, número 681, cantidad y envase 1 cajón, vapor Knoville, paquete 2867, fecha de entrada Sept. 9|920.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 914|926 o 3520 A o 914 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 914|926

Marca J P, número 2266, cantidad y envase 1 cajón, vapor Apharol, paquete 500, fecha de entrada Enero 22|921.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrado de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 915|926 o 3521 A. o 915 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 915|926

Marca T. H, número 746, cantidad y envase 1 cajón, vapor Ansaldo I, paquete 1650, fecha de entrada Junio 23 de 1921.

El Jefe.
v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 970|926 ó 3576 A. ó 970 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 970|926.

Marca J S, número 1|3, 3 bolsas, vapor M. Wáshington, paquete 794, fecha de entrada marzo 27|921.

Marca J S, número 1, 1 cajón, vapor M. Wáshington, paquete 794, fecha de entrada 27|921.

EL JEFE

v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 916|926 o 3522 A. o 916 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 916|926

Marca S R C, números 1 2, cantidad y envase 2 atados, vapor Laplace, paquete 1210, fecha de entrada, Marzo 28 de 1922.

Marca S R C, número 3, cantidad y envase 1 cajón, vapor Laplace, paquete 1210, fecha de entrada Marzo 28 de 1922.

El Jefe.

v. 16 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 968|926 ó 3574 A. ó 968 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 968|926.

Marca J M C, número 2301.07, 2 cajones, vapor Samara, paquete 44, fecha de entrada enero 5|921.

Marca J M C, número 2303.04, 2 cajones, vapor Samara, paquete 44, fecha de entrada enero 5|921.

Marca J M C, s|n., 7 cajones, vapor Samara, paquete 44, fecha de entrada enero 5|921.

EL JEFE

v. 16 abril.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la Pensión, doña Adelina V. Giorgi, doña Clelia y don Pascual Giorgi, en representación de la menor, María Luisa Giorgi, en su carácter de hijos legítimos de la ex-jubilada, doña Teresa Volonte de Giorgi.

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. — El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este **edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué** víctima el obrero don Pedro Yellencovich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho Esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1927. — El Secretario.

v21 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Angela Romero de Romero, por sí y sus hijos menores, Raquel Juana Judith María de las Mercedes Jerónima, y Alberto Raúl Anselmo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Comercial, don Alfredo Jerónimo Romero.

Buenos Aires, Abril 9 de 1927. —El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña Josefina Drets de Roca, por sí en su carácter de viuda del ex-jubilado don Pedro Roca Marti.

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. — El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión don Domingo de Jesús Rojas, para sus hijos menores, Lidia Carmen, Olegario Domingo Santiago, Inocencia Ninfa Tomasa, y Cecilio Manglio Rojas, en su carácter de hijos legítimos de la ex Maestra Ayudante de la Escuela N.° 95 de la Provincia de Corrientes, doña Carmen N. Valle Ruidiaz de Rojas,

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. —El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la Pensión, doña María Gatti de Lauría, por sí y sus hijos menores, Francisco Paulino, Juan Mario, Luis, Liria y Adelaida Lauría, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Nicolás Lauría.

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. — El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Ramos, que deben apersonarse a la Sección de Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1927. — El Secretario.

v-20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Sella, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren **lugar.**

Buenos Aires, Marzo 31 de 1927. — El **Secretario.**

v10 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Blas Barloqui,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1927

El Secretario.

v-2 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Miguel Romero,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1927

El Secretario.

v-2 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Froilán Ramirez,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiera lugar.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1927.—

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposita do en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Zapata, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1927. — El Secretario.

v-28 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Victorio Romero,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1927.

El Secretario.

v-13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de **indemnización por el accidente de que fué** víctima el obrero don **José Nuñez Lemos,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, **Abril 6 de 1927.**

El Secretario.

v. 16 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, **solicitando acogerse** a los beneficios de la pensión doña Antonia Gambiano de Rondinone por sí, doña Ana Rondinone y doña Rosa Rondinone, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-Peón de las Obras y Astilleros del Río de la Plata, don Antonio Rondinone.

Buenos Aires, Abril 11 de 1927. —El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña María Rosa Porchetto de Barbagelata, por sí y sus hijos menores, Beatriz Catalina, Lea Julia, Delia Ana, Juan Manuel, María Rosa, Carlos Marcelo, Marciala Teresa, Jorge Benjamín y Guillermo Héctor Barbagelata, **en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Administración Nacional,** don Juan Barbagelata.

Buenos Aires, Abril 9 de 1927. —El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, por sí, doña Daniela C. de Rodríguez, D.ª Lucía Noemía Rodríguez, Felipa Elvira Rodríguez, en su carácter de madre e hijas legítimas del ex-jubilado don Fabio N. Rodríguez.

Buenos Aires, Abril 9 de 1927. —El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Valentín Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de **indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Nicolás Mugavero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución** (Ayacucho esq. Córdoba) **a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.**

Buenos Aires, 9 de marzo de 1927. — El Secretario.

v19 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué

víctima el obrero don **Donato Fecho**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1927. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Condello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — El secretario.

v27 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Vigo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927. — El Secretario.

v10 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Germán Bader o Adolfo o Armando Boder**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1927.—

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Teófilo Somoza**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1927.

El Secretario.

v-13 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1927.

El Secretario.

v-13 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Moisés Enrique Bichtein**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1927.

El Secretario.

v-13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Belsito**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1927.

El Secretario.

v-13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Thurmann, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — El secretario.

v27 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Novaresi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1927. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Ramón González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1927. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan M. Laines**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1927. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la Pensión doña Genera Rolón de Rodríguez, en su carácter de madre de la ex-jubilada doña María Luisa Rodríguez.

Buenos Aires, Abril 9 de 1927. — El Secretario.

v-19 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Nieves Freda de Dorador, por sí y sus hijos menores María Estela, Josefina Aurora, Leonardo Salvador y Nieves Dorador, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Navegación y Puertos (M. O. P.) don José Dorador.

Buenos Aires, Enero 13 de 1927. — El Secretario.

v19 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Fabián Farías, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — El secretario.

v27 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — El secretario.

v27 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Carlos Salvadeo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cecilio González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1927. — El Secretario.

v[illegible] abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mariano Juan Catalano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — El Secretario.

v18 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Candelario Amante**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927.

El Secretario.

v-2 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Fidel Romano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927.

El Secretario.

v-2 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José M. González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927.

El Secretario.

v-2 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Julio Peralta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927.

El Secretario.

v-2 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Pascual Pensa**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1927. —J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay...

e12 abril s|p.p. N.° 3880 v19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a **José Paz** o **José Prat** o **Fraga**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1927. — Carlos J. Guerello, secretario.

E-12 abril s|pp. N.° 3889 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Muñoz**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

E-12 abril s|pp. N.° 3890 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Monte**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 5 de 1927. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

E-12 abril s|pp. N.° 3891 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Feliciano Páez o Paz**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 6 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E-12 abril s|pp. N.° 3892 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Butera**, para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de concurrir.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E-12 abril s|pp. N.° 3893 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Rocci**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de comparecer.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E-12 abril s|pp. N.° 3894 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alegre Smeke**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — Luis M. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E-12 abril s|pp. N.° 3895 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Domingo Guelache**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1927. — I. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-12 abril. s|pp. N.° 3902 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a José L. Frumento, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 8 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-12 abril. s|pp. N.° 3903 v-19 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 19 de esta Ciudad, don Francisco Vignolo, dispone emplazar durante el término de treinta días, a **todos los que** se crean con derecho a los bienes dejados por don Juan Serra Camín, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 4 de 1927. — Francisco Vignolo, Juez de Paz.

E-12 abril. s|pp. N.° 3904 v-19 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 19 de esta Ciudad, don Francisco Vignolo, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Alejandro Labadie, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 4 de 1927. — Francisco Vignolo, Juez de Paz.

E-12 abril. s|pp. N.3905 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Diego Gómez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro. — Buenos Aires, abril 6 de 1927. — Francisco Santa Coloma, secretario.

e-12 abril s|pp. 3896 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Uliano**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justica, Lavalle y Uruguay 3er. piso. — Buenos Aires, abril 6 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

e-12 abril s|pp. 3897 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama, y emplaza al prófugo **Juan Nápoli**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera **publicación del presente, comparezca ante** su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Buenos Aires, abril 6 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

e-12 abril s|pp. 3898 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a **Oscar Grosmann**, para que comparezca ante S. S. a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe el documento agregado a fojas 3 de los autos caratulados Fisco Nacional v. Oscar Grosmann s|. cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía sino compareciese.

Buenos Aires, marzo 23 de 1927. — L. Gómez Molina, secretario.

e-12 abril s|pp. 3899 v-18 abril.

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Rodolfo S. Ferrer, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Julio Amadeo**, que en los autos que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, ante el mencionado Juzgado, secretaría del autorizante se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

"Buenos Aires, julio 26 de 1921. — Autos y Vistos: Informando el actuario en este acto que el ejecutado no ha opuesto excepción dentro del término de ley, sentencio este juicio de venta y mando llevar adelante la ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado intereses y costas. — Manuel B. de Anchorena".

Buenos Aires, abril 5 de 1927. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e-12 abril s|pp. 3900 v-13 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Joaquín Suñé**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Buenos Aires, abril 7 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

ee-12 abril s|pp. 3901 v-19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Francisco Rodríguez Camero**, para que dentro del término de quince días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario en que se intima presentar contrato de locación, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, abril ... de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e12 abril N.° 3881 s|p.p. v19 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Roberto Maglione**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e12 abril N.° 3882 s|p.p. v19 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Maturano**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e12 abril N.° 3883 s|p.p. v19 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmen López**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si dejare de comparecer.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1927. —Angel Cordero, **secretario**.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

E-5 abril s|p.p. N.° 3849 v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Piñeyro, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 5 de abril de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e12 abril N.° 3884 s|p.p. v19 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Suárez o Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 5 de abril de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e12 abril N.° 3885 s|p.p. v19 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Alberto Rodríguez**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos (apremio) y el cual tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, el señor Juez ha dictado sentencia, la que se transcribe, para su conocimiento y es del tenor siguiente: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1926. — Autos y Vistos: Resultando de estos autos seguidos por el Fisco Nacional contra Alberto Rodríguez, sobre cobro de pesos por la vía de apremio, que el señor defensor del ejecutado manifiesta a fojas 18 no tener excepción que oponer, resuelvo se lleve adelante esta ejecución, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional, de la suma reclamada, intereses y costas. — Saúl M. Escobar."

Buenos Aires, 30 de marzo de 1927. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e12 abril N.° 3886 s|p.p. v18 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 19, de esta Ciudad, don Francisco Vignolo dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **María Luisa Ramos** y doña **Cipriana Gómez**.

Buenos Aires, 4 de abril de 1927. — Francisco Vignolo, Juez de Paz.

e12 abril N.° 3887 s|p.p. v19 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 19, de esta Ciudad, don Francisco Vignolo, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Máximo O. Risso** o **Juan Mariano Domingo Risso**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, 4 de abril de 1927. — Francisco Vignolo, Juez de Paz.

e12 abril N.° 3888 s|p.p. v19 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Salverio Gallardo**, para que dentro del término indicado, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a José Biarchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el mismo término.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia (3er. piso).

e12 abril s|p.p. N.° 3878 v19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Federico von Wernich (hijo)**, acusado de infracción al artículo 134 del Código Penal, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

E-24 marzo s|pp. N.° 3804. v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Pedro Méndez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

E-24 marzo s|pp. N.° 3806. v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Pablo Rossotti y Ramón Santos, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

E-24 marzo s|pp. N.° 3811. v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, y emplaza a **Luis A. Scaglioni**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

E-24 marzo s|pp. N.° 3812. v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Benvenuto**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1927. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e5 abril N.° 3859 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro A. Benoit**, acusado de estafa, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E-5 abril s|p.p. N.° 3842 v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **David Kapuska**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1927. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay 3er. piso.

E-5 abril s|p.p. N.° 3843 v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Dorfman**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

E-5 abril s|p.p. N.° 3844 v-12 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 27 de esta Ciudad, don José J. Raggio, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **María Alvarez**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927. — José J. Raggio, Juez de Paz.

E-5 abril s|p.p. N.° 3845 v- 12 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 27, de esta Ciudad, don José J. Raggio, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Cirila Méndez**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927. — José J. Raggio, Juez de Paz.

E-5 abril s|p.p. N.° 3846 v-12 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 27, de esta Ciudad, don José J. Raggio, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Amelia Varela**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1927. — José J. Raggio, Juez de Paz.

E-5 abril s|p.p. N.° 3847 v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Kurt Rotemberg**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de concurrir.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E-5 abril s|p.p. N.° 3848 v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a **Alfredo García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1927. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril N.° 3860 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **José Troya**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1927. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril N.° 3861 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Abib y Antonio Asad**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1927. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril N.° 3862 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Yavolinsky Moises**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1927. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril N.° 3863 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Mauricio Barkosky**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1927. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril N.° 3864 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Ramos Manuel**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1927. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril N.° 3865 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Parodi Facio**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Osvaldo Algeet, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3°.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

e2 abril s|pp 3820 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Joaquín García**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo .. de 1927. — Hugo Pinto, secretario.

E-24 marzo s|pp. N.° 3807. v-29 abril

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Campi**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo .. de 1927. — Hugo Pinto, secretario.

E-24 marzo s|pp. N.° 3808. v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Himesberg**, acusado de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en el proceso respectivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E-24 marzo s|pp. N.° 3803. v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al llamado **Avelino Alonso**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1927. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

E-24 marzo s|pp. N.° 3805. v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Pereiro**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa a Félix Maturana, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

e2 abril s|pp 3821 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José A. Masoy**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Jacobo Chiganer, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3°.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

e2 abril s|pp 3822 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Santiago Magnasco, Miguel Albrone y Luis Escala**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3°.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

e2 abril s|pp 3823 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos Perrotta y Juan José Perrotta**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3°.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

e2 abril s|pp 3824 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Pisani**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Pantaleón Clencó, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3°.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

e2 abril s|pp 3825 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Raúl Chinelchini**, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, a Jaime Rabini, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

E. 2 abril s|p.p. 3832-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis Ponzinibio**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Pedro Caimi, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.

E. 2 abril s|p.p. 3833-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Isidoro Black**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1927. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Luis Barrenechea, secretario.

e2 abril s|pp 3814 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Sara Ferreri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si dejare de concurrir.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1927. — Angel M. Cordero, secretorio.

e2 abril s|pp 3815 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Simón Alfie**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: 3er. piso.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

e2 abril s|pp 3816 v10 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 11 de esta Ciudad, don Wilfrido Pintos, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Carmen Gil**.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — Wilfrido Pintos, Juez de Paz.

e2 abril s|pp 3817 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Lupo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

e2 abril s|pp 3818 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criimnal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Blas Patrone**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a Felipe González, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3°.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

e2 abril s|pp 3819 v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Armando Permer Saavedra**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Agustín I. De Vedia, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

E. 2 abril s|p.p. 3826-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Napoleón Gallo Cáceres**, para que dentro de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración, documento y hurto a Paulino Pesano, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

E. 2 abril s|p.p. 3827-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Urrutia**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa a Ferruccio Feigelmuller, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

E. 2 abril s|p.p. 3828-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Angela Ruiz**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Eduardo Frías, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

E. 2 abril s|p.p. 3829-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Mordeglia**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Antonio Pérez Estévez, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

E. 2 abril s|p.p. 3830-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Migoya**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Lázaro O. Ghio, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

E. 2 abril s|p.p. 3831-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Armenio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, Piso 3.°.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3778. v- 25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eladio Calleja**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y complicidad en el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de concurrir.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3766. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ortiz**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1927. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3767. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Bofis**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1927. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3768. v-25 abril

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Tripodi**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1927. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3769. v-25 abril

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Ferdinando Perlini**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1927. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3770. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Búa (a) El Lecherito**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3771. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Angela Lanzaro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3772. v-25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **José Franco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3773. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Santiago de Veiga**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1927.— José Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e16 marzo N.° 3779 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Antonio Rodríguez**, acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1927.— Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e17 marzo N.° 3780 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos **Manuel y Antonio Vazquez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del señor Horacio Ortiz Rosquellas, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1927.— Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e17 marzo N.° 3781 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Elena o Encarnación Alsa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1927.— Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 marzo N.° 3782 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Galicio**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1927.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo N.° 3783 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Antonio Fernández García** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1927.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo N.° 3784 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Prado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1927.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo N.° 3785 s. p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Rosario S. Piombo**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.

e17 marzo N.° 3786 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Benito Nievas**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.

e17 marzo N.° 3787 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Juan Ghiorzi**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser **declarado rebelde.**

Buenos Aires, 25 de marzo de 1927.— J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril N.° 3854 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Angel Poleto**, acusado de malversación de caudales públicos, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1927.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e5 abril N.° 3855 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Segura**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Secretaría, 25 de marzo de 1927. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e5 abril N.° 3856 s|p.p. v12 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 6.ª, de la Capital Federal, don Juan M. Tanoira, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Agustín Rodríguez García**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1926. — Juan M. Tanoira, Juez de Paz.

e5 abril N.° 3857 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Eusebio Osona**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1927.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e5 abril N.° 3858 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fritz Kruger y Arnaldo Haitsch**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

E-5 abril. s|pp. N.° 3876. v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presnte, a **Miguel Valle**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

E-5 abril. s|pp. N.° 3877 v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José García (a) El Pibe de las Carreras**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E-5 abril. s|pp. N.° 3873. v-12 mayo.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Juan Boatti**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927. — Arturo Pallejá, secretario.

E-5 abril. s|pp. N.° 3874. v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Saverio Conforti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo .. de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E-5 abril s|pp. N.° 3871. v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Marcuart**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires. Marzo .. de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E-5 abril s|pp. N.° 3872. v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique López**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, **si así no lo hiciere.**

Buenos Aires, Marzo .. de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

E-5 abril. s|pp. N.° 3870. v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Hortencia Sotello**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927. — J. J. Fuentes Pondal, secretario.

E-5 abril s|pp. N.° 3868 v-12 mayo.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Constantino Carneiro o don Constantino Carneiro Villar**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1927. — Pedro F. Funes, secretario.

E-5 abril. s|pp. N.° 3869 v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Luis Andrés Blázquez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1927. — David Uriburu, secretario.

E-5 abril s|pp. N.° 3866 v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Dauto o Danto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

E-5 abril. s|pp. N.° 3867 v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Armando Blasi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. N.° 3835 v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Víctor Ciseroni**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 3834 v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Rufino Peralta, Jacinto Alí y Nélida Isolina Escolana**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen por los delitos de defraudación, quiebra y hurto, respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — David Uriburu, secretario.

e5 abril s|pp. N.° 3841 v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Adolfo Fernández**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1927.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e5 abril N.° 3850 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Andrés Castiñeiras**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1927.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 abril N.° 3851 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Repúb. Argentina, Dr. D. Emicilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Pichano**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1927.— Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e5 abril N.° 3852 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Cantore**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1927.— Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril N.° 3853 s|p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Lema**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Ernesto E. González, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3777. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita y emplaza a **Raúl Fernández**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso, sobre Tucumán al centro. — Daniel J. Frías, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3775. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Roque Carbour**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3776 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bernardino Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro den término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor Horacio Ortiz Rosquellas, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay. 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927 — Luis Barrenechea, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3774. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César de Tezanos Pinto, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel Ismael Navos**, ya sean como herederos o acre-

sadores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1927.— Luis Demaría, secretario.
E-24 marzo s|p.p. N.° 3796 v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Blas Patrone** y **Emilio Bertoni**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, Tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1927. — Héctor E. González, secretario.
E-17 marzo s|pp. N.° 3765 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César de Tezanos Pinto, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Elena o Jaia Drainudel**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 17 de Marzo de 1927. —Roberto Madero, secretario.
E-24 marzo s|p.p. N.° 3798 v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Bernardino Rodríguez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.
e17 marzo N.° 3789 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza a **Romeo A. Tavella**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.
e17 marzo N.° 3790 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Benjamín Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1927.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
E-17 marzo s|p.p. N.° 3757 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **L. W. Turner**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1927.— Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-17 marzo s|p.p. N.° 3763 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Vicente Pérez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1927.— Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-17 marzo s|p.p. N.° 3764 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza a **Nicolás Raggi**, para que dentro del término de treinta días se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.
e17 marzo N.° 3791 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza a **Guillermo Federico Dawson**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.
e17 marzo N.° 3788 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Juan Francisco Blanco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde al primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a efectos de ser notificado.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Marzo .. de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.
E-24 marzo s|pp. N.° 3809. v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Mauricio Vajnenco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1927 — Ernesto J. Ure, secretario.
E-24 marzo s|pp. N.° 3810. v-29 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen González**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo...... de 1927.— A. Pallejá.—Julio G. nzález, secretarios.
E-24 marzo s|p.p. N.° 3793 v-29 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Joaquín Martínez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de Febrero de 1927. —Tomás D. Casares, secretario.
E-24 marzo s|p.p. N.° 3792 v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Pineda**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. N.° 3839 v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Ezra Chami**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo .... de 1927. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. N.° 3838 v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Landry**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1927.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
E-17 marzo s|p.p. N.° 3760 v-25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco D'Amico**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1927.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
E-17 marzo s|p.p. N.° 3761 v-25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a **David Rosemberg**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta.
Buenos Aires. 3 de Marzo de 1927.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
E-17 marzo s|p.p. N.° 3758 v-25 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Carmen Gordillo**.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1927. —Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
E-17 marzo s|p.p. N.° 3759 v-25 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 22 de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Lidia Catalán**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1927.— Pedro Molinari, Juez de Paz.
E-24 marzo s|p.p N.° 3794 v-29 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleyra, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Angel Salvático o Angel Selvático**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1927.— Carlos G. Marín, secretario.
E-24 marzo s|p.p. N.° 3795 v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Moscillo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. N.° 3840 v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Félix A. Correa**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. N.° 3836 v12 mayo

Por disposoción del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Alejandro Badiale**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se lesigue por defraudación a la firma "Serra y López", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia (3er. piso).
e12 abril s|p|p| N.° 3879 v19 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Mauricio Epstein**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho

en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1927. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. N.° 3837 v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José Remigio Salvá**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1927. — Alberto Speroni, secretario.
E-5 abril s|pp. N.° 3877 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Dominoni**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.
E-24 marzo s|pp. N.° 3813. v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquilco González Oliver, cítase, llama y emplaza por el término de treinta días, al procesado **Atilio Luque**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1927. — Carlos J. Sorrelli, secretario.
E-24 marzo s|pp. N.° 3799. v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al llamado **Moisés I. Ramírez**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Sobre Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1927. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
E-24 Marzo s|pp. N.° 3800. v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera pubicación del presente, a **Samuel Srulevich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
E-24 marzo s|pp. N.° 3801. v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Delfino, acusado de estafa, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario
E-24 marzo s|pp. N.° 3802. v-29 abril

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-8400-c|b. 1926, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote de madera, encontrado frente a Wilde a fines del mes de Agosto de 1926 y cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 4.17 metros; manga 1.48 metros y puntal 0.65 metros. Con dos bancadas, construcción en madera de pino blanco, seis toleteras, pintado de gris claro por fuera, hasta la línea de flotación, igual color por dentro, borda negra y fondo de minio. Tiene inscripto el nombre de "Doña Carmen", careciendo de número de matrícula, siendo su estado de conservación bueno.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1927. Anacarsis Blanco, Oficial 1°.
v-19 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-1613-c|b. 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula, hallado abandonado en el Riachuelo, vuelta de Badaracco, el día 27 de enero del corriente año, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora: 4,50 metros; manga 1,43 metros y puntal 0,50 metros; popa redonda, pintado color plomo, tres bancadas, los toleteras sin toletes, dos portabozas le proa y popa.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima — Reconquista N.° 281 — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v25 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente V-6898-c|b. 1926, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada en jurisdicción del destacamento marítimo de Villa Urquiza, por José Z. Jiménez, el día 5 de Julio de 1926 y cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora: 5.30 metros; manga: 1.32 metros y puntal 0.47 metros. Forro de cedro, nueve pares de curvas de algarrobo y dos tacos de timbó colorado. Pintada exteriormente de colorado y en regular estado de conservación. Presenta en uno de sus costados la inscripción "A. Paz".
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v5 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente G-11.371-c|b. 1926, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre el río Paraná, jurisdicción de la Prefectura de Goya, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora: 4.90 metros; manga 1.25 metros y puntal 0.38 metros. Tiene nueve pares de curvas de madera de algarrobo; forro de pinotea, proa de roda y popa de taco madera algarrobo; pintado exteriormente de verde y en regular estado de conservación.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v5 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Mermelo, en el expediente J-12.118-c|b, se cita, llama y emplaza por el término de diez (10) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la propiedad del pontón nacional "Don Jerónimo", para que procedan a su remoción bajo apercibimiento de lo que prescribe el artículo 95 del Reglamento del Puerto de la Capital.
Los interesados deberán presentarse al efecto a la Prefectura General Marítima, Reconquista 281.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1927.— Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v29 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente S-11.663 c|b, 1926, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin número de matrícula ni nombre, encontrado abandonado en el Río Paraná, frente a Bajada Grande, por el patrón del remolcador nacional "Carlos Sarsotti", cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora: 4,80 metros; manga 1,50 metros y puntal 0,60 metros, 14 cuadernas de madera, roda, codaste, popa con casada corrida, aparejado con dos bozas de alambre, tres grilletes cadena, cuatro bancadas, cámara a popa, cáncamo de pie de gallo; pintado exteriormente hasta la línea de flotación, de blanco, regala y capa de negro, e interiormente de blanco.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1927.— Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v25 abr

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente B. 201 c|b., 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana, sin nombre, ni número de matrícula, encontrada abandonada en el paraje denominado Puerto Avelina, en jurisdicción de la Ayudantía de Barra Concepción, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora: 4,50 metros; manga: 0,95 metros y puntal: 0,35 metros; proa y popa de taco, construída con madera de pino del Brasil, teniendo a su bordo una pala.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista número 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 16 de Marzo de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v27 abril.

Ministerio de Agricultura

Por disposición del señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, se cita y emplaza a las personas que a continuación se indican, para que dentro del término de treinta días, de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Ley de Papel Sellado y su Decreto Reglamentario, hagan efectiva la reposición de sellos que adeudan en los expedientes y notas que también se indican.

Expedientes:

B. 1290|1903, Buchamann Carlos, pesos 2.00 moneda nacional.
C. 3528|1908, Colombo Pablo, $ 2.00 moneda nacional.
C. 1756|1911, Comp. The Neuquén Prop. Gold Mines, $ 1.00 moneda nacional.
E. 553|1907, Edye Carlos S., $ 2.00 moneda nacional.
F. 1473|1915, Ferrán Juan, $ 13.00 moneda nacional.
G. 6992|1909, Garrido, Leira, Pellegatta y otros, $ 27.00 moneda nacional.
I. 1228|1901, Imbriago José, $ 16.00 moneda nacional.
L. 4868|1910, Larrañaga, Jesús y otros, $ 13.00 moneda nacional.
M. 2541|1905, Martínez Félix L., $ 13.00 moneda nacional.
M. 20|1909, Maglione Ermesto S., pesos 2.00 moneda nacional.
M. 15|1909, Mackinnon Alejandro, pesos 2.00 moneda nacional.
M. 19|1909, Maglione Ernesto S., pesos 2.00 moneda nacional.
M. 292|1910, Maresca Antonio, $ 3.00 moneda nacional.
M. 4210|1910, Molina Maccey J. C., $ 14.00 moneda nacional.
M. 4211|1910, Molina Maccey J. C., $ 14.00 moneda nacional.
M. 1520|1914, Moré A. B. y Limonetta N., $ 4.00 moneda nacional.
M. 7025|1915 (F. 1491|1915), Fava J. y Maillhet L. D., $ 3.00 moneda nacional.
N. 2579|1906, Núñez Rogelio, $ 2.00 moneda nacional.
O. 1988|1902, comp. The Neuquén Propietary Gold Mines, $ 9.00 moneda nacional.
O. 1988|1902, Comp. The Neuquén Propietary Gold Mines, $ 3.00 moneda nacional.
P. 1432|1904, Parini Hermán, $ 40.00 moneda nacional.
P. 2231|1911, Pedemonte Palmiro, pesos 2.00 moneda nacional.
R. 5436|1907, Comp. Minera Nueva Concordia, $ 3.00 moneda nacional.
R. 1930|1915, Rosel Erbedo, $ 7.00 moneda nacional.
S. 5368|1905, Scotti Eduardo S., pesos 11.00 moneda nacional.
S. 6195|1910, Schmidt G. y Burgos Valentín A., $ 2.00 moneda nacional.
S. 2669|1910, Schmidt G. y Burgos Valentín A., $ 2.00 moneda nacional.
T. 1928|1903, De Tojar Santiago, pesos 14.00 moneda nacional.
T. 8446|1911, Tobar Francisco e Hijos, $ 5.00 moneda nacional.
T. 1652|1913, Tobar Francisco e Hijos, $ 2.00 moneda nacional.
T. 1654|1913, Tobar Francisco e Hijos, $ 4.00 moneda nacional.
V. 69|1911, Vega J. y Michel P. A., $ 13.00 moneda nacional.
B. 4856|1912, Victorio Hilario José Lápis y otros, $ 5.00 moneda nacional.

Notas:

P. 5582|1926, Powalsky Fritz, $ 2.00 moneda nacional.
9164|22, Lavalle Wapper, $ 6.00 moneda nacional.
Buenos Aires, Abril 6 de 1927. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.
v14 mayo.

TALL. GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL